

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Primer informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

A n t e c e d e n t e s :

- I. El 5 de febrero de 2017, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- II. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México; asimismo, el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto, el cual ha tenido diversas modificaciones, siendo la última la publicada en la Gaceta Oficial el 2 de junio de 2023.
- III. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).
- IV. El 4 de noviembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expidió el Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento).
- V. El 15 de enero de 2023, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-007/2023, el Consejo General aprobó la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Convocatoria Única).

- VI.** El 30 de enero de 2023, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2023, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el período 2023-2026 (Plan General), que presentó la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2023-2026, en cumplimiento al Acuerdo IECM/ACU-CG-070/2022.
- VII.** Del 15 al 19 de mayo de 2023, se realizó la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y la expedición de las Constancias de Asignación e Integración de la COPACO, en las sedes de las Direcciones Distritales, de acuerdo con los criterios emitidos por el Consejo General y a lo establecido en la Base Décima Novena de la Convocatoria Única.
- VIII.** El 25 de mayo de 2023, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, emitió la Circular número 30 (Circular 30), para instruir a las 33 Direcciones Distritales, dar seguimiento, coadyuvar y realizar las acciones necesarias para que las personas electas que integran las COPACO, lleven a cabo las sesiones de instalación, tomen protesta como personas integrantes de la COPACO y realicen la insaculación de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria (Coordinadora).
- IX.** El 24 de agosto de 2023, mediante Acuerdo CPCyC/034/2023, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Participación (Comisión de Participación), aprobó el procedimiento para atender los casos no previstos presentados en las sesiones de instalación de las COPACO.
- X.** El 25 de abril de 2024, la Comisión de Participación mediante Acuerdo CPCyC/015/2024, aprobó la Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Ciudadana de la Ciudad de México 2023 – 2026.
- XI.** El 23 de agosto de 2024, la Comisión de Participación en su Octava Sesión Ordinaria, aprobó mediante Acuerdo CPCyC/026/2024 remitir al Consejo

General, para su consideración, el presente proyecto de Acuerdo, así como los anexos que forman parte integral del mismo.

C o n s i d e r a n d o s :

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C numerales 3, 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal); 98, numerales 1 y 2 de la Ley General; 46, primer párrafo, inciso e) y 50 numeral 1 de la Constitución local, así como 30, 31 y 32 primer párrafo del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, depositaria de la función estatal de organizar las elecciones en la Ciudad de México, así como los procesos de participación ciudadana en los términos establecidos en la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y demás disposiciones aplicables; profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuenta con atribuciones para contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, así como con todas aquellas atribuciones no reservadas al Instituto Nacional Electoral.
2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1 del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ella que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables; y tienen como finalidad establecer las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, garantizar que se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas, mediante sufragio efectivo, universal, libre, directo, secreto, obligatorio, personal e intransferible.

- 3.** Que el artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, dispone que el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, conforme a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, en la Constitución Local y en los Tratados e Instrumentos Internacionales, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia; y, a falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.
- 4.** Que los artículos 50, numeral 3 de la Constitución local, en correlación con los artículos 2, párrafo tercero, 34, fracciones I y II, así como 36, ambos del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad igualdad y no discriminación y las realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Asimismo, vela por la estricta observancia y el cumplimiento de las disposiciones electorales.
- 5.** Que en términos de los artículos 32, primer párrafo y 33 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en la Ciudad de México y se rige, para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, las Leyes Generales en la materia, la Constitución Local, la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México (Ley Procesal) y el propio Código.
- 6.** Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 50, numeral 2 de la Constitución local; 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, el cual se integra por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto. Asimismo, son integrantes de dicho órgano colegiado, sólo con derecho a voz, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva,

quien funge como Secretaría del Consejo y una persona representante por cada Partido Político con registro nacional o local. Participarán también como personas invitadas permanentes, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso.

- 7.** Que el artículo 47, del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, urgente o solemne, convocadas por la persona consejera presidenta. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.
- 8.** Que la fracción XV del artículo 77 del Código, atribuye, al Instituto Electoral, a través de la Presidencia del Consejo General, remitir, previa aprobación del Consejo General, el informe anual al Congreso y a la Jefatura de Gobierno.
- 9.** Que el artículo 1 de la Ley de Participación, dispone que dicho ordenamiento es de orden público, interés social y de observancia general en la Ciudad de México, y tiene objeto, entre otros, establecer obligaciones con todas las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar y garantizar la participación ciudadana.
- 10.** Que de acuerdo con el artículo 14, fracciones I, II y IV, de la Ley de Participación, son autoridades en materia de democracia directa y participativa, entre otras, la Jefatura de Gobierno, el Congreso y el Instituto Electoral.
- 11.** Que el artículo 7 la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, señala que el Poder Ejecutivo se confiere a una persona denominada Jefa o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien tendrá a su cargo la Administración Pública de la entidad y las atribuciones que

la señalen, la citada ley, la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en la Ciudad de México.

12. Que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo primero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Poder legislativo de la Ciudad de México se deposita en el Congreso, mismo que tiene la función de legislar en las materias que la Constitución Federal y la Constitución Local le otorgan, así como ejercer las demás atribuciones que le confiere la presente ley y demás disposiciones aplicables.
13. Que conforme a lo previsto en los numerales 3 y 5 del artículo 56 de la Constitución Local, el organismo público electoral local establecerá la división de las demarcaciones en unidades territoriales para efectos de participación y representación ciudadana, basada en la identidad cultural, social, étnica política, económica, geográfica y demográfico. La ley determinará los criterios para tales efectos, y a su vez, cada unidad territorial se elegirá democráticamente a un órgano de representación ciudadana, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a convocatoria del organismo público electoral local. Éste fungirá como órgano de representación de la unidad territorial y estará conformado por nueve integrantes honoríficos, con una duración de tres años. Su elección, organización y facultades atenderán a lo previsto en la ley de la materia.
14. Que, conforme el artículo 83 de la Ley de Participación en cada unidad territorial se elegirá un órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria, conformado por nueve integrantes, cinco de distinto género a los otros cuatro, electos en jornada electiva, por votación universal, libre, directa y secreta. Tendrán un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años.
15. Que en términos de las fracciones IV y V del artículo 97 del Código, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadanía y Capacitación, aplicó la Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Ciudadana de la Ciudad

de México 2023–2026, aprobada por la Comisión Permanente mediante acuerdo CPCyC/034/2023, y elaboró el Primer informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.

16. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, fracción IV, del Código compete a la Comisión de Participación validar los informes que se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión al Congreso.
17. Que conforme al artículo 50, fracción XXXVI del Código, es una atribución del Consejo General aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, y ordenar su remisión al Congreso y a la Jefatura de Gobierno, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia.
18. Que en congruencia con lo expresado, con fundamento en los ordenamientos legales anteriormente señalados y con el objetivo de cumplir con lo descrito en la fracción XXXVI del artículo 50 y fracción XV del artículo 77, ambas disposiciones del Código, se presenta a la consideración de este Consejo General el Primer informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, para su estimación y, en su caso, aprobación y su debida remisión al Congreso y a la Jefatura de Gobierno.

Por lo expuesto y fundado, este Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emite el siguiente:

A c u e r d o:

PRIMERO. Se aprueba el “*Primer informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México*”, en términos del documento Anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo y su Anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de este Consejo General para que remita a través de la Secretaría Ejecutiva, durante octubre, al Congreso y a la Jefatura de Gobierno el informe señalado en el punto de Acuerdo Primero del presente.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en los estrados de las oficinas centrales, en los estrados electrónicos y para mayor difusión, en los estrados de las oficinas de las treinta y tres Direcciones Distritales de este Instituto Electoral.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo en la Página de Internet www.iecm.mx; realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la citada página electrónica y difúndase la misma en las redes sociales en que este Instituto participa.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la ausencia justificada de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el treinta de agosto de dos mil veinticuatro, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario del Consejo General

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: uLs3+QeD4PZfOIFJzIuplXsMsBZIGyKQMqn0dtMtyo=
Fecha de Firma: 30/08/2024 03:07:08 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: sMqFY0EiYdTQzPg2Wb6d411Sz/8HSKOiZ5GB/Uzs9GE=
Fecha de Firma: 30/08/2024 06:22:01 p. m.



AÑOS

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

PRIMER INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO
DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Agosto, 2024

Contenido

1. PRESENTACIÓN	1
2. ANTECEDENTES	2
2.1. Elección de las COPACO	2
2.1.1. Emisión de la convocatoria única	2
2.1.2. Registro de personas aspirantes a ser candidatas	3
2.1.3. Dictaminación para la procedencia de las candidaturas.....	3
2.1.4. Votación para conformar las COPACO	4
2.2. Integración, instalación y toma de protesta de las COPACO	4
2.2.1. Integración.....	4
2.2.2. Instalación y toma de protesta.....	4
3. ACTIVIDADES DE LAS COPACO	5
3.1. Condiciones de las COPACO.....	5
3.2. Niveles y puntaje asignado	6
3.3. Indicadores	7
3.4. Puntaje y distintivos	24
3.5. Comportamiento por Demarcación Territorial.....	26
4. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO	27
4.1. Bajas	27
5. CONSIDERACIONES FINALES	30

Anexo 1. Distintivo por COPACO

Anexo 2. Metodología

1. PRESENTACIÓN

La Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución) prevé en su artículo 56, numerales 3 y 5 lo siguiente:

"3. El organismo público electoral local establecerá la división de las demarcaciones en unidades territoriales para efectos de participación y representación ciudadana, basada en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica. La ley determinará los criterios para tales efectos... .."

5. En cada unidad territorial se elegirá democráticamente a un órgano de representación ciudadana, mediante voto universal, libre, directo y secreto, a convocatoria del organismo público electoral local. Éste fungirá como órgano de representación de la unidad territorial y estará conformado por nueve integrantes honoríficos, con una duración de tres años. Su elección, organización y facultades atenderán a lo previsto en la ley de la materia".

La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) establece, en su artículo 7, que los órganos de representación ciudadana mencionados en la Constitución son las comisiones de participación comunitaria (COPACO). A su vez, el artículo 83 de la misma ley señala que, en cada unidad territorial, se elegirá democráticamente una COPACO integrada por nueve personas, con un encargo de carácter honorífico (no remunerado) y con una duración de tres años.

Además, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) en su artículo 50, fracción XXXVI, atribuye al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) la responsabilidad de:

"Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y barrios originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia".

Asimismo, el artículo 77, fracción XV del Código, establece que es atribución de la Presidencia del Consejo:

"Remitir en el mes de octubre de cada año a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previa aprobación del Consejo General, los informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos".

Para tales efectos, señalaremos que el artículo Décimo Séptimo Transitorio de la Ley de Participación aclara que:

“A partir de la fecha de entrada en vigor de esta ley, todas las referencias que en los ordenamientos jurídicos se hagan a los comités ciudadanos, deberán entenderse hechas a las comisiones de participación comunitaria”

En este contexto, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024, aprobó la “Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria” (Metodología). Este documento se incluye en el Anexo 2 de este informe para su consulta. La Metodología define las actividades consideradas para medir el desempeño de las COPACO durante su encargo.

El informe se estructura en cinco apartados, comenzando con la presentación, donde se mencionan algunas precisiones normativas. A continuación, los antecedentes proporcionan información sobre la elección de las COPACO y su integración. En el tercer apartado se describen las actividades de las COPACO. El quinto apartado describe los movimientos en la integración de las COPACO, sus causales, la distribución por sexo¹ y el comportamiento por demarcación territorial. Finalmente, las consideraciones finales ofrecen reflexiones sobre el desempeño de las COPACO.

2. ANTECEDENTES

2.1. Elección de las COPACO

2.1.1. Emisión de la convocatoria única

El **15 de enero de 2023**, en sesión pública, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) aprobó por unanimidad, mediante Acuerdo **IECM/ACU-CG-007/2023**, la *Convocatoria única para la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y la consulta de presupuesto participativo 2023 y 2024* (Convocatoria). Esta

¹ Se realizó la distribución por sexo, ya que estos segmentos son utilizados durante el registro de candidaturas para dar cumplimiento a lo definido en el inciso d del artículo 99 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México

Convocatoria definió los requisitos, las reglas operativas y los plazos para cada etapa de la elección de las COPACO.

Para más información, consultar el Acuerdo en la siguiente ruta electrónica: <https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-007-2023.pdf>

2.1.2. Registro de personas aspirantes a ser candidatas

El periodo de registro se llevó a cabo desde el primer minuto del 6 de marzo de 2023 y hasta el último minuto del 30 de marzo de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima Segunda de la Convocatoria.

Además, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se aprobaron modificaciones en los plazos establecidos para el registro y trámite de las solicitudes de candidaturas, según las Bases Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta y Décima Sexta de la Convocatoria (**IECM-ACU-CG-024-23**).

Para el registro, se implementó el Sistema de registro y seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (**SIRESCA**), que permitió a las personas interesadas registrar su intención de candidatura tanto vía internet como en las 33 sedes distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

El SIRESCA cerró con **21,840** registros, de los cuales 1,302 no concluyeron la solicitud de la intención a candidatura y 511 fueron cancelados a petición de la persona interesada antes de pasar a la siguiente etapa. De esta manera, la siguiente etapa, que atendió la dictaminación de procedencia de las candidaturas, se realizó con **20,027** registros. Se destaca que en **5** unidades territoriales de las **1,787** no hubo registros de posibles candidaturas.

Para más información, consultar los registros en la siguiente ruta electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/siresca2023/sistema-integral>

2.1.3. Dictaminación para la procedencia de las candidaturas

La dictaminación de procedencia se realizó en paralelo al registro de candidaturas, cerrando actividades el 7 de abril de 2023. Este proceso fue realizado por el personal de las direcciones distritales del Instituto Electoral, utilizando el SIRESCA como herramienta para sistematizar la información, emitir la documentación y publicar los resultados.

Al cierre del proceso de dictaminación, **18,970** de los **20,027** registros fueron considerados procedentes, lo cual representa un **94.72%**.

Puede consultar los dictámenes en la siguiente ruta electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/siresca2023/sistema-integral>

2.1.4. Votación para conformar las COPACO

Del 28 de abril al 4 de mayo de 2023, las personas ciudadanas pudieron emitir su voto vía internet y el 7 de mayo de 2023 lo hicieron de forma presencial en las mesas receptoras instaladas.

Como resultado de las votaciones, se eligieron a personas representantes ciudadanas en **1,782** unidades territoriales, quedando únicamente 5 sin elección debido a la falta de registros de candidaturas.

Consultar las actas de escrutinio y cómputo en la siguiente ruta electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/siresca2023/sistema-integral>

2.2. Integración, instalación y toma de protesta de las COPACO

2.2.1. Integración

El proceso de integración se realizó en las sedes distritales entre el 15 y el 19 de mayo de 2023. Este procedimiento se aplicó en **1,782** COPACO utilizando los "*Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria*", aprobados por el Consejo General mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-030-23.

Puede consultar las constancias de asignación e integración en la siguiente ruta electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/siresca2023/sistema-integral>

2.2.2. Instalación y toma de protesta

La instalación de las COPACO y la toma de protesta de las personas integrantes se realizaron del **1 de junio al 25 de octubre de 2023**, siguiendo las instrucciones de la Circular 30-2023 emitida por la Secretaría Ejecutiva el 25 de mayo de 2023.

El 24 de agosto de 2023, en su Octava Sesión Ordinaria, la Comisión emitió un Acuerdo por el que se aprobó el Procedimiento para atender **11 casos no previstos** presentados durante las sesiones de instalación de COPACO electas que provocaron dificultades para su instalación. Este Acuerdo permitió resolver los 11 casos sin instalar, logrando una **efectividad del 100%**, por lo que las **1,782** COPACO electas se instalaran, siendo el 25 de octubre de 2023 la fecha de la última sesión de instalación de COPACO.

Para más información, consultar las minutas de instalación en la siguiente ruta electrónica: <https://aplicaciones.iecm.mx/sedicop2023/publica/>

3. ACTIVIDADES DE LAS COPACO

3.1. Condiciones de las COPACO

Previo al desarrollo de este apartado, mencionaremos que, con corte al 31 de mayo 2024, el número de COPACO en funciones disminuyó a **1,781**, lo anterior debido a que la única persona integrante de la representación en la unidad territorial **RESIDENCIAL MARÍA ISABEL (10-258)** de la demarcación territorial Álvaro Obregón **renunció** el 27 de enero de 2024, por lo que dicha COPACO **quedó disuelta** al no existir personas integrantes activas.

Así, el seguimiento al desempeño que se presenta a continuación considera las actividades reportadas por las **1,781** COPACO a sus respectivas direcciones distritales, desde su instalación, con corte al **31 de mayo de 2024**.

De esta forma, la conformación de las COPACO evaluadas, al momento, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de las COPACO por número de integrantes electos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	Número de personas integrantes electas
50	73	113	100	119	110	109	141	966	COPACO

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Tabla 2. Distribución de las COPACO por número de integrantes con toma de protesta

1	2	3	4	5	6	7	8	9	Número de personas integrantes con toma de protesta
57	97	126	119	148	165	233	314	522	COPACO

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Gráfica 1. Distribución de COPACO considerando el número de personas integrantes electas y con toma de protesta tramitada.



Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

De las tablas y la gráfica anteriores, observamos un decremento del **45.9%** de COPACO con **9** integrantes, lo anterior debido a que únicamente en **522** de **966** han tomado protesta todas las personas integrantes.

El decremento en las integraciones de 9 personas se redistribuye entre el resto de las COPACO, lo cual se traduce en un incremento en todas las opciones de integración. Esto se refleja en un mayor número de personas que han tomado protesta en comparación con las electas, en integraciones con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 miembros.

3.2. Niveles y puntaje asignado

El nivel que se le atribuye a cada indicador responde a la complejidad que implica su ejecución por parte de las COPACO; para ello se definieron en la Metodología cuatro niveles: bajo, medio, alto y sobresaliente.

Dichos niveles se ponderan de acuerdo con el puntaje descrito en la siguiente tabla:

Tabla 2. Nivel y ponderación asignados a los indicadores

Nivel	Acciones	Puntaje
Sobresaliente	Facilitar, resolver, tramitar, comprometer, representar.	8
Alto	Discutir, dar seguimiento, atender, organizar, moderar, acordar, informar.	4
Medio	Documentar, publicar, revisar, planificar.	2
Bajo	Convocar, reunir, seleccionar.	1

Fuente: Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

El **nivel bajo** incluye aquellas acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como asistir a reuniones de trabajo o asambleas ciudadanas y seleccionar a la persona representante del órgano.

El **nivel medio** considera acciones asociadas a la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan.

El **nivel alto** recupera acciones que promueven la participación ciudadana, fomentan la capacitación, facilitan la rendición de cuentas y fortalecen el respeto, la tolerancia y la pluralidad.

El **nivel sobresaliente** es el más significativo, toda vez que implica facilitar, resolver, tramitar, comprometer o presentar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos.

3.3. Indicadores

En este apartado, se describen los 18 indicadores utilizados para medir el desempeño de las COPACO. En cada uno de ellos se incluye la actividad

valorada, el nombre del indicador, la ponderación y el puntaje que se le otorga de acuerdo con lo descrito en la tabla 3 que muestra la complejidad que implica la ejecución de la actividad.

Al respecto, es importante señalar que al finalizar la reseña de algunos indicadores, haremos mención a las COPACO destacadas, tomando como referencia que su desempeño, en ese indicador, está por encima del valor esperado en la medición del primer año.

Indicador

1

Actividad valorada: Realizar la insaculación de sus representantes ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Indicador específico: Porcentaje de personas representantes ante la coordinadora designadas por insaculación durante el periodo en funciones

Nivel: Bajo

Puntaje: 1

De acuerdo con lo definido en el artículo 114 de la Ley de Participación:



“En la primera sesión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria correspondiente se seleccionará por insaculación a quien será representante ante la Coordinadora, durará en el cargo por el periodo de un año”

Atendiendo el procedimiento descrito en el artículo 22 del Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Reglamento), esta actividad adquiere relevancia para la organización de los trabajos de la COPACO.

Este indicador considera la realización de dos eventos durante el periodo evaluado. Por lo que, el resultado nos describe que, hasta antes del 31 de mayo de 2024, **503 COPACO** aún no realizan la segunda reunión de trabajo para insacular a su persona representante ante la



coordinadora, lo cual representa que el porcentaje global de cumplimiento de este indicador sea del **85.80%**.

Indicador

2

Actividad valorada: Realizar la planificación de sus actividades mediante un plan de trabajo que se debe aprobar en Asamblea Ciudadana

Indicador específico: Planes de trabajo aprobados por la Asamblea Ciudadana durante el periodo en funciones

Nivel: Medio

Puntaje: 2

Este indicador se justifica en atención a lo dispuesto en artículo 26 del Reglamento, el cual indica que:

“Cuando se seleccione a la persona representante que conducirá los trabajos internos de la Comisión de Participación y las dos personas integrantes que le auxiliarán en el desarrollo de las actividades, elaborarán un proyecto del programa general de trabajo, el cual, previa consideración de la Comisión de Participación será sometido a la aprobación de la Asamblea Ciudadana en su primera sesión, mismo que se remitirá a la Dirección Distrital correspondiente dentro de los tres días hábiles siguientes para su publicación en la Plataforma de Participación”.

Sobre este indicador, lo reportaron **3** unidades territoriales, que representan el **0.17%** del total de las COPACO en funciones, y fue el más bajo de los 18 indicadores en el seguimiento al desempeño.

Las unidades territoriales que reportaron esta actividad fueron las siguientes:

Tabla 3. Unidades territoriales en las que la COPACO presentó el plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
-------------------------	--------------------	-------



Tlalpan	VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR	12-188
Xochimilco	JARDINES DEL SUR	13-015
Miguel Hidalgo	IRRIGACIÓN	16-035

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

3

Actividad valorada: Promover la rendición de cuentas mediante informes de sus actividades que debe presentar a la Asamblea Ciudadana

Indicador específico: Informes sobre sus actividades presentados a las Asamblea Ciudadana de temas diversos durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4

La construcción de este indicador se basó en lo dispuesto en el artículo 84, fracción XV de la Ley de Participación en el que se indica que es atribución de la COPACO “*Informar a la Asamblea Ciudadana sobre sus actividades y el cumplimiento de sus acuerdos*”, y del artículo 91, fracción VI de la misma norma, el cual describe que es obligación de las personas integrantes de la COPACO “*Informar de su actuación a las personas habitantes de la unidad territorial*”.

En este caso, el total de COPACO que han realizado esta actividad son **21**, que representan **1.18%** respecto al total de COPACO en funciones.

Indicador

Actividad valorada: Promover la participación ciudadana fomentando el debate y la



4



Indicador específico:

deliberación en el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas

Promedio de actas en las que se mencionan debates o deliberaciones de Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4

Con este indicador, se mide el cumplimiento a la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción I de la Ley de Participación, “Promover la participación ciudadana”. Aterrizando que la promoción de la participación ciudadana se observa directamente en las Asambleas Ciudadanas mediante la deliberación de los asuntos a tratar en dicha asamblea.

Hay que considerar que las Asambleas en las que se tratan temas de presupuesto participativo no se consideran para este indicador, ya que estos temas se distinguen en los indicadores 9 y 16.

El comportamiento de este indicador describe que el total de COPACO que han realizado esta actividad son **29** que representan **1.63%** respecto al total de COPACO en funciones.

Así, las COPACO que destacaron en el desarrollo de esta actividad son las siguientes:

Tabla 5. COPACO destacadas en la entrega de actas de Asambleas Ciudadanas donde se mencionan debates o deliberaciones

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Iztapalapa	GAVILÁN (U HAB)	07-081
Tlalpan	VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR	12-188
Tlalpan	LA VENTA-AMPLIACIÓN LA VENTA	12-226
Xochimilco	JARDINES DEL SUR	13-015

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024



Indicador

5

Actividad valorada: Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial sometiendo temas a votación en las Asambleas Ciudadanas

Indicador específico: Promedio de actas en las que se mencionan asuntos sometidos a votación en Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4



El indicador 5 mide el cumplimiento a la obligación de la COPACO descrita en el artículo 91, fracción II de la Ley de Participación, “Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial”; acotando tal cumplimiento en las evidencias, mediante Actas de Asamblea Ciudadana, que refieren someter a votación asuntos de la asamblea. Para el estudio, se realizó la revisión documental de las Asambleas de temas diversos.

Al igual que el anterior indicador, las asambleas de temas relacionados con presupuesto participativo no se consideran.

Este indicador se manifiesta en las actividades de **22** COPACO que representan **1.24%** respecto al total de COPACO en funciones.

Al respecto, las COPACO con más actividad son las siguientes:

Tabla 6. COPACO destacadas en la entrega de actas de Asambleas Ciudadanas donde se mencionan asuntos sometidos a votación

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	LOS CIPRESÉS	03-072
Tlalpan	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102
Tlalpan	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12-188

Indicador

6

Actividad valorada: Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las reuniones de trabajo de la COPACO a la que pertenezcan

Indicador específico: Promedio de minutas en las que se mencionan acuerdos de las reuniones de trabajo

Nivel: Alto

Puntaje: 4



Este indicador también está vinculado al artículo 91 de la Ley de Participación, en este caso a la fracción III, que define como obligación de las personas integrantes de la COPACO la de “Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las sesiones de pleno de la Comisión de Participación Comunitaria a la que pertenezcan”.

Al respecto, se detectó en las minutas de trabajo de **1,327** COPACO la mención referente a la atención de acuerdos generados en el pleno. Lo cual significa que **74.51%** de las COPACO en funciones ha reportado actividades para dar cumplimiento a la obligación referida en el párrafo anterior.

Para este indicador, las COPACO que destacaron en las actividades de este indicador son las siguientes:

Tabla 7. COPACO destacadas en la entrega de minutas donde se mencionan acuerdos de las reuniones de trabajo

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Azcapotzalco	NUEVA SANTA MARIA	02-052
Azcapotzalco	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074
Gustavo A. Madero	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	05-129

Indicador

7

Actividad valorada:

Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las reuniones de trabajo de la COPACO a la que pertenezcan

Indicador específico:

Porcentaje de reuniones de trabajo a las que asistieron la mayoría de las personas integrantes, durante el periodo en funciones

Nivel:

Bajo

Puntaje:

1



Indicador que también se vincula al cumplimiento de lo descrito en el artículo 91, fracción III de la Ley de Participación, pero orientado a la presencia de la mayoría de las personas integrantes en las reuniones de trabajo.

En este caso, **857** de las **1,781** COPACO en funciones cumplieron con este indicador, lo que representa el **48.12 %** del total en funciones, lo anterior con corte al 31 de mayo de 2024.

Sobre el comportamiento individual de las COPACO en este indicar, las más destacadas son las siguientes:

Tabla 8. COPACO destacadas en las que asistieron la mayoría de las personas integrantes a las reuniones de trabajo

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074
Tlalpan	VALLE ESCONDIDO	12-184
Cuauhtémoc	CUAUHTEMOC	15-009

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

8

Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y acuerdos

Indicador específico: Porcentaje de Asambleas Ciudadanas de temas diversos a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones

Nivel: Bajo

Puntaje: 1

Este indicador atiende el cumplimiento a la definición del artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, el cual indica que es obligación de las personas integrantes de la COPACO "Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones".

Al respecto, únicamente **29** COPACO de las 1,781 en funciones dieron cuenta en sus actas de asamblea ciudadana de temas ajenos al presupuesto participativo sobre el cumplimiento de este indicador, lo cual representa el **1.63%**.

En este sentido, la COPACO más destacada se indica en la siguiente tabla:

Tabla 9. COPACO destacada en la que asistió la mayoría de las personas integrantes a las Asambleas Ciudadanas

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	BARRIO OXTOPULCO UNIVERSIDAD	03-084

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

9

Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y acuerdos

Indicador específico: Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo a las que asistió la mayoría de las



personas integrantes durante el periodo en funciones

Nivel: Bajo

Puntaje: 1

Indicador que también se vincula al cumplimiento de lo descrito en el artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, pero orientado a los temas de presupuesto participativo que se desarrollan en las Asambleas Ciudadanas.

En este sentido, se observa la atención a este indicador en **1,537** COPACO, dato que representa **86.3%** de las COPACO en funciones.

Sin embargo, considerando que se esperaban al menos 2 Asambleas Ciudadanas para tratar temas de presupuesto participativo, el cumplimiento completo a este indicador se manifestó en **915** COPACO, representando el **51.38%**.

Indicador

10

Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y acuerdos

Indicador específico: Promedio de actas en las que se mencionan acuerdos de las Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4

Este indicador también atiende lo dispuesto en el artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, en particular observando el cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas Ciudadanas que no tratan temas de presupuesto participativo.



Para este caso, **32** COPACO atendieron actividades para este indicador, dato que representa **1.8%** de las COPACO en funciones.

Así, las COPACO más destacadas las presentamos a continuación:

Tabla 10. COPACO destacadas en la entrega de actas de Asambleas Ciudadanas en las que se mencionan acuerdos

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Iztapalapa	GAVILÁN (U HAB)	07-081
Iztapalapa	M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-136
Tlalpan	VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR	12-188
Tlalpan	LA VENTA-AMPLIACIÓN LA VENTA	12-226
Xochimilco	JARDINES DEL SUR	13-015

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

11

Actividad valorada: Participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo a las que pertenezcan

Indicador específico: Coordinaciones de trabajo asignadas

Nivel: Medio

Puntaje: 2

El indicador de este segmento describe las actividades de las coordinaciones de trabajo reportadas por las COPACO, para que con ello den cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción V de la Ley de Participación.

Al respecto, el total de las COPACO que han realizado actividades para alimentar este indicador es **56**, que representan el **3.14%** del total en funciones.



Indicador

12

Actividad valorada: Participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo a las que pertenezcan

Indicador específico: Promedio de minutas en las que se mencionan trabajos realizados por las coordinaciones de trabajo durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4



El indicador de este segmento describe las actividades de las coordinaciones de trabajo reportadas por las COPACO, para dar cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción V de la Ley de Participación, que establece que dentro de las obligaciones de las personas integrantes de las COPACO está la de “Participar en los trabajos de las coordinaciones o áreas de trabajo a las que pertenezcan”

Al respecto, el comportamiento de este indicador exhibe que han reportado actividades **5** COPACO, lo que representa una cobertura del **0.3%**.

A continuación, en la siguiente tabla describiremos a las COPACO que dieron cumplimiento a este indicador:

Tabla 11. COPACO con minutas en las que se mencionan los trabajos realizados por las coordinaciones de trabajo

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Gustavo A. Madero	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	05-129
La Magdalena Contreras	LOMAS DE SAN BERNABÉ	08-030
Tlalpan	VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR	12-188
Miguel Hidalgo	IRRIGACIÓN	16-035

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

13

Actividad valorada: Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria

Indicador específico: Porcentaje de cursos programados atendidos por la mayoría de las personas integrantes de la COPACO durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4



Este indicador ofrece información para observar las actividades que dan cumplimiento a lo indicado en el artículo 91 de la Ley de Participación, en particular a lo descrito en su fracción VII, la cual indica que es obligación de las personas integrantes de las COPACO “Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria”.

Para este indicador, se distingue que en **396** COPACO de las 1,781, cumplieron con al menos un curso atendido por la mayoría de las personas integrantes, lo cual representa el **22.23%** de total en funciones².

Por otro lado, destacaremos que atendieron 4 cursos la mayoría de las personas integrantes únicamente en **68** COPACO, manifestando una cobertura con dicho número de cursos atendidos en el **17.17%**.

Indicador

14

Actividad valorada: Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma, para dotar de visibilidad y transparencia a los procesos del órgano de representación ciudadana

Indicador específico: Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas de temas

² El IECM cuenta con una Metodología trianual de capacitación dirigida a las COPACO (2023-2026) en la que se establece como meta que la COPACO, al final de su gestión, habrá cursado por lo menos cinco de los 14 cursos disponibles.

diversos publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones

Nivel: Medio

Puntaje: 2

Indicador definido para medir el cumplimiento a lo descrito en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, en particular a lo relativo a la entrega de copia simple de las Convocatorias a Asamblea Ciudadana, a la Dirección Distrital correspondiente.

El resultado de este indicador describe cumplimiento de **56** COPACO, lo cual indica una cobertura del **3.14%** del total en funciones.

Al respecto, en la siguiente tabla podemos observar las COPACO más destacadas para este indicador:

Tabla 12. COPACO destacadas con convocatorias a Asambleas Ciudadanas publicadas en tiempo y forma

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	BARRIO OXTOPULCO UNIVERSIDAD	03-084
Iztapalapa	M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-136
Xochimilco	TEPEPAN (AMPL)	13-069

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

15

Actividad valorada:

Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma, para dotar de visibilidad y transparencia a los procesos del órgano de representación ciudadana

Indicador específico:

Porcentaje de Convocatorias de reuniones de trabajo publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones



Nivel: Medio

Puntaje: 2



Al igual que el indicador anterior, este atiende lo descrito en el artículo 91, fracción VII de la Ley de Participación, pero ahora para las reuniones de trabajo de las COPACO.

En este contexto, el comportamiento del indicador describe que únicamente cumplieron **73** de las 1,781 COPACO en funciones, representado el **4.1%** del total evaluado.

Para este indicador, se distingue el trabajo de las siguientes COPACO:

Tabla 13. COPACO destacadas con convocatorias a reuniones de trabajo publicadas en tiempo y forma

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Azcapotzalco	EL ROSARIO B (U HAB)	02-024
Azcapotzalco	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Tlalpan	VALLE ESCONDIDO	12-184
Xochimilco	TEPEPAN (AMPL)	13-069

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Indicador

16

Actividad valorada: Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y acuerdos

Indicador específico: Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo realizadas durante el periodo en funciones

Nivel: Alto

Puntaje: 4



Al igual que el indicador 6, se vincula al cumplimiento de lo descrito en el artículo 91, fracción IV de la Ley de Participación, orientado a los temas de presupuesto participativo de las Asambleas Ciudadanas.

En este caso, el comportamiento del indicador describe que la actividad la realizaron, en al menos una asamblea, **1,768** COPACO, que representan el **99.27%** del total.

Cabe señalar, que la cobertura de asambleas debería ofrecer mínimo 2 asambleas ciudadanas destinadas a temas del presupuesto participativo en el periodo valorado, meta que pudieron cumplir **1,550** COPACO, que significan el **87.03%**.

Finalmente, mencionaremos que este es el indicador con mayor cumplimiento de los 18 aplicados en el seguimiento al desempeño.

Indicador

17

Actividad valorada:

Establecer acuerdos con otras COPACO para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo)

Indicador específico:

Acuerdos en conjunto con otras COPACO durante el periodo en funciones

Nivel:

Sobresaliente

Puntaje:

8



Indicador construido para observar las actividades vinculadas a lo establecido en el artículo 84, fracción XVII de la Ley de Participación, mismo que define que es atribución de las COPACO "*Establecer acuerdos con otras Comisiones de Participación Comunitaria para tratar temas de su demarcación, a efecto de intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo*".

Al respecto, fueron **4** las COPACO que atendieron actividades para dar cumplimiento a este indicador, representando el **0.22%** del total.

Destacaremos que este indicador fue el segundo con la cobertura más baja de cumplimiento después del 2. Las COPACO que dieron cumplimiento a este indicador son:

Tabla 14. COPACO que establecieron acuerdos con otras COPACO

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
Coyoacán	CTM VIII CULHUACÁN (U HAB)	03-033
Coyoacán	EL CENTINELA	03-042
Coyoacán	HERMOSILLO	03-053
Álvaro Obregón	TORRES SAN PEDRO (U HAB)	10-230

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 202

Indicador

18

Actividad valorada: Acercar autoridades a las personas habitantes de las unidades territoriales

Indicador específico: Gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad reportadas durante el periodo en funciones

Nivel: Sobresaliente

Puntaje: 8



Indicador diseñado para observar actividades de las COPACO sobre el cumplimiento a lo señalado en el artículo 84, fracción XVI de la Ley de Participación, mismo que define que es atribución de las COPACO "Recibir información por parte de las autoridades de la administración pública de la Ciudad, en términos de las leyes aplicables".

Al respecto, fueron **48** COPACO las que documentaron gestiones, representando el **2.7%** del total.

La siguiente tabla indica las COPACO más destacadas para este indicador:

Tabla 15. COPACO destacadas que realizaron gestiones con autoridades

Demarcación territorial	Unidad Territorial	Clave
-------------------------	--------------------	-------

Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074
Gustavo A. Madero	COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB)	05-030

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

Sobre las COPACO destacadas, haremos mención especial a la que representa a la unidad territorial Cooperativa Luis Enrique Rodríguez Orozco (U Hab), ya que fue la única que entregó bitácora sobre sus gestiones para resolver problemas de la comunidad.

Del comportamiento de los indicadores descritos en este apartado, observamos que los relativos a actividades que se vinculan al presupuesto participativo (9 y 16), son los que muestran la cobertura más alta, con el 86.3% y el 99.27%.

En contraste, los indicadores que atienden actividades sobre programas de trabajo, coordinaciones de trabajo y trabajos en conjunto con otras COPACO (2, 12 y 17), manifestaron un cumplimiento global menor del 1% dentro del universo de COPACO en funciones, con una cobertura del 0.17%, 0.3% y 0.22%, respectivamente.

3.4. Puntaje y distintivos

En este apartado, se describe el comportamiento acumulado de los indicadores, de acuerdo con el puntaje definido para cada uno y agrupando la información en concordancia con los distintivos.

En este contexto, la siguiente tabla indica el distintivo perfilado a partir del puntaje acumulado de los indicadores atendidos por cada COPACO:

Tabla 16. Distintivos otorgados a las COPACO de acuerdo con el puntaje acumulado de los indicadores

Distintivo	Rango
Oro (destacado)	De 49 o más puntos acumulados de los indicadores
Oro	De 34 a 48 puntos acumulados de los indicadores
Plata	De 16 a 33 puntos acumulados de los indicadores
Bronce	De 5 a 15 puntos acumulados de los indicadores
Sin distintivo	De 0 a 4 puntos acumulados de los indicadores

Fuente: Metodología para medir el Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria

Al respecto, el siguiente esquema muestra la distribución del total de COPACO en funciones, de acuerdo con el distintivo obtenido:

Distintivo	Número de COPACO en funciones con el distintivo	Porcentaje respecto al total en funciones
 Oro (destacado)	13	0.73%
 Oro	20	1.12%
 Plata	65	3.65%
 Bronce	1584	88.94%
Sin distintivo	99	5.56%

Esquema 1

El esquema anterior describe el comportamiento del desempeño de las COPACO durante el periodo valorado, resaltando que **88.94%**, es decir **1,584** COPACO, se ubican con un distintivo bronce. Cabe señalar que, únicamente **13** COPACO, lograron el distintivo oro con mención de destacado y que **99** no alcanzaron distintivo en este periodo de evaluación.

A continuación, presentamos las **13 COPACO** con distintivo oro y mención de **destacadas**:

Tabla 17. COPACO con distintivo oro (destacadas) en el primer periodo de evaluación del desempeño

Demarcación	Unidad territorial	Clave
Coyoacán	CTM IX A CULHUACÁN (U HAB)	03-028
Coyoacán	CTM VI CULHUACÁN (U HAB)	03-030
Coyoacán	HERMOSILLO	03-053
Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072
Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074
Gustavo A. Madero	SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	05-168
Iztapalapa	GAVILÁN (U HAB)	07-081
Tlalpan	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102
Tlalpan	VALLE ESCONDIDO	12-184
Tlalpan	VERGEL DE COYOACÁN-VERGEL DEL SUR	12-188
Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC I	12-213
Tlalpan	LA VENTA-AMPLIACIÓN LA VENTA	12-226
Xochimilco	JARDINES DEL SUR	13-015

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

De la tabla anterior, se distingue que en **Tlalpan** y **Coyoacán** se presenta el mayor número de COPACO destacadas con 5 y 4 órganos, respectivamente.

3.5. Comportamiento por Demarcación Territorial

Para distinguir la actuación de las COPACO por demarcación territorial, en la siguiente tabla se integra el conteo de órganos de representación de acuerdo con el distintivo obtenido durante el seguimiento brindado por las Direcciones Distritales.

Tabla 17. Distribución de COPACO por distintivo obtenido en el primer periodo de evaluación del desempeño y por demarcación territorial

Demarcación territorial	COPACO en funciones		%		%		%		%	Sin distintivo	%
		Destacadas		Oro		Plata		Bronce			
Álvaro Obregón	248	0	0.00%	1	0.40%	1	0.40%	236	95.16%	10	4.03%
Azcapotzalco	111	0	0.00%	4	3.60%	8	7.21%	79	71.17%	20	18.02%
Benito Juárez	64	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	63	98.44%	1	1.56%
Coyoacán	163	4	2.45%	4	2.45%	5	3.07%	130	79.75%	20	12.27%
Cuajimalpa de Morelos	38	0	0.00%	0	0.00%	1	2.63%	37	97.37%	0	0.00%
Cuauhtémoc	64	0	0.00%	0	0.00%	13	20.31%	49	76.56%	2	3.13%
Gustavo A. Madero	232	2	0.86%	4	1.72%	23	9.91%	178	76.72%	25	10.78%
Iztacalco	57	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	57	100.00%	0	0.00%
Iztapalapa	294	1	0.34%	1	0.34%	3	1.02%	286	97.28%	3	1.02%
La Magdalena Contreras	48	0	0.00%	0	0.00%	2	4.17%	40	83.33%	6	12.50%
Miguel Hidalgo	92	0	0.00%	2	2.17%	0	0.00%	86	93.48%	4	4.35%
Milpa Alta	1	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%
Tláhuac	52	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	52	100.00%	0	0.00%
Tlalpan	170	5	2.94%	2	1.18%	8	4.71%	152	89.41%	3	1.76%
Venustiano Carranza	80	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	80	100.00%	0	0.00%
Xochimilco	67	1	1.49%	2	2.99%	1	1.49%	58	86.57%	5	7.46%
	1781	13	0.73%	20	1.12%	65	3.65%	1584	88.94%	99	5.56%

Fuente: SEDICOP con corte al 31 de mayo de 2024

En la tabla 18 podemos observar que **Tlalpan** presenta la mejor cobertura de COPACO **destacadas** con el **2.94%**.

Por otro lado, el mejor porcentaje de COPACO con distintivo **oro** lo tiene **Xochimilco** con un **2.99%**.

Además, en **Cuauhtémoc** se manifiesta la mejor cobertura de distintivos **plata** en las COPACO, con un **20.31%**.

Finalmente, el mayor porcentaje de las COPACO que **no alcanzaron puntaje para algún distintivo** se presentan en **Azcapotzalco** con un **18.02%**. Mientras que en **Gustavo A. Madero** se encuentra el mayor número de COPACO sin distintivo con **25** COPACO.

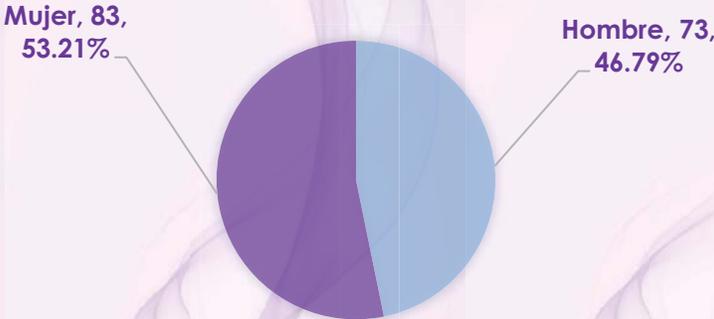
4. MOVIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COPACO

4.1. Bajas

Este apartado, contiene la información de las bajas en las COPACO, sus causales y la distribución por sexo y el comportamiento por demarcación territorial. Con corte al 31 de mayo de 2024 se han tramitado en las direcciones distritales **156** bajas en las COPACO.

La gráfica siguiente muestra el total de bajas y sus proporciones de acuerdo con el sexo de la persona que causó baja en la COPACO.

Bajas en las COPACO de acuerdo con el sexo de la persona

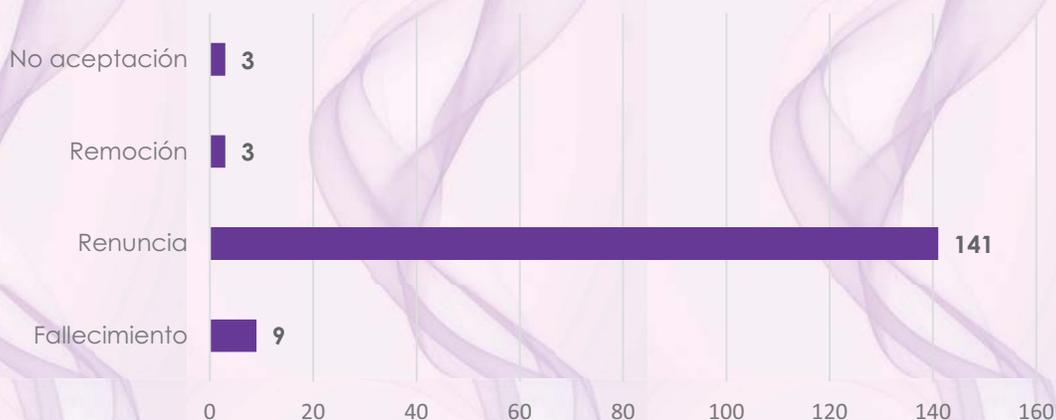


Gráfica 2

En la gráfica anterior se distingue que, de las 156 bajas, **83** (53.21%) son de mujeres y **73** (46.79%) de hombres.

Por otro lado, las 156 bajas se han concretado por cuatro causas: fallecimiento, remoción y renuncia. Su distribución se observa en la siguiente gráfica.

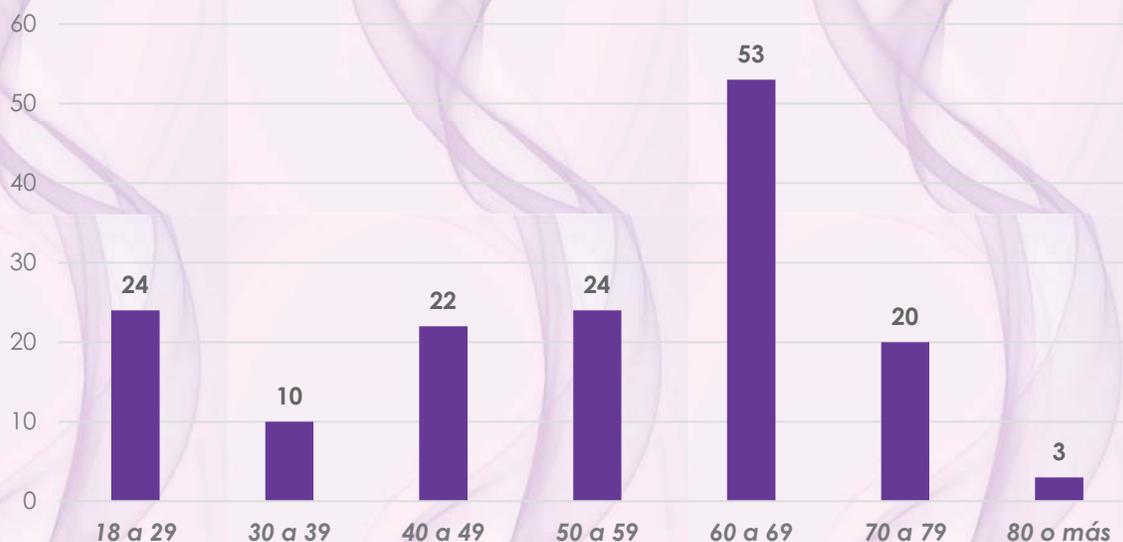
Distribución de bajas considerando la causa



Gráfica 3

En la gráfica 2 se observa que, de las cuatro causas, **renuncia** es la más frecuente con **90.38%**.

Finalmente, en la siguiente gráfica se describe el comportamiento de las bajas de acuerdo con la **edad de las personas** que han causado baja en la COPACO.



Gráfica 4

La gráfica 3 indica que, el grueso de la población que ha causado baja en las COPACO está en los rangos de **60 a 69** años con **53** de 156, que representa el **33.98%**.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El desempeño de las COPACO durante el periodo evaluado refleja una serie de fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser consideradas para mejoras futuras. A continuación, presentamos algunas reflexiones basadas en los datos reportados en el informe.

Como fortalezas se observan las siguientes:

- **Alta participación en Asambleas Ciudadanas relativas a presupuesto participativo.** La participación en las asambleas ciudadanas, especialmente aquellas relacionadas con el presupuesto participativo, ha sido una de las fortalezas más destacadas de las COPACO. Con un cumplimiento del 99.27%, la mayoría de estos órganos demostraron un compromiso significativo y una conexión con las necesidades de la comunidad. Las asambleas de presupuesto participativo son relevantes, ya que permiten a las vecinas y a los vecinos influir en la toma de decisiones que afectan la ejecución de los proyectos ganadores en la consulta de presupuesto participativo y por lo tanto en el bienestar de sus comunidades. Este alto porcentaje de participación no solo refleja el cumplimiento de las obligaciones legales, sino también un entendimiento profundo de la importancia de estas asambleas para la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública.
- **Fomento de la capacitación.** La capacitación es esencial para mejorar el desempeño de las COPACO. En este sentido, un 22.23% de las COPACO asistieron a cursos de capacitación en participación ciudadana y comunitaria. Esta actividad es necesaria para fortalecer las capacidades de las personas integrantes, asegurando que sus acciones estén bien informadas y sean más efectivas. La capacitación no solo mejora el conocimiento técnico y la comprensión de los procesos administrativos, sino que también empodera a sus miembros para que puedan desempeñar sus roles con mayor confianza y autoridad. Al estar mejor preparadas, las personas integrantes pueden enfrentar los desafíos de la comunidad, proponer soluciones innovadoras y fomentar un ambiente de participación. Además, la formación continua coadyuva a que las COPACO se mantengan actualizadas sobre las mejores prácticas y nuevas tendencias en participación comunitaria, lo que es necesario para adaptarse a las cambiantes necesidades de la comunidad.

- **Asistencia a reuniones de trabajo.** La regularidad en la asistencia a las reuniones de trabajo es otro aspecto positivo observado en el desempeño de las COPACO. Con un 48.12% de asistencia, casi la mitad de los órganos cumplieron con las disposiciones y acuerdos establecidos. La asistencia a las reuniones permite una mejor coordinación y comunicación entre sus miembros, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones colectivas. Además, las reuniones de trabajo son espacios clave para la discusión de problemas, la planificación de actividades y la evaluación del progreso, por lo que la presencia activa de sus integrantes es indispensable para mantener un flujo de trabajo continuo. La participación regular en estas reuniones también demuestra un compromiso serio con los deberes y responsabilidades de cada integrante de las COPACO.

Como áreas de oportunidad podemos destacar las siguientes:

- **Baja participación en actividades de rendición de cuentas.** La rendición de cuentas es un componente fundamental para la transparencia y la confianza pública en cualquier sistema de representación comunitaria. Sin embargo, solo el 1.18% de las COPACO presentó informes de sus actividades a las asambleas ciudadanas. Esta baja participación indica un área de mejora. La falta de rendición de cuentas puede erosionar la confianza de las vecinas y los vecinos en sus representantes, lo que a su vez puede reducir la participación comunitaria.
- **Consulta a la comunidad.** La inclusión de la comunidad en la toma de decisiones es necesaria para garantizar que las acciones y políticas implementadas reflejen verdaderamente las necesidades y deseos de la ciudadanía. Sin embargo, solo el 1.24% de las COPACO sometieron temas a votación en asambleas ciudadanas, lo que muestra un área significativa de mejora en la práctica de consulta comunitaria.
- **Establecimiento de acuerdos con otras COPACO:** La colaboración entre diferentes COPACO es relevante para abordar problemas comunes y desarrollar estrategias coordinadas que beneficien a toda la demarcación territorial. Sin embargo, solo el 0.22% de las COPACO establecieron acuerdos con otras comisiones, lo que representa una oportunidad para mejorar. La falta de colaboración puede limitar el

intercambio de ideas y recursos, y reducir la efectividad de las acciones comunitarias.

El informe presenta un panorama mixto, destacando logros importantes y áreas que requieren atención. La alta participación en actividades de presupuesto participativo y capacitación demuestra un fuerte compromiso con la gestión comunitaria. Sin embargo, es crucial mejorar en aspectos como la rendición de cuentas, la consulta a la comunidad y la colaboración entre COPACO. Abordar estas áreas fortalecerá la transparencia, la inclusión y la efectividad de las acciones de las COPACO, asegurando que cumplan plenamente su objetivo de representar y mejorar sus comunidades.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
5	Azcapotzalco	AGUILERA	02-001	Bronce
5	Azcapotzalco	ALDANA	02-002	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	PETROLERA (AMPL)	02-003	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	ANGEL ZIMBRON	02-005	Bronce
5	Azcapotzalco	ARENAL	02-006	Bronce
3	Azcapotzalco	CENTRO DE AZCAPOTZALCO	02-007	Bronce
5	Azcapotzalco	CLAVERIA	02-008	Plata
3	Azcapotzalco	COLTONGO	02-009	Bronce
3	Azcapotzalco	COSMOPOLITA	02-010	Bronce
5	Azcapotzalco	COSMOPOLITA (AMPL)	02-011	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	CRUZ ROJA TEPANTONGO (U HAB)	02-012	Bronce
3	Azcapotzalco	CUITLAHUAC 1 y 2 (U HAB)	02-013	Bronce
3	Azcapotzalco	CUITLAHUAC 3 y 4 (U HAB)	02-014	Bronce
5	Azcapotzalco	DEL GAS	02-015	Bronce
5	Azcapotzalco	DEL GAS (AMPL)	02-016	Bronce
3	Azcapotzalco	DEL MAESTRO	02-017	Bronce
5	Azcapotzalco	DEL RECREO	02-018	Bronce
3	Azcapotzalco	DEMET (U HAB)	02-019	Bronce
3	Azcapotzalco	ECOLOGICA NOVEDADES IMPACTO (U HAB)	02-020	Bronce
3	Azcapotzalco	EL JAGUEY-ESTACION PANTACO	02-021	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	EL ROSARIO A (U HAB)	02-023	Bronce
3	Azcapotzalco	EL ROSARIO B (U HAB)	02-024	Bronce
3	Azcapotzalco	EL ROSARIO C (U HAB)	02-025	Bronce
3	Azcapotzalco	EUZKADI	02-026	Bronce
3	Azcapotzalco	EX-HACIENDA EL ROSARIO	02-027	Oro
3	Azcapotzalco	FERRERIA	02-028	Bronce
3	Azcapotzalco	FERRERIA (U HAB)	02-029	Bronce
3	Azcapotzalco	FRANCISCO VILLA (U HAB)	02-030	Bronce
5	Azcapotzalco	FUENTES DE AZCAPOTZALCO-PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-031	Bronce
5	Azcapotzalco	HOGAR Y SEGURIDAD/ NUEVA SANTA MARIA	02-032	Plata
3	Azcapotzalco	HOGARES FERROCARRILEROS (U HAB)	02-033	Bronce
3	Azcapotzalco	HUAUTLA DE LAS SALINAS (BARR)	02-034	Bronce
5	Azcapotzalco	IGNACIO ALLENDE	02-035	Bronce
3	Azcapotzalco	INDUSTRIAL VALLEJO (U HAB)	02-036	Bronce
3	Azcapotzalco	ISSFAM LAS ARMAS (U HAB)	02-037	Bronce
3	Azcapotzalco	JARDIN AZPEITIA	02-038	Oro
3	Azcapotzalco	JARDINES CEYLAN (U HAB)	02-039	Bronce
3	Azcapotzalco	LA PRECIOSA	02-040	Bronce
5	Azcapotzalco	LA RAZA	02-041	Bronce
3	Azcapotzalco	LAS SALINAS	02-042	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	LIBERACION	02-043	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	LIBERTAD	02-044	Bronce
3	Azcapotzalco	LOS REYES (BARR)	02-045	Plata
3	Azcapotzalco	MANUEL RIVERA ANAYA CROC I (U HAB)	02-046	Bronce
3	Azcapotzalco	MIGUEL HIDALGO (U HAB)	02-047	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	MONTE ALTO	02-048	Bronce
5	Azcapotzalco	NEXTENGO (BARR)	02-049	Bronce
3	Azcapotzalco	NUEVA EL ROSARIO	02-050	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	NUEVA ESPAÑA	02-051	Bronce
5	Azcapotzalco	NUEVA SANTA MARIA	02-052	Oro
3	Azcapotzalco	NUEVO SAN RAFAEL (BARR)	02-053	Bronce
5	Azcapotzalco	OBRAERO POPULAR	02-054	Bronce
3	Azcapotzalco	PANTACO (U HAB)	02-055	Bronce
3	Azcapotzalco	PASTEROS	02-056	Bronce
5	Azcapotzalco	PATRIMONIO FAMILIAR	02-057	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	PEMEX PRADOS DEL ROSARIO (U HAB)	02-058	Plata
3	Azcapotzalco	PETROLERA	02-059	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
5	Azcapotzalco	PLENITUD	02-060	Bronce
5	Azcapotzalco	PORVENIR	02-061	Bronce
3	Azcapotzalco	POTRERO DEL LLANO	02-062	Bronce
3	Azcapotzalco	PRADOS DEL ROSARIO	02-063	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	PRESIDENTE MADERO (U HAB)	02-064	Bronce
3	Azcapotzalco	PROVIDENCIA	02-066	Bronce
3	Azcapotzalco	REYNOSA TAMAULIPAS	02-067	Bronce
3	Azcapotzalco	ROSENDO SALAZAR (CONJ HAB)	02-068	Bronce
5	Azcapotzalco	SAN MIGUEL AMANTLA (PBLO)	02-069	Bronce
5	Azcapotzalco	SAN ALVARO	02-070	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN ANDRES (BARR)	02-071	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN ANDRES (PBLO)	02-072	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	SAN ANDRES DE LAS SALINAS (PBLO)	02-073	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	SAN ANTONIO (FRACC)	02-074	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN BARTOLO CAHUALTONGO (PBLO)	02-075	Bronce
5	Azcapotzalco	SAN BERNABE (BARR)	02-076	Plata
3	Azcapotzalco	SAN FRANCISCO TETECALA (PBLO)	02-077	Bronce
5	Azcapotzalco	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	02-078	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	SAN JUAN TLIHUACA (PBLO)	02-079	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN MARCOS (BARR)	02-080	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN MARTIN XOCHINAHUAC (PBLO)	02-081	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	SAN MATEO	02-082	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN PABLO 396-CONJ HAB SAN PABLO (U HAB)	02-083	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN PABLO XALPA (U HAB)	02-084	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN PEDRO XALPA (PBLO)	02-085	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN RAFAEL	02-086	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	SAN SALVADOR XOCHIMANCA	02-087	Bronce
3	Azcapotzalco	SAN SEBASTIAN	02-088	Bronce
5	Azcapotzalco	SANTA APOLONIA (BARR)	02-089	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTA BARBARA (PBLO)	02-090	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	SANTA CATARINA (PBLO)	02-091	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	SANTA CRUZ ACAYUCAN (PBLO)	02-092	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	02-093	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTA INES	02-094	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTA LUCIA (BARR)	02-095	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTA MARIA MALINALCO (PBLO)	02-096	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	SANTIAGO AHUIZOTLA (PBLO)	02-097	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTO DOMINGO (PBLO)	02-098	Bronce
3	Azcapotzalco	SANTO TOMAS	02-099	Bronce
3	Azcapotzalco	SECTOR NAVAL	02-100	Bronce
3	Azcapotzalco	SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	02-101	Oro
3	Azcapotzalco	TEZOMOC	02-102	Bronce
3	Azcapotzalco	TIERRA NUEVA	02-103	Bronce
5	Azcapotzalco	TLATILCO	02-104	Plata
5	Azcapotzalco	TLATILCO (U HAB)	02-105	Bronce
3	Azcapotzalco	TRABAJADORES DEL HIERRO	02-106	Bronce
3	Azcapotzalco	UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	02-107	Bronce
5	Azcapotzalco	VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	02-108	Bronce
3	Azcapotzalco	VILLAS AZCAPOTZALCO (U HAB)	02-109	Plata
3	Azcapotzalco	XOCHINAHUAC (U HAB)	02-110	Sin distintivo
5	Azcapotzalco	SAN PEDRO XALPA (AMPL) I	02-111	Bronce
5	Azcapotzalco	SAN PEDRO XALPA (AMPL) II	02-112	Bronce
3	Azcapotzalco	PRO HOGAR I	02-113	Sin distintivo
3	Azcapotzalco	PRO HOGAR II	02-114	Plata
26	Coyoacán	AJUSCO HUAYAMILPAS	03-003	Bronce
26	Coyoacán	ALTILLO (COND ALTILLO UNIVERSIDAD)	03-005	Bronce
26	Coyoacán	AMPLIACION CANDELARIA	03-006	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
26	Coyoacán	ATLANTIDA	03-007	Bronce
30	Coyoacán	AVANTE	03-008	Bronce
30	Coyoacán	SANTA URSULA - BOSQUES DE TETLAMEYA	03-009	Bronce
30	Coyoacán	CAFETALES I (RDCIAL)	03-010	Bronce
30	Coyoacán	CAFETALES II (RDCIAL)	03-011	Bronce
30	Coyoacán	CAMPESTRE CHURUBUSCO	03-012	Plata
30	Coyoacán	CAMPESTRE COYOACAN (FRACC)	03-013	Bronce
30	Coyoacán	CANAL NACIONAL (U HAB)	03-014	Bronce
30	Coyoacán	CANAL NACIONAL 260 (U HAB)	03-015	Bronce
30	Coyoacán	CANTIL DEL PEDREGAL	03-016	Bronce
30	Coyoacán	CARMEN SERDAN	03-017	Bronce
30	Coyoacán	CENTRO URBANO TLALPAN (U HAB)	03-018	Bronce
26	Coyoacán	CHIMALISTAC	03-019	Bronce
30	Coyoacán	CIUDAD JARDIN	03-020	Bronce
26	Coyoacán	CIUDAD UNIVERSITARIA	03-021	Bronce
26	Coyoacán	COFILCO EL ALTO	03-022	Bronce
26	Coyoacán	COFILCO EL BAJO	03-023	Bronce
26	Coyoacán	COFILCO UNIVERSIDAD I	03-024	Sin distintivo
30	Coyoacán	COUNTRY CLUB	03-025	Sin distintivo
30	Coyoacán	CROC CULHUACAN SECC 6 (U HAB)	03-026	Bronce
30	Coyoacán	CTM IX CULHUACAN ZONA 29-30 (U HAB)	03-027	Oro
30	Coyoacán	CTM IX A CULHUACAN (U HAB)	03-028	Destacado
30	Coyoacán	CTM V CULHUACAN (U HAB)	03-029	Sin distintivo
30	Coyoacán	CTM VI CULHUACAN (U HAB)	03-030	Destacado
30	Coyoacán	CTM VII CULHUACAN (U HAB)	03-031	Sin distintivo
30	Coyoacán	CTM VII A CULHUACAN (U HAB)	03-032	Sin distintivo
30	Coyoacán	CTM VIII CULHUACAN (U HAB)	03-033	Oro
30	Coyoacán	CTM X CULHUACAN (U HAB)	03-034	Bronce
26	Coyoacán	CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	03-035	Bronce
26	Coyoacán	DE LA CANDELARIA (PBLO)	03-036	Bronce
26	Coyoacán	DEL CARMEN	03-037	Bronce
26	Coyoacán	DEL NIÑO JESUS (BARR)	03-038	Bronce
30	Coyoacán	EDUCACION	03-039	Plata
30	Coyoacán	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN I	03-040	Sin distintivo
26	Coyoacán	EL CARACOL	03-041	Bronce
30	Coyoacán	EL CENTINELA	03-042	Oro
30	Coyoacán	EL MIRADOR	03-043	Bronce
30	Coyoacán	EL PARQUE DE COYOACAN (FRACC)	03-044	Bronce
30	Coyoacán	EL RELOJ	03-045	Sin distintivo
26	Coyoacán	EL ROSEDAL I	03-046	Bronce
30	Coyoacán	EL VERGEL DE COYOACAN (INFONAVIT EL HUESO) (U HAB)	03-047	Bronce
30	Coyoacán	EMILIANO ZAPATA	03-048	Bronce
30	Coyoacán	EMILIANO ZAPATA (U HAB)	03-049	Bronce
30	Coyoacán	ESPARTACO	03-050	Bronce
30	Coyoacán	EX HACIENDA COAPA	03-051	Bronce
30	Coyoacán	HACIENDAS DE COYOACAN (FRACC)	03-052	Bronce
30	Coyoacán	HERMOSILLO	03-053	Destacado
26	Coyoacán	IMAN	03-054	Bronce
26	Coyoacán	IMAN 580 (U HAB)	03-055	Bronce
30	Coyoacán	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 1 (U HAB)	03-056	Bronce
30	Coyoacán	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 2 (U HAB)	03-057	Bronce
30	Coyoacán	INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3 (U HAB)	03-058	Bronce
26	Coyoacán	INSURGENTES CUICUILCO	03-059	Sin distintivo
26	Coyoacán	INTEGRACION LATINOAMERICANA (U HAB)	03-060	Bronce
30	Coyoacán	JARDINES DE COYOACAN (FRACC)	03-061	Bronce
26	Coyoacán	JARDINES DEL PEDREGAL	03-062	Bronce
26	Coyoacán	LA CANTERA (U HAB)	03-064	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
26	Coyoacán	LA CONCEPCION (BARR)	03-065	Bronce
30	Coyoacán	LA MAGDALENA CULHUACAN (BARR)	03-066	Bronce
30	Coyoacán	LA VIRGEN 1170 (U HAB)	03-067	Bronce
30	Coyoacán	LAS CABAÑAS	03-068	Bronce
30	Coyoacán	LAS CAMPANAS	03-069	Bronce
30	Coyoacán	LAS TROJES COAPA (U HAB)	03-070	Bronce
30	Coyoacán	LOS CEDROS (FRACC)	03-071	Bronce
30	Coyoacán	LOS CIPRESES	03-072	Destacado
30	Coyoacán	LOS GIRASOLES I	03-073	Bronce
30	Coyoacán	LOS GIRASOLES II	03-074	Bronce
30	Coyoacán	LOS GIRASOLES III	03-075	Bronce
30	Coyoacán	LOS OLIVOS (FRACC)	03-076	Bronce
30	Coyoacán	LOS OLIVOS (U HAB)	03-077	Bronce
26	Coyoacán	PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC	03-078	Bronce
30	Coyoacán	LOS ROBLES (FRACC)	03-079	Bronce
30	Coyoacán	LOS SAUCES (FRACC)	03-080	Sin distintivo
30	Coyoacán	MEDIA LUNA	03-081	Bronce
26	Coyoacán	NUEVA DIAZ ORDAZ	03-082	Bronce
26	Coyoacán	OLIMPICA	03-083	Bronce
26	Coyoacán	BARRIO OXTOPULCO UNIVERSIDAD	03-084	Plata
26	Coyoacán	PARQUE SAN ANDRES	03-085	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE LA ZORRA	03-087	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE SAN ANGEL (AMPL)	03-088	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE SAN FRANCISCO (FRACC)	03-089	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DEL MAUREL	03-091	Bronce
30	Coyoacán	PETROLERA TAXQUEÑA	03-092	Bronce
30	Coyoacán	PILOTO CULHUACAN (U HAB)	03-093	Bronce
30	Coyoacán	PRADO CHURUBUSCO	03-094	Bronce
30	Coyoacán	PRADOS DE COYOACAN 1	03-095	Bronce
30	Coyoacán	PRESIDENTES EJIDALES PRIMERA SECCION	03-096	Bronce
30	Coyoacán	RANCHO EL ROSARIO	03-097	Bronce
26	Coyoacán	ROMERO DE TERREROS	03-098	Bronce
26	Coyoacán	ROMERO DE TERREROS (FRACC)	03-099	Bronce
26	Coyoacán	SAN DIEGO CHURUBUSCO	03-100	Bronce
30	Coyoacán	SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO)	03-101	Bronce
30	Coyoacán	AMPLIACION SAN FRANCISCO CULHUACAN (EJ)	03-102	Bronce
26	Coyoacán	SAN LUCAS (BARR)	03-103	Bronce
26	Coyoacán	SAN MATEO (BARR)	03-104	Bronce
30	Coyoacán	SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)	03-105	Sin distintivo
26	Coyoacán	SANTA CATARINA (BARR)	03-106	Bronce
30	Coyoacán	SANTA CECILIA I	03-107	Bronce
30	Coyoacán	SANTA MARTHA DEL SUR	03-108	Bronce
30	Coyoacán	PUEBLO SANTA URSULA COAPA	03-109	Bronce
26	Coyoacán	SANTA URSULA COYOACAN	03-110	Bronce
30	Coyoacán	STUNAM CULHUACAN (U HAB)	03-112	Sin distintivo
30	Coyoacán	VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA	03-113	Bronce
26	Coyoacán	VILLA COYOACAN	03-114	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCION (U HAB)	03-115	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 2DA. SECCION (U HAB)	03-116	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 3ERA. SECCION (U HAB)	03-117	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 4TA. SECCION (U HAB)	03-118	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 5TA. SECCION (U HAB)	03-119	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 6TA. SECCION (U HAB)	03-120	Bronce
26	Coyoacán	VILLA PANAMERICANA 7MA. SECCION (U HAB)	03-121	Bronce
30	Coyoacán	VILLA QUIETUD (FRACC)	03-122	Bronce
26	Coyoacán	VILLAS DEL PEDREGAL (U HAB)	03-123	Bronce
26	Coyoacán	VISTAS DEL MAUREL (U HAB)	03-124	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
30	Coyoacán	XOTEPINGO	03-125	Bronce
30	Coyoacán	ADOLFO RUIZ CORTINES I	03-126	Bronce
26	Coyoacán	ADOLFO RUIZ CORTINES II	03-127	Bronce
26	Coyoacán	AJUSCO I	03-128	Sin distintivo
26	Coyoacán	AJUSCO II	03-129	Sin distintivo
26	Coyoacán	AJUSCO III	03-130	Bronce
30	Coyoacán	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA NORTE (U HAB)	03-131	Bronce
30	Coyoacán	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA PONIENTE (U HAB)	03-132	Plata
30	Coyoacán	PASEOS DE TAXQUEÑA I	03-133	Sin distintivo
30	Coyoacán	PASEOS DE TAXQUEÑA II	03-134	Bronce
30	Coyoacán	PEDREGAL DE SANTA URSULA I	03-135	Sin distintivo
30	Coyoacán	PEDREGAL DE SANTA URSULA II	03-136	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE SANTA URSULA III	03-137	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE SANTA URSULA IV	03-138	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO I	03-139	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO II	03-140	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO III	03-141	Sin distintivo
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO IV	03-142	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO V	03-143	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO VI	03-144	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO VII	03-145	Bronce
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO VIII	03-146	Sin distintivo
26	Coyoacán	PEDREGAL DE STO DOMINGO IX	03-147	Sin distintivo
30	Coyoacán	ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA ORIENTE (U HAB)	03-148	Bronce
26	Coyoacán	EL ROSEDAL II	03-149	Bronce
30	Coyoacán	EX EJIDO DE CHURUBUSCO	03-150	Bronce
26	Coyoacán	MONTE DE PIEDAD I	03-151	Bronce
30	Coyoacán	PRESIDENTES EJIDALES SEGUNDA SECCION	03-152	Bronce
30	Coyoacán	TAXQUEÑA	03-153	Bronce
26	Coyoacán	ACASULCO UNIVERSIDAD	03-154	Bronce
26	Coyoacán	CENTRO URBANO (U HAB)	03-155	Sin distintivo
30	Coyoacán	CTM IX CULHUACAN ZONA 32-33 (U HAB)	03-156	Plata
30	Coyoacán	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II	03-157	Bronce
30	Coyoacán	EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN III	03-158	Bronce
26	Coyoacán	ROMERO DE TERREROS (COND)	03-159	Bronce
30	Coyoacán	CAFETALES III (RDCIAL)	03-160	Bronce
26	Coyoacán	COPILO UNIVERSIDAD II	03-161	Bronce
30	Coyoacán	CTM VIII B CULHUACAN ZONA 25-26 (U HAB)	03-162	Bronce
26	Coyoacán	EL CARACOL BAJO	03-163	Bronce
26	Coyoacán	FOVISSSTE UNIVERSIDAD	03-164	Bronce
30	Coyoacán	INVI PRESIDENTES EJIDALES (U HAB)	03-165	Bronce
26	Coyoacán	LIBERTAD 100	03-166	Bronce
26	Coyoacán	MONTE DE PIEDAD II	03-167	Oro
30	Coyoacán	PRADOS DE COYOACAN 2	03-168	Bronce
30	Coyoacán	SANTA CECILIA II	03-169	Sin distintivo
30	Coyoacán	VILLAS DE COYOACAN (CONDOMINIO)	03-170	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	ABDIAS GARCIA SOTO	04-001	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	ADOLFO LOPEZ MATEOS	04-002	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	AGUA BENDITA	04-003	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	AHUATENCO	04-004	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	AMADO NERVO	04-005	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	BOSQUES DE LAS LOMAS	04-006	Plata
20	Cuajimalpa de Morelos	COLA DE PATO	04-008	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	CRUZ BLANCA	04-011	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	CORREDOR SANTA FE	04-012	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	EBANO (U HAB)	04-014	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	EL CONTADERO	04-015	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
20	Cuajimalpa de Morelos	EL MOLINITO	04-016	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	EL MOLINO	04-017	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	EL TIANGUILLO	04-018	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	EL YAQUI	04-019	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)	04-021	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	JESUS DEL MONTE	04-022	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LA PILA	04-023	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LA VENTA	04-025	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LAS LAJAS	04-026	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	TEXCALCO	04-027	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LAS TINAJAS	04-028	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LOMA DEL PADRE	04-030	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LOMAS DE MEMETLA	04-031	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LOMAS DE VISTA HERMOSA	04-032	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	LOMAS DEL CHAMIZAL	04-033	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	MANZANASTITLA	04-034	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	MEMETLA	04-035	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	04-036	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	PALO ALTO (GRANJAS)	04-038	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	TEPETONGO	04-050	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	XALPA	04-051	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	ZENTLAPATL	04-052	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	1o DE MAYO	04-054	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	PORTAL DEL SOL	04-055	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	SAN JOSE DE LOS CEDROS I	04-058	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	SAN JOSE DE LOS CEDROS II	04-059	Bronce
20	Cuajimalpa de Morelos	PUERTO LAS CRUCES	04-060	Bronce
2	Gustavo A. Madero	ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL)	05-001	Bronce
2	Gustavo A. Madero	ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB)	05-002	Plata
1	Gustavo A. Madero	AHUEHUETES	05-003	Bronce
1	Gustavo A. Madero	AIDEE SOLIS CARDENAS-MATIAS ROMERO (U HAB)	05-004	Bronce
6	Gustavo A. Madero	ARAGON INGUARAN	05-005	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	ARAGON LA VILLA (ARAGON)	05-006	Bronce
1	Gustavo A. Madero	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	05-007	Bronce
1	Gustavo A. Madero	ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL)	05-008	Bronce
2	Gustavo A. Madero	ARROYO GUADALUPE (U HAB)	05-009	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	BELISARIO DOMINGUEZ	05-010	Bronce
1	Gustavo A. Madero	BENITO JUAREZ	05-011	Bronce
1	Gustavo A. Madero	BENITO JUAREZ (AMPL)	05-012	Bronce
6	Gustavo A. Madero	BONDOJITO	05-013	Bronce
6	Gustavo A. Madero	C T M ARAGON (U)	05-014	Bronce
6	Gustavo A. Madero	C T M ARAGON AMPLIACION (U)	05-015	Bronce
6	Gustavo A. Madero	CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-016	Bronce
2	Gustavo A. Madero	CAPULTITLAN	05-018	Plata
1	Gustavo A. Madero	CASTILLO CHICO	05-020	Sin distintivo
1	Gustavo A. Madero	CASTILLO GRANDE	05-021	Bronce
1	Gustavo A. Madero	CASTILLO GRANDE (AMPL)	05-022	Bronce
6	Gustavo A. Madero	CERRO PRIETO	05-023	Bronce
2	Gustavo A. Madero	CHURUBUSCO TEPEYAC	05-025	Bronce
1	Gustavo A. Madero	COCOYOTES	05-026	Bronce
1	Gustavo A. Madero	COCOYOTES (AMPL)	05-027	Plata
1	Gustavo A. Madero	COMPOSITORES MEXICANOS	05-028	Sin distintivo
4	Gustavo A. Madero	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA	05-029	Bronce
1	Gustavo A. Madero	COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ OROZCO (U HAB)	05-030	Bronce
4	Gustavo A. Madero	CTM ATZACOALCO (U HAB)	05-031	Bronce
4	Gustavo A. Madero	CTM EL RISCO (U HAB)	05-032	Bronce
1	Gustavo A. Madero	CUAUTEPEC DE MADERO	05-033	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
1	Gustavo A. Madero	CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO)	05-034	Bronce
6	Gustavo A. Madero	CUCHILLA DEL TESORO	05-035	Bronce
6	Gustavo A. Madero	CUCHILLA LA JOYA	05-036	Bronce
2	Gustavo A. Madero	DEFENSORES DE LA REPUBLICA	05-037	Bronce
1	Gustavo A. Madero	DEL BOSQUE	05-038	Bronce
4	Gustavo A. Madero	DEL OBRERO	05-039	Bronce
6	Gustavo A. Madero	DM NACIONAL	05-040	Plata
4	Gustavo A. Madero	EDUARDO MOLINA I (U HAB)	05-041	Bronce
4	Gustavo A. Madero	EDUARDO MOLINA II (U HAB)	05-042	Bronce
6	Gustavo A. Madero	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB)	05-043	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB)	05-044	Bronce
1	Gustavo A. Madero	EL ARBOLILLO	05-045	Bronce
1	Gustavo A. Madero	EL ARBOLILLO 1 (U HAB)	05-046	Bronce
1	Gustavo A. Madero	EL ARBOLILLO 2 (U HAB)	05-047	Bronce
1	Gustavo A. Madero	EL ARBOLILLO 3 (U HAB)	05-048	Bronce
1	Gustavo A. Madero	EL CARMEN	05-049	Bronce
4	Gustavo A. Madero	EL COYOL (U HAB)	05-050	Bronce
6	Gustavo A. Madero	EL OLIVO	05-051	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	EMILIANO ZAPATA	05-052	Plata
6	Gustavo A. Madero	EMILIANO ZAPATA (AMPL)	05-053	Bronce
4	Gustavo A. Madero	ESTANZUELA	05-054	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	ESTRELLA	05-055	Bronce
6	Gustavo A. Madero	EX-ESCUELA DE TIRO	05-056	Bronce
6	Gustavo A. Madero	FOVISSSTE ARAGON (U HAB)	05-057	Oro
6	Gustavo A. Madero	FAJA DE ORO	05-058	Bronce
6	Gustavo A. Madero	FERNANDO CASAS ALEMAN	05-059	Bronce
4	Gustavo A. Madero	FERROCARRILERA INSURGENTES	05-060	Bronce
6	Gustavo A. Madero	FOVISSSTE CUCHILLA (U HAB)	05-061	Bronce
6	Gustavo A. Madero	FOVISSSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB)	05-062	Bronce
4	Gustavo A. Madero	GABRIEL HERNANDEZ	05-063	Bronce
1	Gustavo A. Madero	GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	05-065	Bronce
6	Gustavo A. Madero	GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION	05-066	Bronce
6	Gustavo A. Madero	GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION	05-067	Oro
6	Gustavo A. Madero	GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION	05-068	Bronce
1	Gustavo A. Madero	GRACIANO SANCHEZ	05-069	Plata
6	Gustavo A. Madero	GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL)	05-070	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	GUADALUPE INSURGENTES	05-071	Plata
2	Gustavo A. Madero	GUADALUPE PROLETARIA	05-072	Bronce
2	Gustavo A. Madero	GUADALUPE PROLETARIA (AMPL)	05-073	Bronce
6	Gustavo A. Madero	GUADALUPE TEPEYAC	05-074	Destacado
1	Gustavo A. Madero	GUADALUPE VICTORIA	05-075	Bronce
2	Gustavo A. Madero	GUADALUPE VICTORIA II	05-076	Bronce
2	Gustavo A. Madero	HEROE DE NACUZARI	05-077	Bronce
6	Gustavo A. Madero	HEROES DE CHAPULTEPEC	05-078	Bronce
6	Gustavo A. Madero	HORNOS DE ARAGON (U HAB)	05-079	Bronce
6	Gustavo A. Madero	INDECO (U HAB)	05-080	Bronce
2	Gustavo A. Madero	INFONAVIT (U HAB)	05-082	Plata
6	Gustavo A. Madero	INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB)	05-083	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB)	05-084	Bronce
1	Gustavo A. Madero	JAIME S EMILIANO G	05-085	Bronce
1	Gustavo A. Madero	JORGE NEGRETE	05-086	Plata
4	Gustavo A. Madero	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB)	05-088	Bronce
4	Gustavo A. Madero	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB)	05-089	Bronce
2	Gustavo A. Madero	JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB)	05-090	Bronce
4	Gustavo A. Madero	JUAN GONZALEZ ROMERO	05-091	Bronce
1	Gustavo A. Madero	JUVENTINO ROSAS	05-092	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	LA CANDELARIA TICOMAN (BARR)	05-093	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
1	Gustavo A. Madero	LA CASILDA	05-094	Sin distintivo
4	Gustavo A. Madero	LA CRUZ (BARR)	05-095	Bronce
4	Gustavo A. Madero	LA ESMERALDA I	05-096	Bronce
4	Gustavo A. Madero	LA ESMERALDA (U HAB)	05-097	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LA FORESTAL	05-098	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LA FORESTAL 1	05-099	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LA FORESTAL 2	05-100	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LA FORESTAL 3	05-101	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	LA JOYA	05-102	Sin distintivo
6	Gustavo A. Madero	LA JOYITA	05-103	Bronce
2	Gustavo A. Madero	LA LAGUNA TICOMAN (BARR)	05-104	Bronce
6	Gustavo A. Madero	LA MALINCHE	05-105	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LA PASTORA	05-106	Bronce
2	Gustavo A. Madero	LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB)	05-107	Bronce
6	Gustavo A. Madero	LA PRADERA	05-108	Bronce
6	Gustavo A. Madero	LA PRADERA I (U HAB)	05-109	Bronce
6	Gustavo A. Madero	LA PRADERA II (U HAB)	05-110	Bronce
2	Gustavo A. Madero	LA PURISIMA TICOMAN (BARR)	05-111	Bronce
2	Gustavo A. Madero	LINDAVISTA VALLEJO (U HAB)	05-113	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LOMA DE LA PALMA	05-114	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LOMAS DE CUAUTEPEC	05-115	Bronce
2	Gustavo A. Madero	LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION)	05-116	Bronce
6	Gustavo A. Madero	LOS OLIVOS (U HAB)	05-117	Bronce
1	Gustavo A. Madero	LUIS DONALDO COLOSIO	05-118	Bronce
2	Gustavo A. Madero	MAGDALENA DE LAS SALINAS	05-119	Sin distintivo
1	Gustavo A. Madero	MALACATES	05-120	Bronce
1	Gustavo A. Madero	MALACATES (AMPL)	05-121	Bronce
6	Gustavo A. Madero	MALVINAS MEXICANAS	05-122	Bronce
6	Gustavo A. Madero	MARTIRES DE RIO BLANCO	05-124	Bronce
6	Gustavo A. Madero	MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL)	05-125	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	MAXIMINO AVILA CAMACHO	05-126	Bronce
6	Gustavo A. Madero	NARCISO BASSOLS (U HAB)	05-127	Bronce
2	Gustavo A. Madero	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC)	05-129	Oro
6	Gustavo A. Madero	NUEVA TENOCHTITLAN	05-130	Bronce
2	Gustavo A. Madero	NUEVA VALLEJO	05-131	Bronce
1	Gustavo A. Madero	PALMATITLA	05-132	Bronce
2	Gustavo A. Madero	PANAMERICANA	05-133	Bronce
2	Gustavo A. Madero	PANAMERICANA (AMPL)	05-134	Bronce
1	Gustavo A. Madero	PARQUE METROPOLITANO	05-135	Plata
2	Gustavo A. Madero	PEMEX LINDAVISTA (U HAB)	05-136	Plata
2	Gustavo A. Madero	PLANETARIO LINDAVISTA	05-137	Sin distintivo
4	Gustavo A. Madero	PLAZA ORIENTE (RDCIAL)	05-138	Bronce
1	Gustavo A. Madero	PRADOS DE CUAUTEPEC	05-139	Bronce
2	Gustavo A. Madero	PROGRESO NACIONAL (AMPL)	05-141	Bronce
6	Gustavo A. Madero	PROVIDENCIA (AMPL)	05-143	Bronce
1	Gustavo A. Madero	QUETZALCOATL 3	05-144	Bronce
2	Gustavo A. Madero	RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC)	05-145	Bronce
2	Gustavo A. Madero	RESIDENCIAL ZACATENCO	05-146	Plata
2	Gustavo A. Madero	REVOLUCION IMSS (U HAB)	05-147	Bronce
2	Gustavo A. Madero	ROSAS DEL TEPEYAC	05-148	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SALVADOR DIAZ MIRON	05-149	Bronce
1	Gustavo A. Madero	SAN ANTONIO	05-150	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO)	05-151	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SAN JOSE DE LA ESCALERA	05-153	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SAN JOSE TICOMAN	05-154	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON (PBLO)	05-156	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I	05-159	Sin distintivo



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I	05-161	Plata
4	Gustavo A. Madero	SAN JUAN III (U HAB)	05-163	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR)	05-164	Bronce
1	Gustavo A. Madero	SAN MIGUEL CUAUTEPEC	05-165	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR)	05-166	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN PEDRO EL CHICO	05-167	Plata
2	Gustavo A. Madero	SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO)	05-168	Destacado
2	Gustavo A. Madero	SAN RAFAEL TICOMAN (BARR)	05-169	Plata
2	Gustavo A. Madero	SANTA ISABEL TOLA (PBLO)	05-170	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SANTA ROSA	05-171	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SANTIAGO ATEPETLAC	05-172	Plata
2	Gustavo A. Madero	SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB)	05-173	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO)	05-174	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SCT (U HAB)	05-175	Plata
2	Gustavo A. Madero	SIETE MARAVILLAS	05-176	Oro
1	Gustavo A. Madero	SOLIDARIDAD NACIONAL	05-177	Bronce
2	Gustavo A. Madero	SUTIC VALLEJO (U HAB)	05-178	Bronce
6	Gustavo A. Madero	TABLAS DE SAN AGUSTIN	05-179	Bronce
1	Gustavo A. Madero	TEPETATAL	05-180	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	TEPEYAC INSURGENTES	05-181	Bronce
1	Gustavo A. Madero	TLACAELEL	05-182	Bronce
2	Gustavo A. Madero	TLACAMACA	05-183	Bronce
1	Gustavo A. Madero	TLALPEXCO	05-184	Bronce
4	Gustavo A. Madero	TORRES DE QUIROGA (U HAB)	05-185	Sin distintivo
4	Gustavo A. Madero	TORRES DE SAN JUAN (U HAB)	05-186	Bronce
4	Gustavo A. Madero	TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB)	05-187	Bronce
2	Gustavo A. Madero	TORRES LINDAVISTA (FRACC)	05-188	Bronce
6	Gustavo A. Madero	TRES ESTRELLAS	05-189	Bronce
4	Gustavo A. Madero	TRIUNFO DE LA REPUBLICA	05-190	Sin distintivo
1	Gustavo A. Madero	VALLE DE MADERO	05-192	Bronce
2	Gustavo A. Madero	VALLE DEL TEPEYAC	05-193	Bronce
2	Gustavo A. Madero	VALLEJO PONIENTE	05-195	Plata
4	Gustavo A. Madero	VASCO DE QUIROGA	05-196	Bronce
1	Gustavo A. Madero	VERONICA CASTRO	05-197	Bronce
6	Gustavo A. Madero	VILLA DE ARAGON (FRACC)	05-198	Bronce
2	Gustavo A. Madero	VILLA GUSTAVO A MADERO	05-199	Plata
4	Gustavo A. Madero	VILLA HERMOSA	05-200	Bronce
1	Gustavo A. Madero	VISTA HERMOSA	05-202	Bronce
1	Gustavo A. Madero	ZONA ESCOLAR ORIENTE	05-205	Bronce
4	Gustavo A. Madero	15 DE AGOSTO	05-206	Bronce
4	Gustavo A. Madero	25 DE JULIO	05-208	Bronce
4	Gustavo A. Madero	51 LEGISLATURA	05-210	Bronce
1	Gustavo A. Madero	6 DE JUNIO	05-211	Bronce
6	Gustavo A. Madero	7 DE NOVIEMBRE	05-212	Bronce
6	Gustavo A. Madero	VILLA DE ARAGON	05-213	Bronce
2	Gustavo A. Madero	JOYAS VALLEJO (U HAB)	05-214	Plata
4	Gustavo A. Madero	CAMPESTRE ARAGON I	05-215	Bronce
4	Gustavo A. Madero	CAMPESTRE ARAGON II	05-216	Bronce
4	Gustavo A. Madero	CASAS ALEMAN (AMPL) I	05-217	Bronce
4	Gustavo A. Madero	CASAS ALEMAN (AMPL) II	05-218	Sin distintivo
1	Gustavo A. Madero	CHALMA DE GUADALUPE I	05-219	Bronce
1	Gustavo A. Madero	CHALMA DE GUADALUPE II	05-220	Bronce
4	Gustavo A. Madero	GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I	05-221	Bronce
4	Gustavo A. Madero	GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II	05-222	Bronce
2	Gustavo A. Madero	INDUSTRIAL I	05-223	Bronce
2	Gustavo A. Madero	INDUSTRIAL II	05-224	Plata
2	Gustavo A. Madero	LINDAVISTA I	05-225	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
2	Gustavo A. Madero	LINDAVISTA II	05-226	Plata
4	Gustavo A. Madero	MARTIN CARRERA I	05-227	Bronce
4	Gustavo A. Madero	MARTIN CARRERA II	05-228	Bronce
4	Gustavo A. Madero	NUEVA ATZACOALCO I	05-229	Bronce
4	Gustavo A. Madero	NUEVA ATZACOALCO II	05-230	Bronce
4	Gustavo A. Madero	NUEVA ATZACOALCO III	05-231	Bronce
2	Gustavo A. Madero	PROGRESO NACIONAL I	05-232	Bronce
2	Gustavo A. Madero	PROGRESO NACIONAL II	05-233	Bronce
6	Gustavo A. Madero	PROVIDENCIA I	05-234	Sin distintivo
4	Gustavo A. Madero	PROVIDENCIA II	05-235	Bronce
4	Gustavo A. Madero	PROVIDENCIA III	05-236	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SAN FELIPE DE JESUS I	05-237	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SAN FELIPE DE JESUS II	05-238	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SAN FELIPE DE JESUS III	05-239	Bronce
4	Gustavo A. Madero	SAN FELIPE DE JESUS IV	05-240	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I	05-241	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II	05-242	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I	05-243	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II	05-244	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I	05-245	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II	05-246	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I	05-247	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II	05-248	Sin distintivo
2	Gustavo A. Madero	VALLEJO I	05-249	Plata
2	Gustavo A. Madero	VALLEJO II	05-250	Sin distintivo
1	Gustavo A. Madero	ZONA ESCOLAR I	05-251	Bronce
1	Gustavo A. Madero	ZONA ESCOLAR II	05-252	Bronce
4	Gustavo A. Madero	LA ESMERALDA II	05-253	Bronce
4	Gustavo A. Madero	LA ESMERALDA III	05-254	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II	05-255	Bronce
6	Gustavo A. Madero	SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II	05-256	Bronce
15	Iztacalco	AMPLIACION RAMOS MILLAN	06-002	Bronce
15	Iztacalco	CARLOS ZAPATA VELA	06-004	Bronce
15	Iztacalco	COYUYA (FRACC)	06-005	Bronce
15	Iztacalco	CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	06-006	Bronce
15	Iztacalco	CUCHILLA RAMOS MILLAN	06-007	Bronce
15	Iztacalco	EL RODEO	06-008	Bronce
15	Iztacalco	EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXIHUCA	06-009	Bronce
15	Iztacalco	GABRIEL RAMOS MILLAN	06-010	Bronce
15	Iztacalco	INPI PICOS	06-013	Bronce
15	Iztacalco	JARDINES TECMA	06-014	Bronce
15	Iztacalco	LA ASUNCION (BARR)	06-016	Bronce
15	Iztacalco	LA CRUZ	06-017	Bronce
15	Iztacalco	LOS REYES (BARR)	06-018	Bronce
15	Iztacalco	MILITAR MARTE	06-019	Bronce
15	Iztacalco	MOSCO CHINAMPA	06-020	Bronce
15	Iztacalco	NUEVA STA ANITA	06-021	Bronce
15	Iztacalco	PICOS IZTACALCO 1-A	06-023	Bronce
15	Iztacalco	PICOS IZTACALCO 1B	06-024	Bronce
15	Iztacalco	PICOS IZTACALCO 2A	06-025	Bronce
15	Iztacalco	REFORMA IZTACCIHUATL NORTE	06-027	Bronce
15	Iztacalco	REFORMA IZTACCIHUATL SUR	06-028	Bronce
15	Iztacalco	SAN FCO XICALTONGO (BARR)	06-029	Bronce
15	Iztacalco	SAN MIGUEL (BARR)	06-030	Bronce
15	Iztacalco	SAN PEDRO IZTACALCO (BARR)	06-031	Bronce
15	Iztacalco	SANTA ANITA	06-032	Bronce
15	Iztacalco	SANTA CRUZ (BARR)	06-033	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
15	Iztacalco	SANTIAGO NORTE (BARR)	06-034	Bronce
15	Iztacalco	SANTIAGO SUR (BARR)	06-035	Bronce
15	Iztacalco	TLACOTAL RAMOS MILLAN	06-036	Bronce
15	Iztacalco	TLAZINTLA	06-037	Bronce
15	Iztacalco	VIADUCTO PIEDAD	06-038	Bronce
15	Iztacalco	ZAPOTLA (BARR)	06-039	Bronce
15	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL I	06-040	Bronce
15	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL II	06-041	Bronce
15	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL III	06-042	Bronce
11	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL IV	06-043	Bronce
11	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL V	06-044	Bronce
11	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL VI	06-045	Bronce
11	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL VII	06-046	Bronce
11	Iztacalco	AGRICOLA ORIENTAL VIII	06-047	Bronce
15	Iztacalco	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE I	06-048	Bronce
15	Iztacalco	CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE II	06-049	Bronce
15	Iztacalco	GRANJAS MEXICO I	06-050	Bronce
15	Iztacalco	GRANJAS MEXICO II	06-051	Bronce
15	Iztacalco	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) I	06-052	Bronce
15	Iztacalco	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) II	06-053	Bronce
15	Iztacalco	JUVENTINO ROSAS I	06-054	Bronce
15	Iztacalco	JUVENTINO ROSAS II	06-055	Bronce
11	Iztacalco	PANTITLAN I	06-056	Bronce
11	Iztacalco	PANTITLAN II	06-057	Bronce
11	Iztacalco	PANTITLAN III	06-058	Bronce
11	Iztacalco	PANTITLAN IV	06-059	Bronce
11	Iztacalco	PANTITLAN V	06-060	Bronce
15	Iztacalco	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	06-061	Bronce
15	Iztacalco	RAMOS MILLAN BRAMADERO II	06-062	Bronce
15	Iztacalco	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) III	06-063	Bronce
15	Iztacalco	INFONAVIT IZTACALCO (U HAB) ZONA DEL LAGO	06-064	Bronce
24	Iztapalapa	ACULCO (PBLO)	07-001	Bronce
21	Iztapalapa	ALBARRADAS (U HAB)	07-002	Bronce
28	Iztapalapa	ALCANFORES (U HAB)	07-003	Bronce
31	Iztapalapa	ALLEPETLALI (U HAB)	07-004	Bronce
22	Iztapalapa	ALVARO OBREGON	07-005	Sin distintivo
22	Iztapalapa	ALVARO OBREGON_ (FRACC)	07-006	Bronce
31	Iztapalapa	AÑO DE JUAREZ	07-007	Bronce
22	Iztapalapa	ANTORCHA POPULAR I (U HAB)	07-008	Bronce
24	Iztapalapa	APATLACO	07-009	Bronce
31	Iztapalapa	ARBOLEDAS	07-010	Bronce
22	Iztapalapa	ART 4TO CONSTITUCIONAL (U HAB)	07-011	Bronce
24	Iztapalapa	BANJIDAL	07-012	Bronce
29	Iztapalapa	BARRANCAS DE GUADALUPE	07-013	Bronce
28	Iztapalapa	BELLAVISTA (U HAB)	07-014	Bronce
28	Iztapalapa	BENITO JUAREZ	07-015	Bronce
22	Iztapalapa	CABEZA DE JUAREZ I (U HAB)	07-017	Bronce
22	Iztapalapa	CABEZA DE JUAREZ II (U HAB)	07-018	Bronce
22	Iztapalapa	CABEZA DE JUAREZ III (U HAB)	07-019	Bronce
24	Iztapalapa	CACAMA	07-020	Bronce
27	Iztapalapa	CAMPESTRE POTRERO	07-021	Bronce
31	Iztapalapa	CANANEA (U HAB)	07-022	Bronce
29	Iztapalapa	CARLOS HANK GONZALEZ	07-023	Bronce
31	Iztapalapa	CARMEN SERDAN (U HAB)	07-024	Bronce
28	Iztapalapa	CASA BLANCA	07-025	Bronce
31	Iztapalapa	CE CUALLI OHTLI (U HAB)	07-026	Bronce
28	Iztapalapa	CHINAMPAS DE SANTA MA TOMATLAN	07-029	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
29	Iztapalapa	CITLALLI	07-030	Bronce
21	Iztapalapa	COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	07-031	Bronce
22	Iztapalapa	CONCORDIA ZARAGOZA (U HAB)	07-032	Bronce
21	Iztapalapa	CUCHILLAS DEL MORAL (U HAB)	07-035	Bronce
21	Iztapalapa	CUITLAHUAC (U HAB)	07-036	Bronce
28	Iztapalapa	CULHUACAN (PBLO)	07-037	Bronce
31	Iztapalapa	DEGOLLADO	07-038	Bronce
31	Iztapalapa	DEGOLLADO CHICO	07-039	Bronce
24	Iztapalapa	DR ALFONSO ORTIZ TIRADO	07-041	Bronce
22	Iztapalapa	EJERCITO DE AGUA PRIETA	07-042	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO CONSTITUCIONALISTA	07-044	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO CONSTITUCIONALISTA II (U HAB)	07-045	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA I (U HAB)	07-046	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA II (U HAB)	07-047	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO CONSTITUCIONALISTA, SUPERMANZANA III (U HAB)	07-048	Bronce
22	Iztapalapa	EJTO DE OTE II (U HAB)	07-049	Bronce
29	Iztapalapa	EL EDEN	07-050	Bronce
28	Iztapalapa	EL MANTO	07-051	Bronce
28	Iztapalapa	EL MANTO_PLAN DE IGUALA	07-052	Bronce
28	Iztapalapa	EL MIRADOR	07-053	Bronce
31	Iztapalapa	EL MOLINO	07-054	Bronce
24	Iztapalapa	EL MOLINO_	07-055	Bronce
24	Iztapalapa	EL PRADO	07-056	Plata
24	Iztapalapa	EL RETOÑO	07-057	Bronce
28	Iztapalapa	EL RODEO	07-058	Bronce
31	Iztapalapa	EL ROSARIO	07-059	Bronce
24	Iztapalapa	EL SANTUARIO	07-060	Bronce
28	Iztapalapa	EL SANTUARIO (AMPL)	07-061	Plata
24	Iztapalapa	EL SIFON	07-062	Bronce
31	Iztapalapa	EL TRIANGULO	07-063	Plata
24	Iztapalapa	EL TRIUNFO	07-064	Bronce
24	Iztapalapa	EL TRIUNFO (AMPL)	07-065	Bronce
28	Iztapalapa	EL VERGEL	07-066	Bronce
28	Iztapalapa	EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS I (U HAB)	07-067	Bronce
28	Iztapalapa	EL VERGEL TRIANGULO DE LAS AGUJAS II (U HAB)	07-068	Bronce
27	Iztapalapa	EMILIANO ZAPATA (AMPL)	07-069	Bronce
24	Iztapalapa	ESCUADRON 201	07-071	Bronce
28	Iztapalapa	ESTADO DE VERACRUZ	07-072	Bronce
28	Iztapalapa	ESTRELLA CULHUACAN	07-073	Bronce
28	Iztapalapa	ESTRELLA DEL SUR	07-074	Bronce
31	Iztapalapa	F P F V (PREDIO EL MOLINO) (U HAB)	07-075	Bronce
29	Iztapalapa	FRANCISCO VILLA	07-076	Bronce
28	Iztapalapa	FUEGO NUEVO	07-077	Bronce
22	Iztapalapa	FUENTES DE ZARAGOZA (U HAB)	07-078	Bronce
22	Iztapalapa	FUERTE DE LORETO - LA ANTENA (U HAB)	07-079	Bronce
21	Iztapalapa	GAMA GAVILAN (U HAB)	07-080	Bronce
21	Iztapalapa	GAVILAN (U HAB)	07-081	Destacado
24	Iztapalapa	GRANJAS ESMERALDA	07-082	Bronce
28	Iztapalapa	GRANJAS ESTRELLA I	07-083	Bronce
28	Iztapalapa	GRANJAS ESTRELLA II	07-084	Bronce
28	Iztapalapa	GRANJAS ESTRELLA III	07-085	Bronce
24	Iztapalapa	GRANJAS SAN ANTONIO	07-086	Bronce
31	Iztapalapa	GUADALUPE (BARR)	07-087	Bronce
21	Iztapalapa	GUADALUPE DEL MORAL	07-088	Bronce
22	Iztapalapa	GUELATAO DE JUAREZ I (U HAB)	07-089	Bronce
22	Iztapalapa	GUELATAO DE JUAREZ II (U HAB)	07-090	Sin distintivo
24	Iztapalapa	HEROES DE CHURUBUSCO	07-091	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
31	Iztapalapa	HUASIPUNGO (U HAB)	07-092	Bronce
27	Iztapalapa	HUITZICO-LA POBLANITA	07-093	Bronce
22	Iztapalapa	IGNACIO ZARAGOZA (U HAB)	07-094	Bronce
29	Iztapalapa	INSURGENTES	07-095	Bronce
27	Iztapalapa	IXTLAHUACAN	07-096	Bronce
21	Iztapalapa	JACARANDAS	07-097	Bronce
24	Iztapalapa	JARDINES DE CHURUBUSCO	07-098	Bronce
31	Iztapalapa	JARDINES DE SAN LORENZO	07-099	Bronce
22	Iztapalapa	JOSE MA MORELOS Y PAVON (U HAB)	07-101	Bronce
24	Iztapalapa	JUSTO SIERRA	07-103	Bronce
24	Iztapalapa	LA ASUNCION (BARR)	07-104	Bronce
22	Iztapalapa	LA COLMENA (U HAB)	07-105	Bronce
29	Iztapalapa	LA ERA	07-106	Bronce
28	Iztapalapa	LA ESPERANZA	07-107	Bronce
31	Iztapalapa	LA ESTACION	07-108	Bronce
22	Iztapalapa	LA JOYA	07-109	Bronce
22	Iztapalapa	LA JOYITA	07-110	Bronce
31	Iztapalapa	LA MAGUEYERA	07-111	Bronce
24	Iztapalapa	LA NUEVA ROSITA	07-112	Bronce
31	Iztapalapa	LA PLANTA	07-113	Bronce
31	Iztapalapa	LA POLVORILLA	07-114	Bronce
31	Iztapalapa	POLVORILLA (AMPL)	07-115	Bronce
21	Iztapalapa	LA REGADERA	07-116	Bronce
21	Iztapalapa	LAS AMERICAS (U HAB)	07-117	Bronce
29	Iztapalapa	LAS PEÑAS I	07-118	Bronce
21	Iztapalapa	LEYES DE REFORMA 1A SECCION	07-119	Bronce
21	Iztapalapa	LEYES DE REFORMA 2A SECCION	07-120	Bronce
29	Iztapalapa	LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-124	Bronce
27	Iztapalapa	LOMAS DE ZARAGOZA	07-125	Bronce
28	Iztapalapa	LOMAS EL MANTO	07-126	Bronce
28	Iztapalapa	LOMAS ESTRELLA III (U HAB)	07-127	Bronce
28	Iztapalapa	LOMAS ESTRELLA 1A SECC (FRACC)	07-128	Bronce
21	Iztapalapa	LOS ANGELES	07-130	Bronce
29	Iztapalapa	LOS ANGELES APANOAYA	07-131	Bronce
24	Iztapalapa	LOS CIPRESES	07-132	Bronce
24	Iztapalapa	LOS PICOS VI B	07-133	Bronce
28	Iztapalapa	LOS REYES (AMPL)	07-134	Bronce
24	Iztapalapa	LOS REYES (PBLO)	07-135	Bronce
21	Iztapalapa	M MAZA DE JUAREZ (U HAB)	07-136	Oro
24	Iztapalapa	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	07-137	Bronce
24	Iztapalapa	MEXICALTZINGO (PBLO)	07-138	Bronce
27	Iztapalapa	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	07-139	Bronce
31	Iztapalapa	MINAS POLVORILLA (U HAB) I	07-140	Bronce
24	Iztapalapa	MINERVA	07-141	Bronce
28	Iztapalapa	MIRASOLES (U HAB)	07-142	Bronce
27	Iztapalapa	MIRAVALLE	07-143	Bronce
31	Iztapalapa	MIXCOATL	07-144	Bronce
24	Iztapalapa	MODELO (U)	07-145	Bronce
29	Iztapalapa	MONTE ALBAN	07-146	Bronce
31	Iztapalapa	MOYOCOYANI (U HAB)	07-147	Bronce
31	Iztapalapa	NA HAL TI (U HAB)	07-148	Bronce
21	Iztapalapa	NORMA ISSSTE (U HAB)	07-149	Bronce
31	Iztapalapa	NUEVA GENERACION (U HAB)	07-150	Bronce
29	Iztapalapa	PALMITAS	07-151	Bronce
22	Iztapalapa	PARAISO	07-152	Bronce
22	Iztapalapa	PARAISO (AMPL)	07-153	Bronce
21	Iztapalapa	PARAJE SAN JUAN	07-154	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
29	Iztapalapa	PARAJE ZACATEPEC	07-155	Bronce
29	Iztapalapa	PARAJES BUENAVISTA (TETECON)	07-156	Bronce
24	Iztapalapa	PASEOS DE CHURUBUSCO	07-157	Bronce
22	Iztapalapa	PEÑON VIEJO (U HAB)	07-158	Bronce
31	Iztapalapa	PLENITUD (U HAB)	07-159	Bronce
21	Iztapalapa	PLUTARCO ELIAS CALLES (U HAB)	07-160	Bronce
31	Iztapalapa	PREDIO DEGOLLADO	07-161	Bronce
31	Iztapalapa	PRESIDENTES DE MEXICO	07-162	Bronce
21	Iztapalapa	PRIVADA GAVILAN (U HAB)	07-163	Bronce
21	Iztapalapa	PROGRESISTA	07-164	Bronce
24	Iztapalapa	PROGRESO DEL SUR	07-165	Bronce
31	Iztapalapa	PUENTE BLANCO	07-166	Bronce
24	Iztapalapa	PURISIMA ATLAZOLPA	07-167	Bronce
21	Iztapalapa	PURISIMA I	07-168	Bronce
24	Iztapalapa	REAL DEL MORAL (FRACC)	07-169	Bronce
21	Iztapalapa	RENOVACION	07-171	Bronce
24	Iztapalapa	RICARDO FLORES MAGON	07-172	Bronce
24	Iztapalapa	RICARDO FLORES MAGON (AMPL)	07-173	Bronce
31	Iztapalapa	RINCONADA EL MOLINO	07-174	Bronce
24	Iztapalapa	SAN ANDRES TETEPILCO (PBLO)	07-175	Bronce
28	Iztapalapa	SAN ANDRES TOMATLAN (PBLO)	07-176	Bronce
31	Iztapalapa	SAN ANTONIO (BARR)	07-177	Bronce
24	Iztapalapa	SAN ANTONIO CULHUACAN (BARR)	07-178	Bronce
27	Iztapalapa	SAN FRANCISCO APOLOCALCO	07-179	Bronce
24	Iztapalapa	SAN IGNACIO (BARR)	07-180	Bronce
24	Iztapalapa	SAN JOSE (BARR)	07-181	Bronce
24	Iztapalapa	SAN JOSE ACULCO	07-182	Bronce
29	Iztapalapa	SAN JOSE BUENAVISTA	07-183	Bronce
28	Iztapalapa	SAN JUAN 2A AMPLIACIÓN (PJE)	07-184	Bronce
28	Iztapalapa	SAN JUAN CERRO (PJE)	07-185	Bronce
28	Iztapalapa	SAN JUAN JOYA (PJE)	07-186	Bronce
24	Iztapalapa	SAN JUANICO NEXTIPAC (PBLO)	07-188	Bronce
28	Iztapalapa	SAN LORENZO 870 (U HAB)	07-189	Bronce
31	Iztapalapa	SAN LORENZO TEZONCO (BARR)	07-190	Bronce
31	Iztapalapa	SAN LORENZO TEZONCO (PBLO)	07-191	Bronce
28	Iztapalapa	SAN LORENZO TEZONCO I (U HAB)	07-192	Bronce
28	Iztapalapa	SAN LORENZO TEZONCO II (U HAB)	07-193	Bronce
22	Iztapalapa	SAN LORENZO XICOTENCATL (PBLO)	07-194	Bronce
24	Iztapalapa	SAN LUCAS (BARR)	07-195	Bronce
21	Iztapalapa	SAN MIGUEL (BARR)	07-196	Bronce
28	Iztapalapa	SAN NICOLAS TOLENTINO I	07-198	Bronce
28	Iztapalapa	SAN NICOLAS TOLENTINO II	07-199	Bronce
24	Iztapalapa	SAN PABLO (BARR)	07-200	Bronce
27	Iztapalapa	SAN PABLO I, II Y V-LOMAS DEL PARAISO	07-201	Bronce
24	Iztapalapa	SAN PEDRO (BARR)	07-202	Bronce
29	Iztapalapa	SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)	07-203	Bronce
28	Iztapalapa	SAN SIMON CULHUACAN (BARR)	07-204	Bronce
24	Iztapalapa	SANTA BARBARA (BARR) I	07-205	Bronce
29	Iztapalapa	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (PBLO)	07-206	Bronce
31	Iztapalapa	SANTA CRUZ VI (U HAB)	07-208	Bronce
31	Iztapalapa	SANTA CRUZ VII (U HAB)	07-209	Bronce
28	Iztapalapa	SANTA MARIA DEL MONTE	07-211	Bronce
28	Iztapalapa	SANTA MARIA TOMATLAN	07-212	Bronce
28	Iztapalapa	SANTA MARIA TOMATLAN (AMPL)	07-213	Bronce
28	Iztapalapa	SANTA MARIA TOMATLAN (PBLO)	07-214	Bronce
22	Iztapalapa	SANTA MARTHA ACATITLA	07-215	Bronce
29	Iztapalapa	SANTA MARTHA ACATITLA SUR (AMPL)	07-216	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
29	Iztapalapa	SANTA MARTHA ACATITLA_ (PBLO)	07-217	Bronce
29	Iztapalapa	SANTIAGO ACAHUALTEPEC (PBLO)	07-219	Bronce
24	Iztapalapa	SECTOR POPULAR	07-220	Bronce
21	Iztapalapa	SIDERAL	07-221	Bronce
29	Iztapalapa	SIERRA DEL VALLE	07-222	Bronce
24	Iztapalapa	SINATEL	07-223	Bronce
24	Iztapalapa	SINATEL (AMPL)	07-224	Bronce
22	Iztapalapa	SOLIDARIDAD EL SALADO (U HAB)	07-225	Bronce
24	Iztapalapa	STA ISABEL INDUSTRIAL	07-226	Bronce
29	Iztapalapa	STA MA AZTAHUACAN (PBLO)	07-227	Bronce
29	Iztapalapa	TENORIOS	07-229	Bronce
22	Iztapalapa	TEXCOCO EL SALADO	07-231	Bronce
31	Iztapalapa	TLALTENCO (U HAB)	07-232	Bronce
31	Iztapalapa	TLANEZICALLI (U HAB)	07-233	Bronce
28	Iztapalapa	TULA (BARR)	07-234	Bronce
31	Iztapalapa	USCOVI (U HAB)	07-235	Bronce
28	Iztapalapa	VALLE DE LUCES (U HAB)	07-236	Bronce
28	Iztapalapa	VALLE DE LUCES I	07-237	Bronce
28	Iztapalapa	VALLE DE LUCES II	07-238	Bronce
24	Iztapalapa	VALLE DEL SUR	07-240	Bronce
28	Iztapalapa	VERACRUZANA (AMPL)	07-241	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 1 (U HAB)	07-242	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 2 (U HAB)	07-243	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 3 (U HAB)	07-244	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 4 (U HAB)	07-245	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 5 (U HAB)	07-246	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 6 (U HAB)	07-247	Bronce
21	Iztapalapa	VICENTE GUERRERO SUPER MANZANA 7 (U HAB)	07-248	Bronce
24	Iztapalapa	XOPA (U HAB)	07-250	Bronce
24	Iztapalapa	ZACAHUITZCO	07-251	Bronce
28	Iztapalapa	ZONA MILITAR FAVE SEDENA (U HAB)	07-252	Bronce
28	Iztapalapa	12 DE DICIEMBRE	07-253	Bronce
27	Iztapalapa	1A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	07-254	Bronce
21	Iztapalapa	8A DE SAN MIGUEL (AMPL)	07-256	Bronce
22	Iztapalapa	9 1/2 - FRANCISCO VILLA (EJERCITO CONSTITUCIONALISTA) (CONJ HAB)	07-257	Bronce
29	Iztapalapa	BUENAVISTA I	07-258	Bronce
29	Iztapalapa	BUENAVISTA II	07-259	Bronce
28	Iztapalapa	CERRO DE LA ESTRELLA I	07-260	Bronce
28	Iztapalapa	CERRO DE LA ESTRELLA II	07-261	Bronce
21	Iztapalapa	CHINAMPAC DE JUAREZ I	07-262	Bronce
22	Iztapalapa	CHINAMPAC DE JUAREZ II	07-263	Bronce
31	Iztapalapa	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO I	07-264	Bronce
31	Iztapalapa	CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II	07-265	Bronce
21	Iztapalapa	CONSTITUCION DE 1917 I	07-266	Bronce
21	Iztapalapa	CONSTITUCION DE 1917 II	07-267	Bronce
29	Iztapalapa	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL I	07-268	Bronce
29	Iztapalapa	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II	07-269	Bronce
31	Iztapalapa	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL III	07-270	Bronce
22	Iztapalapa	EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) I	07-271	Bronce
22	Iztapalapa	EJERCITO DE ORIENTE (U HAB) II	07-272	Bronce
22	Iztapalapa	ERMITA ZARAGOZA (U HAB) I	07-273	Sin distintivo
22	Iztapalapa	ERMITA ZARAGOZA (U HAB) II	07-274	Bronce
28	Iztapalapa	JOSE LOPEZ PORTILLO I	07-275	Bronce
28	Iztapalapa	JOSE LOPEZ PORTILLO II	07-276	Bronce
22	Iztapalapa	JUAN ESCUTIA I	07-277	Bronce
22	Iztapalapa	JUAN ESCUTIA II	07-278	Bronce
21	Iztapalapa	LEYES DE REFORMA 3A SECCION I	07-279	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
21	Iztapalapa	LEYES DE REFORMA 3A SECCION II	07-280	Bronce
27	Iztapalapa	LOMAS DE LA ESTANCIA I	07-281	Bronce
27	Iztapalapa	LOMAS DE LA ESTANCIA II	07-282	Bronce
31	Iztapalapa	LOMAS DE SAN LORENZO I	07-283	Bronce
31	Iztapalapa	LOMAS DE SAN LORENZO II	07-284	Bronce
28	Iztapalapa	LOMAS ESTRELLA 2A SECC I	07-285	Bronce
28	Iztapalapa	LOMAS ESTRELLA 2A SECC II	07-286	Bronce
29	Iztapalapa	REFORMA POLITICA I	07-287	Bronce
29	Iztapalapa	REFORMA POLITICA II	07-288	Bronce
28	Iztapalapa	SAN JUAN XALPA I	07-289	Bronce
28	Iztapalapa	SAN JUAN XALPA II	07-290	Bronce
27	Iztapalapa	SAN MIGUEL TEOTONGO I	07-291	Bronce
27	Iztapalapa	SAN MIGUEL TEOTONGO II	07-292	Bronce
27	Iztapalapa	SAN MIGUEL TEOTONGO III	07-293	Bronce
27	Iztapalapa	SAN MIGUEL TEOTONGO IV	07-294	Bronce
29	Iztapalapa	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) I	07-295	Bronce
21	Iztapalapa	SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II	07-296	Bronce
21	Iztapalapa	SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) I	07-297	Bronce
29	Iztapalapa	SANTA MARIA AZTAHUACAN (EJ) II	07-298	Bronce
22	Iztapalapa	STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I	07-299	Bronce
22	Iztapalapa	STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) II	07-300	Bronce
22	Iztapalapa	TEPALCATES I	07-301	Bronce
22	Iztapalapa	TEPALCATES II	07-302	Bronce
31	Iztapalapa	VALLE DE SAN LORENZO I	07-303	Bronce
31	Iztapalapa	VALLE DE SAN LORENZO II	07-304	Bronce
27	Iztapalapa	XALPA I	07-305	Bronce
27	Iztapalapa	XALPA II	07-306	Bronce
27	Iztapalapa	XALPA III	07-307	Bronce
27	Iztapalapa	2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC I	07-308	Bronce
27	Iztapalapa	2A AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC II	07-309	Bronce
22	Iztapalapa	JUAN ESCUTIA III	07-313	Bronce
29	Iztapalapa	LAS PEÑAS II	07-314	Bronce
22	Iztapalapa	ROTARIOS (U HAB)	07-315	Bronce
24	Iztapalapa	SANTA BARBARA (BARR) II	07-316	Bronce
29	Iztapalapa	SANTA MARIA AZTAHUACAN (U HAB)	07-317	Bronce
27	Iztapalapa	TENORIOS (AMPL)	07-318	Bronce
21	Iztapalapa	CHINAMPAC DE JUAREZ III	07-320	Bronce
21	Iztapalapa	PREDIO SANTA CRUZ MEYEHUALCO	07-321	Bronce
31	Iztapalapa	MINAS POLVORILLA (U HAB) II	07-322	Bronce
31	Iztapalapa	NUEVA GENERACION 103	07-323	Bronce
33	La Magdalena Contreras	ATACAXCO	08-001	Bronce
33	La Magdalena Contreras	BARRANCA SECA	08-002	Bronce
33	La Magdalena Contreras	BARROS SIERRA	08-003	Bronce
33	La Magdalena Contreras	CAZULCO (BARR)	08-004	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	CUAUHTEMOC	08-005	Bronce
33	La Magdalena Contreras	EL ERMITAÑO	08-006	Bronce
33	La Magdalena Contreras	EL GAVILLERO	08-007	Bronce
33	La Magdalena Contreras	BATAN VIEJO (EL MAESTRO)	08-008	Bronce
33	La Magdalena Contreras	EL OCOTAL	08-009	Plata
33	La Magdalena Contreras	EL ROSAL	08-010	Bronce
33	La Magdalena Contreras	EL TANQUE	08-011	Bronce
33	La Magdalena Contreras	EL TORO	08-012	Bronce
33	La Magdalena Contreras	HEROES DE PADIERNA	08-013	Bronce
33	La Magdalena Contreras	HUAYATLA	08-014	Bronce
33	La Magdalena Contreras	INDEPENDENCIA BATAN NORTE (U HAB)	08-015	Bronce
33	La Magdalena Contreras	INDEPENDENCIA BATAN SUR (U HAB)	08-016	Bronce
33	La Magdalena Contreras	INDEPENDENCIA SAN RAMON (U HAB)	08-017	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
33	La Magdalena Contreras	INFONAVIT (U HAB)	08-018	Bronce
33	La Magdalena Contreras	IXTLAHUALTONGO	08-019	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LA CARBONERA	08-020	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LA CONCEPCION	08-021	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	LA CRUZ	08-022	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LA GUADALUPE	08-023	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LA MALINCHE	08-025	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LAS CALLES (BARR)	08-026	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LAS CRUCES	08-027	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LAS HUERTAS	08-028	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LAS PALMAS	08-029	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	LOMAS DE SAN BERNABE	08-030	Plata
33	La Magdalena Contreras	LOMAS DE SAN BERNABE (AMPL)	08-031	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LOMAS QUEBRADAS	08-032	Bronce
33	La Magdalena Contreras	LOS PADRES	08-033	Bronce
33	La Magdalena Contreras	PEDREGAL 2 (CONJ HAB)	08-034	Bronce
33	La Magdalena Contreras	PLAZUELA DEL PEDREGAL	08-035	Bronce
33	La Magdalena Contreras	POTRERILLO	08-036	Bronce
33	La Magdalena Contreras	POTRERILLO (AMPL)	08-037	Bronce
33	La Magdalena Contreras	PUEBLO NUEVO ALTO	08-038	Bronce
33	La Magdalena Contreras	PUEBLO NUEVO BAJO	08-039	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	PUENTE SIERRA	08-040	Bronce
33	La Magdalena Contreras	SAN BARTOLO AMEYALCO	08-041	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	SAN FRANCISCO	08-043	Bronce
33	La Magdalena Contreras	SAN FRANCISCO (BARR)	08-044	Bronce
33	La Magdalena Contreras	SAN NICOLAS TOTOLAPAN	08-047	Bronce
33	La Magdalena Contreras	SANTA TERESA	08-049	Bronce
33	La Magdalena Contreras	SUBESTACION	08-050	Sin distintivo
33	La Magdalena Contreras	TIERRA COLORADA	08-051	Bronce
33	La Magdalena Contreras	TIERRA UNIDA	08-052	Bronce
33	La Magdalena Contreras	VISTA HERMOSA	08-053	Bronce
7	Milpa Alta	VILLA MILPA ALTA (PBLO)	09-012	Bronce
18	Álvaro Obregón	ABRAHAM GONZALEZ	10-001	Bronce
18	Álvaro Obregón	ACUEDUCTO	10-002	Bronce
32	Álvaro Obregón	ACUILOTLA	10-003	Bronce
23	Álvaro Obregón	HACIENDA DE GUADALUPE CHIMALISTAC	10-004	Bronce
23	Álvaro Obregón	AGUILAS 3ER PARQUE	10-005	Bronce
23	Álvaro Obregón	AGUILAS PILARES	10-006	Bronce
23	Álvaro Obregón	ALCANTARILLA	10-007	Bronce
18	Álvaro Obregón	ALFALFAR	10-008	Bronce
18	Álvaro Obregón	ALFONSO XIII	10-009	Bronce
23	Álvaro Obregón	ALPES	10-010	Bronce
23	Álvaro Obregón	ALPES (AMPL)	10-011	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA MEXICANA (AMPL)	10-013	Bronce
32	Álvaro Obregón	JALALPA (AMPL)	10-014	Bronce
32	Álvaro Obregón	ARBOLEDAS POLITOCO	10-015	Bronce
23	Álvaro Obregón	ARCOS DE CENTENARIO	10-016	Bronce
20	Álvaro Obregón	ARTURO GAMIZ	10-017	Bronce
32	Álvaro Obregón	ARTURO MARTINEZ	10-018	Bronce
18	Álvaro Obregón	ARVIDE	10-019	Bronce
20	Álvaro Obregón	ATLAMAXAC	10-020	Bronce
23	Álvaro Obregón	ATLAMAYA	10-021	Bronce
32	Álvaro Obregón	AVE REAL	10-022	Bronce
32	Álvaro Obregón	AVE REAL (AMPL)	10-023	Bronce
23	Álvaro Obregón	AXOTLA	10-024	Bronce
32	Álvaro Obregón	BALCONES DE CEHUAYO	10-025	Bronce
32	Álvaro Obregón	BARRIO NORTE	10-026	Sin distintivo



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
23	Álvaro Obregón	BATALLON DE SAN PATRICIO (U HAB)	10-027	Bronce
32	Álvaro Obregón	BEJERO	10-028	Bronce
32	Álvaro Obregón	BELEN DE LAS FLORES	10-029	Bronce
18	Álvaro Obregón	BELEN DE LAS FLORES SECCION RELLENO	10-030	Bronce
18	Álvaro Obregón	BELLA VISTA	10-031	Bronce
32	Álvaro Obregón	BONANZA	10-032	Bronce
20	Álvaro Obregón	BOSQUES DE TARANGO	10-033	Bronce
32	Álvaro Obregón	CALZADA JALALPA	10-034	Bronce
32	Álvaro Obregón	CAMPO DE TIRO LOS GAMITOS	10-035	Bronce
23	Álvaro Obregón	CAÑADA DEL OLIVAR (U HAB)	10-036	Bronce
32	Álvaro Obregón	CANUTILLO (AGUASCALIENTES)	10-037	Bronce
32	Álvaro Obregón	CANUTILLO 3RA SECCION	10-038	Bronce
32	Álvaro Obregón	CANUTILLO PREDIO LA PRESA	10-039	Bronce
18	Álvaro Obregón	CAROLA (U HAB)	10-040	Bronce
20	Álvaro Obregón	CEDRO CHICO	10-041	Bronce
23	Álvaro Obregón	CHIMALISTAC	10-042	Bronce
23	Álvaro Obregón	COLINAS DE TARANGO	10-043	Bronce
32	Álvaro Obregón	COLINAS DEL SUR	10-044	Bronce
23	Álvaro Obregón	CONCIENCIA PROLETARIA	10-045	Bronce
32	Álvaro Obregón	COOPERATIVA CEHUAYO	10-046	Bronce
32	Álvaro Obregón	CORPUS CHRISTY	10-047	Bronce
32	Álvaro Obregón	CORPUS CHRISTY AMPL XOCOMECATLA	10-048	Bronce
18	Álvaro Obregón	COVE	10-049	Bronce
18	Álvaro Obregón	CRISTO REY	10-050	Bronce
23	Álvaro Obregón	DE TARANGO (RCNDA)	10-051	Bronce
32	Álvaro Obregón	DESARROLLO URBANO	10-052	Bronce
32	Álvaro Obregón	DOS RIOS	10-053	Bronce
32	Álvaro Obregón	EL ARBOL	10-054	Bronce
20	Álvaro Obregón	EL BATAN	10-055	Bronce
18	Álvaro Obregón	EL BOSQUE	10-056	Bronce
18	Álvaro Obregón	EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	10-057	Bronce
18	Álvaro Obregón	EL BOSQUE SECCION TORRES	10-058	Bronce
18	Álvaro Obregón	EL CAPULIN	10-059	Bronce
18	Álvaro Obregón	EL CAPULIN (AMPL)	10-060	Bronce
32	Álvaro Obregón	BOSCOSO (U HAB)	10-061	Bronce
23	Álvaro Obregón	EL MIRADOR	10-062	Bronce
32	Álvaro Obregón	EL PARAISO	10-063	Bronce
32	Álvaro Obregón	EL PIRU (FRACC)	10-064	Bronce
32	Álvaro Obregón	EL PIRUL	10-065	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	EL POCITO	10-066	Bronce
32	Álvaro Obregón	EL RODEO	10-067	Bronce
23	Álvaro Obregón	EL RUEDO	10-068	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	EMANCIPACION DEL PUEBLO (U HAB)	10-069	Bronce
18	Álvaro Obregón	ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	10-070	Bronce
18	Álvaro Obregón	ESTADO DE HIDALGO	10-071	Bronce
23	Álvaro Obregón	FLOR DE MARIA	10-072	Bronce
23	Álvaro Obregón	FLORIDA	10-073	Bronce
18	Álvaro Obregón	FRANCISCO VILLA	10-074	Bronce
32	Álvaro Obregón	GALEANA	10-075	Bronce
32	Álvaro Obregón	GARCIMARRERO	10-076	Bronce
32	Álvaro Obregón	GARCIMARRERO NORTE	10-077	Bronce
32	Álvaro Obregón	GARCIMARRERO REACOMODO	10-078	Bronce
32	Álvaro Obregón	GOLONDRINAS	10-079	Bronce
32	Álvaro Obregón	GOLONDRINAS 1RA SECCION	10-080	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	GOLONDRINAS 2DA SECCION	10-081	Bronce
32	Álvaro Obregón	GRAL A ROSALES	10-082	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	GRAL C A MADRAZO	10-083	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
23	Álvaro Obregón	GUADALUPE INN	10-084	Bronce
23	Álvaro Obregón	HERON PROAL	10-085	Bronce
23	Álvaro Obregón	HOGAR Y REDENCION	10-086	Bronce
18	Álvaro Obregón	ISIDRO FABELA	10-087	Bronce
32	Álvaro Obregón	JALALPA	10-088	Bronce
32	Álvaro Obregón	JALALPA EL GRANDE	10-089	Bronce
32	Álvaro Obregón	JALALPA TEPITO	10-090	Bronce
23	Álvaro Obregón	JARDINES DEL PEDREGAL	10-091	Bronce
18	Álvaro Obregón	JOSE MARIA PINO SUAREZ	10-092	Bronce
23	Álvaro Obregón	JURISTAS	10-093	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA ANGOSTURA	10-094	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA ARAÑA	10-095	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA CAÑADA	10-096	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA CASCADA	10-097	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA CEBADA (AMPL)	10-098	Bronce
18	Álvaro Obregón	LA CONCHITA	10-100	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA HERRADURA	10-101	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA HUERTA	10-102	Bronce
18	Álvaro Obregón	LA JOYA	10-103	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA LOMA	10-104	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA MARTINICA	10-105	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA MEXICANA	10-106	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA MILAGROSA	10-107	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA OTRA BANDA	10-108	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA PALMITA	10-109	Bronce
23	Álvaro Obregón	LA PERA XOCHINAHUAC (U HAB)	10-110	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA PRESA	10-111	Bronce
32	Álvaro Obregón	LA PRESA SECCION HORNOS	10-112	Bronce
32	Álvaro Obregón	LADERA GRANDE O LA CEBADITA	10-113	Bronce
23	Álvaro Obregón	LAS AGUILAS	10-114	Bronce
23	Álvaro Obregón	LAS AGUILAS (AMPL)	10-115	Bronce
23	Álvaro Obregón	LAS AGUILAS SECC HORNOS	10-116	Bronce
32	Álvaro Obregón	LAS CUEVITAS	10-118	Sin distintivo
18	Álvaro Obregón	LAS PALMAS	10-119	Bronce
32	Álvaro Obregón	LIBERACION PROLETARIA	10-120	Bronce
32	Álvaro Obregón	LIBERALES DE 1857	10-121	Bronce
32	Álvaro Obregón	LLANO REDONDO	10-122	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE AXOMIATLA	10-123	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOMAS DE BECERRA	10-124	Bronce
18	Álvaro Obregón	LOMAS DE BECERRA (U HAB)	10-125	Bronce
18	Álvaro Obregón	LOMAS DE BECERRA ARVIDE (U HAB)	10-126	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOMAS DE CAPULA	10-127	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE CAPULIN	10-128	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE CENTENARIO (U HAB)	10-129	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE CHAMONTOYA	10-130	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE GUADALUPE	10-131	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE LA ERA	10-132	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE LAS AGUILAS	10-133	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE LOS ANGELES TETELPAN	10-134	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE LOS CEDROS	10-135	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOMAS DE NUEVO MEXICO	10-136	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE PUERTA GRANDE	10-138	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE SAN ANGEL INN	10-139	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOMAS DE SANTA FE	10-140	Bronce
18	Álvaro Obregón	LOMAS DE SANTO DOMINGO	10-141	Bronce
18	Álvaro Obregón	LOMAS DE SANTO DOMINGO (AMPL)	10-142	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE TARANGO	10-143	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE TETELPAN	10-144	Bronce
23	Álvaro Obregón	LORETO	10-145	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOS CEDROS	10-146	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOS GAMITOS	10-147	Bronce
32	Álvaro Obregón	MARGARITA M DE JUAREZ	10-148	Bronce
32	Álvaro Obregón	MARIA G DE GARCIA RUIZ	10-149	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	MARTIRES DE TACUBAYA	10-150	Bronce
23	Álvaro Obregón	MERCED GOMEZ	10-151	Bronce
23	Álvaro Obregón	METROPOLITANO (U HAB)	10-152	Bronce
20	Álvaro Obregón	MIGUEL GAONA ARMENTA	10-153	Bronce
23	Álvaro Obregón	MIGUEL HIDALGO	10-154	Bronce
20	Álvaro Obregón	MILPA DEL CEDRO	10-155	Bronce
18	Álvaro Obregón	MINAS DE CRISTO	10-156	Bronce
18	Álvaro Obregón	MOLINO DE ROSAS	10-157	Bronce
23	Álvaro Obregón	MOLINO DE ROSAS (AMPL)	10-158	Bronce
18	Álvaro Obregón	MOLINO DE SANTO DOMINGO	10-159	Bronce
18	Álvaro Obregón	MOLINO DE SANTO DOMINGO (U HAB)	10-160	Bronce
18	Álvaro Obregón	OCHO DE AGOSTO	10-161	Bronce
23	Álvaro Obregón	OCOTILLOS	10-162	Bronce
23	Álvaro Obregón	OLIVAR DE LOS PADRES	10-163	Bronce
32	Álvaro Obregón	PALMAS	10-166	Bronce
23	Álvaro Obregón	PALMAS AXOTITLA	10-167	Bronce
23	Álvaro Obregón	PARAJE EL CABALLITO	10-168	Bronce
18	Álvaro Obregón	PARQUE RESIDENCIAL SAN ANTONIO (U HAB)	10-169	Bronce
32	Álvaro Obregón	PASEO DE LAS LOMAS-SAN GABRIEL	10-170	Bronce
32	Álvaro Obregón	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)	10-171	Bronce
32	Álvaro Obregón	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)	10-172	Bronce
23	Álvaro Obregón	PODER POPULAR	10-173	Bronce
18	Álvaro Obregón	POLVORA	10-174	Bronce
23	Álvaro Obregón	PONCIANO ARRIAGA	10-175	Bronce
32	Álvaro Obregón	PRADOS LA PROVIDENCIA	10-176	Bronce
32	Álvaro Obregón	PRESIDENTES	10-177	Bronce
32	Álvaro Obregón	PRESIDENTES 1RA (AMPL)	10-178	Bronce
32	Álvaro Obregón	PRESIDENTES 2DA (AMPL)	10-179	Bronce
32	Álvaro Obregón	PRIVADA CENTENARIO	10-180	Bronce
23	Álvaro Obregón	PROF JOSE ARTURO LOPEZ	10-181	Bronce
23	Álvaro Obregón	PROGRESO TIZAPAN	10-182	Bronce
32	Álvaro Obregón	PUEBLO NUEVO	10-183	Bronce
23	Álvaro Obregón	PUENTE COLORADO	10-184	Bronce
23	Álvaro Obregón	PUENTE COLORADO (AMPL)	10-185	Bronce
32	Álvaro Obregón	PUNTA DE CEHUAYO	10-186	Bronce
18	Álvaro Obregón	REACOMODO EL CUERNITO	10-187	Bronce
18	Álvaro Obregón	REACOMODO PINO SUAREZ	10-188	Bronce
18	Álvaro Obregón	REAL DEL MONTE	10-189	Bronce
23	Álvaro Obregón	RINCON DE LA BOLSA	10-190	Bronce
23	Álvaro Obregón	SAN ANGEL	10-192	Plata
23	Álvaro Obregón	SAN ANGEL INN	10-193	Bronce
23	Álvaro Obregón	SAN CLEMENTE	10-195	Bronce
32	Álvaro Obregón	SAN GABRIEL	10-196	Bronce
18	Álvaro Obregón	SAN PEDRO DE LOS PINOS	10-197	Bronce
32	Álvaro Obregón	SANTA FE	10-198	Bronce
18	Álvaro Obregón	SANTA FE (U HAB)	10-199	Bronce
20	Álvaro Obregón	SANTA LUCIA	10-200	Bronce
20	Álvaro Obregón	SANTA LUCIA REACOMODO	10-201	Bronce
20	Álvaro Obregón	SANTA LUCIA (PBLO)	10-202	Bronce
18	Álvaro Obregón	SANTA MARIA NONOALCO	10-203	Bronce
18	Álvaro Obregón	SEARS ROEBUCK (U HAB)	10-205	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
23	Álvaro Obregón	TARANGO (U HAB)	10-206	Bronce
32	Álvaro Obregón	TECOLALCO	10-208	Bronce
32	Álvaro Obregón	TEJOCOTE	10-209	Bronce
32	Álvaro Obregón	TEPEACA	10-210	Bronce
32	Álvaro Obregón	TEPEACA (AMPL)	10-211	Bronce
20	Álvaro Obregón	TEPOPTLA	10-212	Bronce
23	Álvaro Obregón	TETELPAN	10-213	Bronce
23	Álvaro Obregón	TETELPAN (PBLO)	10-214	Bronce
20	Álvaro Obregón	TETLALPAN	10-215	Bronce
23	Álvaro Obregón	TIZAMPAMPANO	10-216	Bronce
23	Álvaro Obregón	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ANGEL	10-217	Bronce
23	Álvaro Obregón	TLACOPAC	10-218	Bronce
23	Álvaro Obregón	TLACOYAQUE	10-219	Bronce
23	Álvaro Obregón	TLACOYAQUE (AMPL)	10-220	Bronce
20	Álvaro Obregón	TLACOYAQUE (BARR)	10-221	Bronce
23	Álvaro Obregón	TLACUITLAPA	10-222	Bronce
23	Álvaro Obregón	TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)	10-223	Bronce
32	Álvaro Obregón	TLAPECHICO	10-224	Bronce
18	Álvaro Obregón	TOLTECA	10-226	Bronce
23	Álvaro Obregón	TORRES DE MIXCOAC (U HAB)	10-227	Bronce
23	Álvaro Obregón	TORRES DE POTRERO	10-228	Bronce
18	Álvaro Obregón	TORRES SAN ANTONIO (U HAB)	10-229	Bronce
18	Álvaro Obregón	TORRES SAN PEDRO (U HAB)	10-230	Oro
32	Álvaro Obregón	BELEN DE LAS FLORES (U HAB)	10-231	Bronce
32	Álvaro Obregón	UNIDAD POPULAR TEPEACA	10-232	Bronce
32	Álvaro Obregón	UNION OLIVOS	10-233	Bronce
23	Álvaro Obregón	UNION POPULAR EMILIANO ZAPATA (U HAB)	10-234	Bronce
32	Álvaro Obregón	VALENTIN GOMEZ FARIAS	10-235	Bronce
32	Álvaro Obregón	VILLA PROGRESISTA	10-236	Bronce
32	Álvaro Obregón	VILLA SOLIDARIDAD	10-237	Bronce
20	Álvaro Obregón	VILLA VERDUN	10-238	Bronce
32	Álvaro Obregón	ZENON DELGADO	10-239	Bronce
23	Álvaro Obregón	ZOTOLITLA	10-240	Sin distintivo
20	Álvaro Obregón	19 DE MAYO	10-241	Bronce
18	Álvaro Obregón	1RA VICTORIA	10-242	Bronce
18	Álvaro Obregón	1RA VICTORIA SECCION BOSQUES	10-243	Bronce
20	Álvaro Obregón	26 DE JULIO	10-244	Bronce
32	Álvaro Obregón	2DA EL PIRUL (AMPL)	10-245	Bronce
32	Álvaro Obregón	2DA JALALPA TEPITO (AMPL)	10-246	Bronce
32	Álvaro Obregón	ESTADO DE HIDALGO_	10-247	Bronce
32	Álvaro Obregón	LOMAS DE SANTA FE II	10-248	Sin distintivo
23	Álvaro Obregón	BELEN DE LAS FLORES_	10-249	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I	10-250	Bronce
23	Álvaro Obregón	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) II	10-251	Bronce
32	Álvaro Obregón	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I	10-252	Bronce
32	Álvaro Obregón	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II	10-253	Bronce
32	Álvaro Obregón	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I	10-254	Sin distintivo
32	Álvaro Obregón	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II	10-255	Bronce
32	Álvaro Obregón	SANTA FE KM 8.5	10-256	Bronce
23	Álvaro Obregón	PREDIO LA ANGOSTURA	10-257	Bronce
18	Álvaro Obregón	RESIDENCIAL LOS PINOS (U HAB)	10-259	Bronce
18	Álvaro Obregón	SEARS SEGUNDA SECCION (U HAB)	10-260	Bronce
8	Tláhuac	AGRICOLA METROPOLITANA	11-001	Bronce
8	Tláhuac	DEL MAR NORTE	11-003	Bronce
8	Tláhuac	DEL MAR SUR	11-004	Bronce
8	Tláhuac	EL MIRADOR - SANTA CATARINA	11-005	Bronce
7	Tláhuac	EL ROSARIO	11-006	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
7	Tláhuac	EL TRIANGULO	11-007	Bronce
7	Tláhuac	EMILIANO ZAPATA 1A	11-008	Bronce
7	Tláhuac	EMILIANO ZAPATA 2A	11-009	Bronce
7	Tláhuac	FRANCISCO VILLA	11-010	Bronce
8	Tláhuac	GRANJAS CABRERA	11-011	Bronce
7	Tláhuac	JAIME TORRES BODET	11-012	Bronce
7	Tláhuac	JARDINES DEL LLANO-U.H. VILLA TLATEMPA	11-013	Bronce
8	Tláhuac	LA DRAGA	11-014	Bronce
8	Tláhuac	LA ESTACION	11-015	Bronce
7	Tláhuac	LA HABANA	11-016	Bronce
8	Tláhuac	LA JOYITA	11-017	Bronce
8	Tláhuac	LA MESA	11-018	Bronce
8	Tláhuac	LA NOPALERA	11-019	Bronce
8	Tláhuac	LA TURBA	11-020	Bronce
8	Tláhuac	LAS ARBOLEDAS	11-021	Bronce
8	Tláhuac	LOPEZ PORTILLO	11-022	Bronce
8	Tláhuac	LOS OLIVOS	11-024	Bronce
8	Tláhuac	MIGUEL HIDALGO	11-025	Bronce
8	Tláhuac	MIGUEL HIDALGO OTE	11-026	Bronce
8	Tláhuac	OJO DE AGUA	11-027	Bronce
8	Tláhuac	PARAISO SANTA CATARINA	11-028	Bronce
7	Tláhuac	PEÑA ALTA	11-029	Bronce
7	Tláhuac	QUIAHUATLA	11-030	Bronce
8	Tláhuac	SAN JOSE	11-033	Bronce
8	Tláhuac	SAN MIGUEL (AMPL)	11-035	Bronce
8	Tláhuac	SAN MIGUEL ZAPOTITLA	11-036	Bronce
8	Tláhuac	SANTA CATARINA (AMPL)	11-039	Bronce
7	Tláhuac	SANTA CECILIA	11-041	Bronce
8	Tláhuac	SELENE (AMPL)	11-043	Bronce
8	Tláhuac	SELENE 1a SECC	11-044	Bronce
8	Tláhuac	SELENE 2da SECC	11-045	Bronce
8	Tláhuac	TEOZOMA	11-047	Bronce
7	Tláhuac	TEPANTITLAMILCO	11-048	Bronce
8	Tláhuac	TEZONTITLA-ZOMPANTITLA	11-049	Bronce
7	Tláhuac	TIERRA BLANCA	11-050	Bronce
7	Tláhuac	TIERRA Y LIBERTAD	11-051	Bronce
8	Tláhuac	VILLA CENTROAMERICANA (U HAB)	11-052	Bronce
8	Tláhuac	VILLAS DE LOS TRABAJADORES (GDF) (U HAB)	11-053	Bronce
8	Tláhuac	3 DE MAYO	11-054	Bronce
8	Tláhuac	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE I	11-055	Bronce
8	Tláhuac	LA CONCHITA I	11-056	Bronce
8	Tláhuac	LA CONCHITA II	11-057	Bronce
8	Tláhuac	UNIDADES HABITACIONALES DE SANTA ANA PONIENTE II	11-058	Bronce
7	Tláhuac	ATOTOLCO	11-059	Bronce
7	Tláhuac	CUITLAHUAC	11-060	Bronce
7	Tláhuac	TEMPILULI	11-061	Bronce
7	Tláhuac	OLIVAR SANTA MARIA	11-062	Bronce
16	Tlalpan	AHUACATITLA	12-001	Bronce
14	Tlalpan	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 2A SECC	12-002	Bronce
14	Tlalpan	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 3A SECC	12-003	Bronce
14	Tlalpan	AMPLIACION MIGUEL HIDALGO 4A SECC	12-004	Bronce
19	Tlalpan	AMSA	12-005	Bronce
19	Tlalpan	ARBOLEDAS DEL SUR	12-007	Bronce
19	Tlalpan	ARENAL GUADALUPE TLALPAN	12-008	Bronce
19	Tlalpan	ARENAL PUERTA TEPEPAN	12-009	Bronce
16	Tlalpan	ATOCPA SUR	12-010	Bronce
16	Tlalpan	AYOCATITLA, ASUNCION	12-011	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
16	Tlalpan	BELVEDERE	12-013	Bronce
14	Tlalpan	BOSQUES DE TEPEXIMILPA	12-014	Bronce
16	Tlalpan	BOSQUES DEL PEDREGAL	12-016	Bronce
14	Tlalpan	CALVARIO CAMISETAS	12-017	Bronce
14	Tlalpan	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	12-018	Bronce
14	Tlalpan	CHICHICASPATL	12-019	Bronce
16	Tlalpan	CHIMALCOYOC	12-020	Bronce
16	Tlalpan	CHIMILLI	12-022	Bronce
19	Tlalpan	CLUB DE GOLF MEXICO-SAN BUENAVENTURA	12-023	Bronce
19	Tlalpan	COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	12-024	Bronce
19	Tlalpan	CONJUNTO URBANO CUEMANCO (U HAB)	12-027	Bronce
16	Tlalpan	CRUZ DEL FAROL	12-029	Bronce
14	Tlalpan	CUCHILLA DE PADIERNA	12-030	Bronce
16	Tlalpan	CUILOTEPEC II	12-031	Bronce
14	Tlalpan	CULTURA MAYA	12-032	Plata
14	Tlalpan	DIAMANTE	12-033	Bronce
16	Tlalpan	DOLORES TLALI	12-034	Bronce
16	Tlalpan	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE)	12-035	Bronce
16	Tlalpan	EL ARENAL	12-036	Bronce
16	Tlalpan	EL DIVISADERO	12-037	Bronce
16	Tlalpan	EL ZACATON	12-039	Bronce
14	Tlalpan	EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)	12-040	Bronce
19	Tlalpan	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	12-042	Bronce
19	Tlalpan	FLORESTA-PRADO-VERGEL COAPA	12-043	Bronce
19	Tlalpan	UNIDADES HABITACIONALES DE TENORIOS	12-044	Bronce
16	Tlalpan	FOVISSSTE SAN PEDRO MARTIR (U HAB)	12-045	Bronce
14	Tlalpan	FRESNO	12-046	Bronce
14	Tlalpan	FUENTES BROTTANTES MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-047	Bronce
19	Tlalpan	FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN	12-048	Bronce
14	Tlalpan	FUENTES DEL PEDREGAL	12-049	Bronce
19	Tlalpan	GRANJAS COAPA	12-050	Bronce
19	Tlalpan	GRANJAS COAPA ORIENTE	12-051	Bronce
19	Tlalpan	HACIENDA SAN JUAN-RINCON DE SAN JUAN	12-053	Bronce
16	Tlalpan	HEROES DE 1910	12-055	Plata
19	Tlalpan	HUESO PERIFERICO-ISSSFAM NO. 7 (U HABS)	12-057	Bronce
19	Tlalpan	IGNACIO CHAVEZ (U HAB)	12-059	Bronce
14	Tlalpan	ISIDRO FABELA I (PONIENTE)	12-060	Bronce
14	Tlalpan	ISIDRO FABELA (AMPL)	12-061	Bronce
16	Tlalpan	ISSSFAM NO. 1 (U HAB)-VILLA TLALPAN	12-062	Bronce
19	Tlalpan	JARDINES COAPA-BELISARIO DOMINGUEZ	12-064	Bronce
16	Tlalpan	JARDINES DE SAN JUAN	12-065	Bronce
14	Tlalpan	JARDINES DEL AJUSCO	12-066	Oro
14	Tlalpan	JARDINES EN LA MONTAÑA	12-067	Bronce
16	Tlalpan	JUVENTUD UNIDA	12-068	Bronce
14	Tlalpan	BARRIO LA LONJA	12-069	Bronce
14	Tlalpan	LA FAMA	12-070	Bronce
16	Tlalpan	LA GUADALUPANA	12-071	Bronce
14	Tlalpan	LA JOYA	12-072	Bronce
16	Tlalpan	LA LIBERTAD - IXTLAHUACA	12-073	Bronce
16	Tlalpan	LA PALMA	12-075	Bronce
16	Tlalpan	LA PRIMAVERA	12-076	Bronce
19	Tlalpan	LA TORTUGA XOLALPA-HCO COLEGIO MILITAR	12-077	Bronce
16	Tlalpan	LOMAS ALTAS DE PADIERNA SUR	12-079	Bronce
16	Tlalpan	LOMAS DE CUILOTEPEC	12-080	Sin distintivo
14	Tlalpan	AMPLIACION LOMAS DE PADIERNA	12-082	Bronce
16	Tlalpan	LOMAS DE TEXCALTLACO	12-084	Bronce
14	Tlalpan	LOMAS DEL PEDREGAL	12-085	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
14	Tlalpan	LOMAS HIDALGO	12-086	Bronce
14	Tlalpan	LOS ENCINOS	12-087	Bronce
16	Tlalpan	LOS VOLCANES	12-089	Bronce
16	Tlalpan	MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA-TLALPUENTE	12-092	Bronce
19	Tlalpan	COAPA-VILLA CUEMANCO	12-093	Bronce
14	Tlalpan	MESA LOS HORNOS, TEXCALTENCO	12-094	Bronce
14	Tlalpan	MIGUEL HIDALGO	12-095	Bronce
16	Tlalpan	MIRADOR 1A SECC	12-096	Bronce
14	Tlalpan	EL MIRADOR 2A Y 3A SECC	12-097	Oro
16	Tlalpan	MIRADOR DEL VALLE	12-099	Bronce
16	Tlalpan	MIRADOR I	12-100	Bronce
16	Tlalpan	MIRADOR II	12-101	Sin distintivo
19	Tlalpan	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102	Destacado
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U HAB)	12-103	Bronce
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	12-104	Plata
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U HAB)	12-105	Bronce
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 6 (U HAB)	12-106	Bronce
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U HAB)	12-107	Bronce
14	Tlalpan	NIÑO JESUS (BARR)	12-108	Bronce
19	Tlalpan	NUEVA ORIENTAL COAPA-EX HACIENDA COAPA	12-109	Bronce
16	Tlalpan	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	12-110	Bronce
16	Tlalpan	OCOTLA - OCOTLA CHICO	12-111	Bronce
16	Tlalpan	ORIENTE (AMPL)	12-112	Bronce
16	Tlalpan	PARAJE 38	12-113	Bronce
14	Tlalpan	PARQUES DEL PEDREGAL	12-114	Bronce
16	Tlalpan	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	12-116	Bronce
14	Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 1A SECC	12-117	Bronce
14	Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 2A SECC	12-118	Bronce
14	Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 3A SECC	12-119	Plata
14	Tlalpan	PEDREGAL DE STA URSULA XITLA	12-121	Bronce
16	Tlalpan	PIEDRA LARGA	12-124	Bronce
16	Tlalpan	PLAN DE AYALA	12-125	Bronce
14	Tlalpan	POPULAR STA TERESA	12-127	Bronce
19	Tlalpan	PRADO COAPA 2A SECCION	12-130	Bronce
19	Tlalpan	PRADO COAPA 3A SECCION-POTRERO ACOXPA	12-131	Bronce
16	Tlalpan	PROGRESO TLALPAN	12-132	Bronce
14	Tlalpan	PUEBLO QUIETO	12-133	Bronce
19	Tlalpan	RANCHO LOS COLORINES (FRACC)	12-136	Bronce
19	Tlalpan	REAL DEL SUR-VILLAS DEL SUR-RESIDENCIAL ACOXPA	12-137	Bronce
14	Tlalpan	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR (U HAB)	12-139	Bronce
19	Tlalpan	RINCON LAS HADAS-VILLA ROYALE-FUENTES Y ARCONADA COAPA	12-142	Bronce
19	Tlalpan	RINCONADA (U HAB)	12-143	Bronce
14	Tlalpan	ROCA DE CRISTAL	12-145	Bronce
14	Tlalpan	ROMULO SANCHEZ-SAN FERNANDO (BARR)-PEÑA POBRE	12-146	Bronce
19	Tlalpan	SAN BARTOLO EL CHICO	12-148	Bronce
14	Tlalpan	SN JUAN TEPEXIMILPA	12-151	Bronce
14	Tlalpan	SN JUAN TEPEXIMILPA (AMPL)	12-152	Bronce
19	Tlalpan	SAN LORENZO HUIPULCO	12-153	Bronce
16	Tlalpan	SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA	12-156	Bronce
16	Tlalpan	SAN NICOLAS II	12-158	Bronce
14	Tlalpan	SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	12-159	Bronce
14	Tlalpan	SANTA URSULA XITLA	12-161	Plata
14	Tlalpan	SANTISIMA TRINIDAD	12-162	Bronce
19	Tlalpan	SAUZALES CEBADALES (U HAB)	12-164	Plata
19	Tlalpan	SECCION XVI	12-165	Bronce
16	Tlalpan	SOLIDARIDAD	12-166	Bronce
16	Tlalpan	TECORRAL	12-167	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
19	Tlalpan	TENORIOS INFONAVIT 1 Y 2 (U HAB)	12-168	Bronce
16	Tlalpan	TEPETLICA EL ALTO-3 DE MAYO	12-170	Bronce
14	Tlalpan	TEPETONGO	12-171	Bronce
16	Tlalpan	TETENCO (PJE)	12-172	Bronce
16	Tlalpan	TEZONTITLA	12-173	Bronce
16	Tlalpan	TEZONTITLA - EL CALVARIO (AMPL)	12-174	Bronce
16	Tlalpan	TLALCOLIGIA	12-175	Bronce
16	Tlalpan	TLALMILLE	12-176	Bronce
14	Tlalpan	TLALPAN CENTRO	12-177	Plata
14	Tlalpan	TORIELLO GUERRA	12-180	Bronce
14	Tlalpan	TORRES DE PADIERNA	12-181	Bronce
19	Tlalpan	TRES FUENTES (U HAB)	12-182	Bronce
19	Tlalpan	VALLE DE TEPEPAN	12-183	Bronce
19	Tlalpan	VALLE ESCONDIDO	12-184	Destacado
16	Tlalpan	VALLE VERDE	12-185	Bronce
16	Tlalpan	VERANO	12-186	Bronce
19	Tlalpan	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12-188	Destacado
19	Tlalpan	VILLA COAPA (RDCIAL)	12-191	Bronce
19	Tlalpan	VILLA DEL PUENTE FOVISSSTE (U HAB)	12-193	Bronce
19	Tlalpan	VILLA LAZARO CARDENAS	12-194	Bronce
14	Tlalpan	VILLA OLIMPICA LIBERADOR MIGUEL HIDALGO (U HAB)	12-195	Bronce
16	Tlalpan	VISTAS DEL PEDREGAL	12-198	Bronce
16	Tlalpan	VIVEROS DE COACTETLAN	12-199	Bronce
16	Tlalpan	XAXALCO	12-200	Bronce
16	Tlalpan	XAXALIPAC	12-201	Sin distintivo
16	Tlalpan	ZACATIENDA	12-202	Bronce
14	Tlalpan	ZAPOTE-LUIS DONALDO COLOSIO (U HABS)	12-204	Bronce
16	Tlalpan	2 DE OCTUBRE	12-205	Bronce
14	Tlalpan	HEROES DE PADIERNA I	12-209	Bronce
14	Tlalpan	HEROES DE PADIERNA II	12-210	Bronce
14	Tlalpan	LOMAS DE PADIERNA I	12-211	Bronce
14	Tlalpan	LOMAS DE PADIERNA II	12-212	Bronce
14	Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC I	12-213	Destacado
14	Tlalpan	PEDREGAL DE SN NICOLAS 4A SECC II	12-214	Bronce
19	Tlalpan	BELISARIO DOMINGUEZ	12-215	Bronce
16	Tlalpan	LA MAGUEYERA	12-216	Bronce
19	Tlalpan	NARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPERMANZANA 8 (U HAB)	12-217	Plata
14	Tlalpan	CONJUNTO HABITACIONAL PEDREGAL DEL LAGO	12-218	Bronce
16	Tlalpan	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR II (SUR)	12-219	Bronce
14	Tlalpan	ISIDRO FABELA II (ORIENTE)	12-220	Bronce
14	Tlalpan	LOMA BONITA-AMPLIACION TEPEXIMILPA	12-221	Bronce
16	Tlalpan	LOMAS DE TEPEMECATL	12-222	Bronce
14	Tlalpan	RESIDENCIAL FUENTES DE CANTERA (U HAB)	12-223	Bronce
16	Tlalpan	ATOCPA	12-224	Bronce
19	Tlalpan	CHIMALI	12-225	Bronce
16	Tlalpan	LA VENTA-AMPLIACION LA VENTA	12-226	Destacado
25	Xochimilco	ALTOS TEPETLICA	13-001	Bronce
19	Xochimilco	BARRIO 18	13-003	Bronce
25	Xochimilco	BELEM (BARR)	13-004	Bronce
19	Xochimilco	BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC)	13-005	Oro
19	Xochimilco	SAN LORENZO	13-006	Sin distintivo
25	Xochimilco	CALTONGO (BARR)	13-007	Bronce
25	Xochimilco	CERRO GRANDE	13-008	Bronce
25	Xochimilco	CRISTO REY	13-009	Sin distintivo
25	Xochimilco	EL CARMEN	13-011	Bronce
25	Xochimilco	EL ROSARIO (BARR)	13-012	Bronce
25	Xochimilco	GUADALUPE	13-013	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
19	Xochimilco	HUICHAPAN	13-014	Bronce
19	Xochimilco	JARDINES DEL SUR	13-015	Destacado
25	Xochimilco	JOYA DE VARGAS	13-016	Bronce
25	Xochimilco	LA ASUNCION (BARR)	13-017	Bronce
19	Xochimilco	LA CAÑADA	13-018	Bronce
19	Xochimilco	LA CEBADA	13-019	Bronce
25	Xochimilco	LA CONCEPCION TLAOAPA (BARR)	13-020	Bronce
19	Xochimilco	LA CONCHA	13-021	Bronce
25	Xochimilco	LA GUADALUPITA (BARR)	13-022	Bronce
19	Xochimilco	LA NORIA TEPEPAN	13-023	Plata
25	Xochimilco	LA SANTISIMA (BARR)	13-024	Bronce
25	Xochimilco	LOS CERRILLOS I	13-025	Bronce
25	Xochimilco	LOS CERRILLOS II	13-026	Bronce
25	Xochimilco	LOS CERRILLOS III	13-027	Bronce
25	Xochimilco	NATIVITAS	13-028	Bronce
25	Xochimilco	NATIVITAS (U HAB)	13-029	Bronce
25	Xochimilco	NATIVITAS LA JOYA (AMPL)	13-030	Bronce
19	Xochimilco	PASEOS DEL SUR	13-032	Bronce
19	Xochimilco	POTRERO DE SAN BERNARDINO	13-033	Bronce
19	Xochimilco	RINCONADA DEL SUR (U HAB)	13-034	Bronce
19	Xochimilco	SAN ANTONIO (BARR)	13-036	Bronce
19	Xochimilco	SAN BARTOLO EL CHICO	13-037	Bronce
25	Xochimilco	SAN CRISTOBAL (BARR)	13-038	Bronce
25	Xochimilco	SAN DIEGO (BARR)	13-039	Bronce
25	Xochimilco	SAN ESTEBAN (BARR)	13-040	Sin distintivo
25	Xochimilco	SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA	13-041	Bronce
19	Xochimilco	LAS PERITAS	13-044	Bronce
25	Xochimilco	SAN JOSE OBRERO	13-045	Bronce
25	Xochimilco	SAN JOSE ZACATEPEC	13-046	Bronce
19	Xochimilco	SAN JUAN (BARR)	13-047	Bronce
19	Xochimilco	SAN JUAN TEPEPAN	13-048	Bronce
25	Xochimilco	SAN LORENZO (BARR)	13-049	Bronce
19	Xochimilco	SAN MARCOS (AMPL)	13-054	Bronce
19	Xochimilco	SAN MARCOS (BARR)	13-055	Bronce
19	Xochimilco	SAN PEDRO (BARR)	13-057	Bronce
25	Xochimilco	SANTA CRUCITA (BARR)	13-059	Bronce
25	Xochimilco	SANTA CRUZ CHAVARRIETA	13-061	Bronce
25	Xochimilco	SANTA INES	13-063	Bronce
25	Xochimilco	TECACALANCO	13-068	Bronce
19	Xochimilco	TEPEPAN (AMPL)	13-069	Oro
25	Xochimilco	TESMIC (RDCIAL)	13-070	Bronce
19	Xochimilco	TIERRA NUEVA	13-071	Bronce
25	Xochimilco	TLAXOPAN	13-072	Bronce
25	Xochimilco	XALTOCAN (BARR)	13-073	Sin distintivo
25	Xochimilco	XICALHUACAN	13-074	Sin distintivo
19	Xochimilco	SAN LORENZO LA CEBADA I	13-075	Bronce
19	Xochimilco	SAN LORENZO LA CEBADA II	13-076	Bronce
19	Xochimilco	AZTLAN (U HAB)	13-077	Bronce
25	Xochimilco	CANAL ONCE (U HAB)	13-078	Bronce
19	Xochimilco	LORETO PEÑA POBRE (U HAB)	13-079	Bronce
19	Xochimilco	INFONAVIT PROLONGACION DIVISION DEL NORTE (U HAB)	13-080	Bronce
19	Xochimilco	LA NORIA	13-081	Bronce
25	Xochimilco	NUEVA TENOCHTITLAN (U HAB)	13-082	Bronce
19	Xochimilco	VILLA XOCHIMILCO (U HAB)	13-083	Bronce
19	Xochimilco	BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (U HAB)	13-084	Bronce
19	Xochimilco	LA NORIA TEPEPAN (U HAB)	13-085	Bronce
18	Benito Juárez	ACACIAS	14-001	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
18	Benito Juárez	ACTIPAN	14-002	Bronce
17	Benito Juárez	ALBERT	14-004	Bronce
17	Benito Juárez	AMERICAS UNIDAS-DEL LAGO	14-005	Bronce
18	Benito Juárez	NAPOLES (AMPL)	14-006	Bronce
17	Benito Juárez	ATENOR SALAS	14-007	Bronce
18	Benito Juárez	CENTRO URBANO PRESIDENTE ALEMAN (U HAB)	14-008	Bronce
18	Benito Juárez	CIUDAD DE LOS DEPORTES	14-009	Bronce
18	Benito Juárez	CREDITO CONSTRUCTOR	14-010	Bronce
17	Benito Juárez	ERMITA	14-013	Bronce
18	Benito Juárez	EXTREMADURA INSURGENTES	14-014	Bronce
17	Benito Juárez	GENERAL PEDRO MARIA ANAYA	14-015	Bronce
17	Benito Juárez	INDEPENDENCIA	14-016	Bronce
18	Benito Juárez	INSURGENTES MIXCOAC	14-017	Bronce
18	Benito Juárez	INSURGENTES SAN BORJA	14-018	Bronce
17	Benito Juárez	IZTACCIHUATL	14-019	Bronce
17	Benito Juárez	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	14-020	Bronce
17	Benito Juárez	LETRAN VALLE	14-021	Bronce
17	Benito Juárez	MARIA DEL CARMEN	14-022	Sin distintivo
18	Benito Juárez	MERCED GOMEZ	14-023	Bronce
17	Benito Juárez	MIGUEL ALEMAN	14-024	Bronce
17	Benito Juárez	MIRAVALLE	14-025	Bronce
18	Benito Juárez	MIXCOAC	14-026	Bronce
17	Benito Juárez	MODERNA	14-027	Bronce
18	Benito Juárez	NAPOLES	14-028	Bronce
17	Benito Juárez	NATIVITAS	14-030	Bronce
17	Benito Juárez	NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	14-031	Bronce
18	Benito Juárez	NOCHE BUENA	14-032	Bronce
18	Benito Juárez	NONOALCO	14-033	Bronce
18	Benito Juárez	OCHO DE AGOSTO	14-034	Bronce
17	Benito Juárez	PERIODISTA FRANCISCO ZARCO	14-035	Bronce
17	Benito Juárez	PIEDAD NARVARTE	14-036	Bronce
17	Benito Juárez	PORTALES ORIENTE	14-038	Bronce
17	Benito Juárez	POSTAL	14-039	Bronce
17	Benito Juárez	RESIDENCIAL EMPERADORES	14-040	Bronce
18	Benito Juárez	SAN JOSE INSURGENTES	14-041	Bronce
18	Benito Juárez	SAN JUAN	14-042	Bronce
18	Benito Juárez	SAN PEDRO DE LOS PINOS	14-043	Bronce
17	Benito Juárez	SAN SIMON TICUMAC	14-044	Bronce
17	Benito Juárez	STA CRUZ ATOYAC	14-045	Bronce
18	Benito Juárez	TLACOQUEMECATL DEL VALLE	14-046	Bronce
17	Benito Juárez	VERTIZ NARVARTE	14-047	Bronce
17	Benito Juárez	VILLA DE CORTES	14-048	Bronce
17	Benito Juárez	XOCO	14-049	Bronce
17	Benito Juárez	ZACAHUITZCO	14-050	Bronce
17	Benito Juárez	ALAMOS I	14-051	Bronce
17	Benito Juárez	ALAMOS II	14-052	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE I	14-053	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE II	14-054	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE III	14-055	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE IV	14-056	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE V	14-057	Bronce
17	Benito Juárez	DEL VALLE VI	14-058	Bronce
18	Benito Juárez	DEL VALLE VII	14-059	Bronce
17	Benito Juárez	NARVARTE I	14-060	Bronce
17	Benito Juárez	NARVARTE II	14-061	Bronce
17	Benito Juárez	NARVARTE III	14-062	Bronce
17	Benito Juárez	NARVARTE IV	14-063	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
17	Benito Juárez	NARVARTE V	14-064	Bronce
17	Benito Juárez	NARVARTE VI	14-065	Bronce
17	Benito Juárez	PORTALES I	14-066	Bronce
17	Benito Juárez	PORTALES II	14-067	Bronce
17	Benito Juárez	PORTALES III	14-068	Bronce
17	Benito Juárez	PORTALES IV	14-069	Bronce
12	Cuauhtémoc	ALGARIN	15-001	Bronce
12	Cuauhtémoc	ASTURIAS	15-002	Bronce
12	Cuauhtémoc	ASTURIAS (AMPL)	15-003	Bronce
9	Cuauhtémoc	ATLAMPA	15-004	Bronce
12	Cuauhtémoc	BUENOS AIRES	15-006	Bronce
12	Cuauhtémoc	CONDESA	15-008	Bronce
12	Cuauhtémoc	CUAUHTEMOC	15-009	Plata
12	Cuauhtémoc	ESPERANZA	15-011	Bronce
9	Cuauhtémoc	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	15-012	Bronce
9	Cuauhtémoc	FELIPE PESCADOR	15-013	Bronce
12	Cuauhtémoc	HIPODROMO CONDESA	15-016	Plata
12	Cuauhtémoc	JUAREZ	15-017	Plata
9	Cuauhtémoc	MAZA	15-018	Bronce
12	Cuauhtémoc	PAULINO NAVARRO	15-022	Bronce
9	Cuauhtémoc	SAN SIMON TOLNAHUAC	15-027	Bronce
9	Cuauhtémoc	SANTA MARIA (U HAB)	15-028	Plata
9	Cuauhtémoc	SANTA MARIA INSURGENTES	15-029	Bronce
12	Cuauhtémoc	TABACALERA	15-031	Bronce
12	Cuauhtémoc	TRANSITO	15-032	Bronce
9	Cuauhtémoc	VALLE GOMEZ	15-033	Bronce
12	Cuauhtémoc	VISTA ALEGRE	15-034	Bronce
9	Cuauhtémoc	BUENAVISTA I	15-035	Bronce
9	Cuauhtémoc	BUENAVISTA II	15-036	Bronce
9	Cuauhtémoc	CENTRO I	15-037	Bronce
9	Cuauhtémoc	CENTRO II	15-038	Bronce
9	Cuauhtémoc	CENTRO III	15-039	Bronce
9	Cuauhtémoc	CENTRO IV	15-040	Bronce
12	Cuauhtémoc	CENTRO V	15-041	Sin distintivo
12	Cuauhtémoc	CENTRO VI	15-042	Bronce
9	Cuauhtémoc	CENTRO VII	15-043	Sin distintivo
12	Cuauhtémoc	CENTRO VIII	15-044	Bronce
12	Cuauhtémoc	DOCTORES I	15-045	Bronce
12	Cuauhtémoc	DOCTORES II	15-046	Bronce
12	Cuauhtémoc	DOCTORES III	15-047	Bronce
12	Cuauhtémoc	DOCTORES IV	15-048	Bronce
12	Cuauhtémoc	DOCTORES V	15-049	Bronce
9	Cuauhtémoc	GUERRERO I	15-050	Bronce
9	Cuauhtémoc	GUERRERO II	15-051	Bronce
9	Cuauhtémoc	GUERRERO III	15-052	Bronce
9	Cuauhtémoc	GUERRERO IV	15-053	Bronce
12	Cuauhtémoc	HIPODROMO I	15-054	Plata
12	Cuauhtémoc	HIPODROMO II	15-055	Plata
9	Cuauhtémoc	MORELOS I	15-056	Plata
9	Cuauhtémoc	MORELOS II	15-057	Bronce
9	Cuauhtémoc	MORELOS III	15-058	Bronce
9	Cuauhtémoc	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) I	15-059	Plata
9	Cuauhtémoc	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) II	15-060	Plata
9	Cuauhtémoc	NONOALCO-TLATELOLCO (U HAB) III	15-061	Bronce
12	Cuauhtémoc	OBRERA I	15-062	Bronce
12	Cuauhtémoc	OBRERA II	15-063	Bronce
12	Cuauhtémoc	OBRERA III	15-064	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
12	Cuauhtémoc	OBRAERA IV	15-065	Bronce
9	Cuauhtémoc	PERALVILLO I	15-066	Plata
9	Cuauhtémoc	PERALVILLO II	15-067	Bronce
12	Cuauhtémoc	ROMA NORTE I	15-068	Plata
12	Cuauhtémoc	ROMA NORTE II	15-069	Plata
12	Cuauhtémoc	ROMA NORTE III	15-070	Bronce
12	Cuauhtémoc	ROMA SUR I	15-071	Bronce
12	Cuauhtémoc	ROMA SUR II	15-072	Bronce
12	Cuauhtémoc	SAN RAFAEL I	15-073	Plata
12	Cuauhtémoc	SAN RAFAEL II	15-074	Bronce
9	Cuauhtémoc	SANTA MARIA LA RIBERA I	15-075	Bronce
9	Cuauhtémoc	SANTA MARIA LA RIBERA II	15-076	Bronce
9	Cuauhtémoc	SANTA MARIA LA RIBERA IV	15-078	Bronce
5	Miguel Hidalgo	AGRICULTURA	16-001	Bronce
5	Miguel Hidalgo	AHUEHUETES ANAHUAC	16-002	Bronce
13	Miguel Hidalgo	AMERICA	16-003	Bronce
5	Miguel Hidalgo	TORRE BLANCA (AMPL)	16-004	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ANAHUAC DOS LAGOS	16-006	Bronce
5	Miguel Hidalgo	ANAHUAC LAGO NORTE	16-007	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ANAHUAC LAGO SUR	16-008	Bronce
5	Miguel Hidalgo	ANAHUAC LOS MANZANOS	16-009	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ANAHUAC MARIANO ESCOBEDO	16-010	Bronce
5	Miguel Hidalgo	ANAHUAC PERALITOS	16-011	Sin distintivo
5	Miguel Hidalgo	ANGEL ZIMBRON	16-012	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ANZURES	16-013	Bronce
5	Miguel Hidalgo	ARGENTINA ANTIGUA	16-014	Bronce
13	Miguel Hidalgo	BOSQUES DE CHAPULTEPEC (POLANCO)	16-018	Bronce
13	Miguel Hidalgo	BOSQUES DE LAS LOMAS I	16-019	Bronce
13	Miguel Hidalgo	CHAPULTEPEC MORALES (POLANCO)	16-021	Bronce
13	Miguel Hidalgo	CHAPULTEPEC POLANCO (POLANCO)	16-022	Bronce
13	Miguel Hidalgo	CUAUHTEMOC PENSIL	16-023	Bronce
13	Miguel Hidalgo	DANIEL GARZA	16-024	Bronce
13	Miguel Hidalgo	DANIEL GARZA (AMPL)	16-025	Bronce
13	Miguel Hidalgo	DEL BOSQUE (POLANCO)	16-026	Bronce
5	Miguel Hidalgo	TORRES TOREO	16-027	Bronce
13	Miguel Hidalgo	DEPORTIVA PENSIL	16-028	Bronce
13	Miguel Hidalgo	FRANCISCO I MADERO	16-030	Bronce
13	Miguel Hidalgo	GRANADA	16-031	Bronce
13	Miguel Hidalgo	GRANADA (AMPL)	16-032	Bronce
5	Miguel Hidalgo	HUICHAPAN	16-033	Bronce
5	Miguel Hidalgo	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	16-034	Bronce
13	Miguel Hidalgo	IRRIGACION	16-035	Oro
5	Miguel Hidalgo	LEGARIA	16-036	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LEGARIA (U HAB)	16-037	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMA HERMOSA (CONJ HAB)	16-038	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS ALTAS	16-039	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE BARRILACO (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-040	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE BEZARES I	16-041	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE CHAPULTEPEC I	16-042	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE REFORMA	16-043	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE REFORMA (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-044	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE SOTELO	16-045	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS VIRREYES (LOMAS DE CHAPULTEPEC)	16-046	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOS MORALES (POLANCO)	16-047	Bronce
13	Miguel Hidalgo	MANUEL AVILA CAMACHO	16-048	Bronce
5	Miguel Hidalgo	MARINA NACIONAL (U HAB)	16-049	Bronce
5	Miguel Hidalgo	MEXICO NUEVO	16-050	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
13	Miguel Hidalgo	MILITAR 1 K LOMAS DE SOTELO (U HAB)	16-051	Bronce
5	Miguel Hidalgo	MODELO PENSIL	16-052	Bronce
13	Miguel Hidalgo	MOLINO DEL REY	16-053	Bronce
13	Miguel Hidalgo	MORALES SECCION ALAMEDA (POLANCO)	16-054	Bronce
13	Miguel Hidalgo	MORALES SECCION PALMAS (POLANCO)	16-055	Bronce
5	Miguel Hidalgo	NEXTITLA	16-056	Sin distintivo
5	Miguel Hidalgo	NUEVA ARGENTINA (ARGENTINA PONIENTE)	16-057	Bronce
13	Miguel Hidalgo	OBSERVATORIO	16-058	Bronce
13	Miguel Hidalgo	PALMITAS (POLANCO)	16-059	Bronce
13	Miguel Hidalgo	PENSIL NORTE	16-060	Bronce
5	Miguel Hidalgo	PENSIL SAN JUANICO	16-061	Sin distintivo
13	Miguel Hidalgo	PENSIL SUR	16-062	Bronce
13	Miguel Hidalgo	PERIODISTA	16-063	Bronce
5	Miguel Hidalgo	PLUTARCO ELIAS CALLES	16-064	Bronce
13	Miguel Hidalgo	POLANCO REFORMA (POLANCO)	16-065	Bronce
13	Miguel Hidalgo	POPO	16-066	Bronce
13	Miguel Hidalgo	POPO (AMPL)	16-067	Bronce
5	Miguel Hidalgo	REFORMA PENSIL	16-069	Bronce
13	Miguel Hidalgo	REFORMA SOCIAL	16-070	Oro
13	Miguel Hidalgo	RINCON DEL BOSQUE	16-071	Bronce
5	Miguel Hidalgo	SAN DIEGO OCOYOACAC	16-072	Bronce
13	Miguel Hidalgo	SAN JOAQUIN	16-073	Bronce
5	Miguel Hidalgo	SAN LORENZO TLALTENANGO	16-074	Bronce
5	Miguel Hidalgo	SANTO TOMAS	16-076	Bronce
5	Miguel Hidalgo	TACUBA	16-077	Bronce
13	Miguel Hidalgo	TACUBAYA	16-078	Bronce
13	Miguel Hidalgo	TATA LAZARO (U HAB)	16-079	Bronce
13	Miguel Hidalgo	TLAXPANA	16-080	Bronce
5	Miguel Hidalgo	TORRE BLANCA	16-081	Bronce
5	Miguel Hidalgo	UN HOGAR PARA NOSOTROS	16-082	Bronce
5	Miguel Hidalgo	VENTURA PEREZ DE ALBA	16-083	Bronce
13	Miguel Hidalgo	VERONICA ANZURES	16-084	Bronce
13	Miguel Hidalgo	10 DE ABRIL	16-085	Bronce
13	Miguel Hidalgo	16 DE SEPTIEMBRE	16-086	Bronce
13	Miguel Hidalgo	5 DE MAYO	16-087	Bronce
5	Miguel Hidalgo	ANAHUAC I	16-088	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ANAHUAC II	16-089	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ESCANDON I	16-090	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ESCANDON II	16-091	Bronce
5	Miguel Hidalgo	POPOTLA I	16-092	Bronce
5	Miguel Hidalgo	POPOTLA II	16-093	Sin distintivo
13	Miguel Hidalgo	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I	16-094	Bronce
13	Miguel Hidalgo	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II	16-095	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE CHAPULTEPEC III	16-097	Bronce
13	Miguel Hidalgo	LOMAS DE BEZARES II	16-098	Bronce
13	Miguel Hidalgo	ESCANDON III	16-099	Bronce
13	Miguel Hidalgo	SAN MIGUEL CHAPULTEPEC III	16-100	Bronce
13	Miguel Hidalgo	BOSQUES DE LAS LOMAS II	16-101	Bronce
10	Venustiano Carranza	AARON SAENZ	17-001	Bronce
11	Venustiano Carranza	ADOLFO LOPEZ MATEOS	17-002	Bronce
10	Venustiano Carranza	AERONAUTICA MILITAR	17-003	Bronce
10	Venustiano Carranza	ALVARO OBREGON	17-004	Bronce
10	Venustiano Carranza	AQUILES SERDAN	17-005	Bronce
10	Venustiano Carranza	ARTES GRAFICAS	17-006	Bronce
11	Venustiano Carranza	AVIACION CIVIL	17-007	Bronce
11	Venustiano Carranza	AVIACION CIVIL (AMPL)	17-008	Bronce
10	Venustiano Carranza	AZTECA	17-009	Bronce



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
11	Venustiano Carranza	BAHIA (U HAB)	17-010	Bronce
10	Venustiano Carranza	CANDELARIA DE LOS PATOS (U HAB)	17-011	Bronce
11	Venustiano Carranza	CARACOL	17-012	Bronce
11	Venustiano Carranza	CARACOL (AMPL)	17-013	Bronce
11	Venustiano Carranza	CUATRO ARBOLES	17-015	Bronce
11	Venustiano Carranza	CUCHILLA PANTITLAN	17-016	Bronce
10	Venustiano Carranza	DAMIAN CARMONA	17-017	Bronce
11	Venustiano Carranza	EL ARENAL 1A SECCION	17-018	Bronce
11	Venustiano Carranza	EL ARENAL 2A SECCION	17-019	Bronce
11	Venustiano Carranza	EL ARENAL 3A SECCION	17-020	Bronce
11	Venustiano Carranza	EL ARENAL 4A SECCION	17-021	Bronce
11	Venustiano Carranza	EL ARENAL PTO AEREO (FRACC)	17-022	Bronce
10	Venustiano Carranza	EL PARQUE	17-023	Bronce
10	Venustiano Carranza	EMILIANO ZAPATA (U HAB)	17-024	Bronce
10	Venustiano Carranza	EMILIO CARRANZA	17-025	Bronce
11	Venustiano Carranza	FEDERAL	17-026	Bronce
10	Venustiano Carranza	FELIPE ANGELES	17-027	Bronce
11	Venustiano Carranza	FIVIPOINT (U HAB)	17-028	Bronce
11	Venustiano Carranza	INDUSTRIAL PUERTO AEREO (FRACC)	17-030	Bronce
10	Venustiano Carranza	JAMAICA	17-031	Bronce
10	Venustiano Carranza	JANITZIO	17-032	Bronce
10	Venustiano Carranza	KENNEDY (U HAB)	17-034	Bronce
10	Venustiano Carranza	LORENZO BOTURINI	17-035	Bronce
10	Venustiano Carranza	MAGDALENA MIXHUCA	17-036	Bronce
10	Venustiano Carranza	MAGDALENA MIXHUCA (PBLO)	17-037	Bronce
10	Venustiano Carranza	MERCED BALBUENA	17-038	Bronce
10	Venustiano Carranza	MICHOACANA	17-039	Bronce
10	Venustiano Carranza	MICHOACANA (AMPL)	17-040	Bronce
10	Venustiano Carranza	MIGUEL HIDALGO	17-041	Bronce
10	Venustiano Carranza	MOCTEZUMA 1A SECCION	17-042	Bronce
10	Venustiano Carranza	NICOLAS BRAVO	17-045	Bronce
10	Venustiano Carranza	PENITENCIARIA (AMPL)	17-046	Bronce
11	Venustiano Carranza	PEÑON DE LOS BAÑOS	17-047	Bronce
10	Venustiano Carranza	PINO (U HAB)	17-049	Bronce
10	Venustiano Carranza	POPULAR RASTRO	17-050	Bronce
10	Venustiano Carranza	PRIMERO DE MAYO	17-051	Bronce
10	Venustiano Carranza	PROGRESISTA	17-052	Bronce
11	Venustiano Carranza	PUEBLA	17-053	Bronce
10	Venustiano Carranza	REVOLUCION	17-054	Bronce
10	Venustiano Carranza	ROMERO RUBIO	17-055	Bronce
10	Venustiano Carranza	SANTA CRUZ AVIACION	17-056	Bronce
10	Venustiano Carranza	SEVILLA	17-057	Bronce
10	Venustiano Carranza	SIMON BOLIVAR	17-058	Bronce
10	Venustiano Carranza	TRES MOSQUETEROS	17-059	Bronce
11	Venustiano Carranza	VALENTIN GOMEZ FARIAS	17-060	Bronce
10	Venustiano Carranza	VALLE GOMEZ	17-061	Bronce
10	Venustiano Carranza	VENUSTIANO CARRANZA	17-062	Bronce
10	Venustiano Carranza	VENUSTIANO CARRANZA (AMPL)	17-063	Bronce
10	Venustiano Carranza	VIADUCTO - BALBUENA (CONJ HAB)	17-064	Bronce
10	Venustiano Carranza	10 DE MAYO	17-065	Bronce
10	Venustiano Carranza	20 DE NOVIEMBRE	17-066	Bronce
10	Venustiano Carranza	20 DE NOVIEMBRE (AMPL)	17-067	Bronce
10	Venustiano Carranza	24 DE ABRIL	17-068	Bronce
10	Venustiano Carranza	5TO TRAMO DE 20 DE NOVIEMBRE	17-069	Bronce
10	Venustiano Carranza	7 DE JULIO	17-070	Bronce
10	Venustiano Carranza	7 DE JULIO (AMPL)	17-071	Bronce
10	Venustiano Carranza	CENTRO I	17-072	Bronce



AÑOS

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

Dirección Distrital	Demarcación territorial	Unidad territorial	Clave	Distintivo
10	Venustiano Carranza	CENTRO II	17-073	Bronce
11	Venustiano Carranza	IGNACIO ZARAGOZA I	17-074	Bronce
11	Venustiano Carranza	IGNACIO ZARAGOZA II	17-075	Bronce
10	Venustiano Carranza	JARDIN BALBUENA I	17-076	Bronce
10	Venustiano Carranza	JARDIN BALBUENA II	17-077	Bronce
10	Venustiano Carranza	JARDIN BALBUENA III	17-078	Bronce
11	Venustiano Carranza	MOCTEZUMA 2A SECCION I	17-079	Bronce
11	Venustiano Carranza	MOCTEZUMA 2A SECCION II	17-080	Bronce
10	Venustiano Carranza	MOCTEZUMA 2A SECCION III	17-081	Bronce
11	Venustiano Carranza	MOCTEZUMA 2A SECCION IV	17-082	Bronce
10	Venustiano Carranza	MORELOS I	17-083	Bronce
10	Venustiano Carranza	MORELOS II	17-084	Bronce
11	Venustiano Carranza	PENSADOR MEXICANO I	17-085	Bronce
11	Venustiano Carranza	PENSADOR MEXICANO II	17-086	Bronce

Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México (2023-2026)

Abril, 2024

Versión

Control de versiones

	Versión	Descripción	Autor
08/04/2024	1.0	Creación de documento.	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Contenido

Introducción	4
Objetivo	5
Objetivo general.	5
Objetivos específicos.	5
Justificación	6
Publicación de evidencias documentales sobre las Asambleas Ciudadanas.	6
Publicación de evidencias documentales sobre las reuniones de trabajo	6
Alcance	9
Actores involucrados	9
Evidencias requeridas	11
Actividades que se valorarán	12
Indicadores	13
Descripción de los indicadores	14
Ponderación	16
Resultados y distintivos	22
Nivel de análisis	24

Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) tiene la facultad de orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana.

Por su parte, La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación) en su artículo 83 indica que en cada unidad territorial se elegirá un órgano de representación ciudadana denominado Comisión de Participación Comunitaria (COPACO), conformado por nueve integrantes, cinco de distinto género a los otros cuatro, electos en jornada electiva, por votación universal, libre, directa y secreta; quienes tendrán un carácter honorífico, no remunerado y durarán en su encargo tres años.

Así, el presente documento se desarrolla mediante los siguientes apartados: objetivo de la metodología, antecedentes del desempeño de los órganos de representación ciudadana, el marco normativo que sustenta los objetivos, el alcance de la metodología, los actores involucrados en los procesos, los indicadores empleados para medir el desempeño, el nivel de análisis que ofrecerán los resultados y las especificaciones para la publicación de los mismos.

Objetivo

Objetivo general.

Definir la metodología para medir el desempeño de las COPACO, considerando el alcance institucional respecto al seguimiento a sus actividades, así como, las obligaciones del Instituto Electoral sobre la publicación de los trabajos de las COPACO en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), con el fin de identificar áreas de oportunidad y casos de éxito que orienten acciones institucionales que abonen a su desempeño e incentiven a las personas integrantes de estos órganos para realizar actividades en beneficio de la unidad territorial que representan.

Objetivos específicos.

- Establecer el alcance de la metodología
- Definir los indicadores a utilizar
- Especificar la ponderación de los indicadores
- Describir los resultados y nivel de análisis

Justificación

En este apartado, se exponen las referencias normativas de la Ley de Participación que sustentan la justificación del objetivo de este documento.

La metodología que se presenta, está orientada a garantizar a la ciudadanía transparencia, máxima publicidad y datos abiertos, con lo cual la ciudadanía puede consultar de documentos de la unidad territorial que sea de su interés.

Para tal efecto, mencionaremos a continuación las referencias normativas que establecen la obligatoriedad de publicar las evidencias documentales de los trabajos de las COPACO en la Plataforma.

Publicación de evidencias documentales sobre las Asambleas Ciudadanas.

El artículo 77 describe en su segundo párrafo:

“En la celebración de las Asambleas Ciudadanas las personas convocantes contarán con el apoyo del Instituto Electoral para dar a conocer, de manera presencial y a través de la Plataforma del Instituto, y por todos los medios posibles, la fecha, hora y lugar donde se celebrará la Asamblea, bajo el principio de máxima publicidad, así como transparentar los acuerdos, lista de asistentes, documentos pertinentes, propuestas ciudadanas, votaciones, encuestas y demás figuras que se requieran para la documentación, visibilización y transparencia de los procesos que ocurren en la asamblea. El Instituto Electoral establecerá las condiciones para tutelar la protección de datos personales de las personas participantes. En todo caso se limitará a proporcionar información estadística.”

Así, lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Participación, faculta al Instituto Electoral para recolectar, registrar y publicar evidencias documentales que den cuenta del desarrollo de las Asambleas Ciudadanas convocadas por las COPACO.

Publicación de evidencias documentales sobre las reuniones de trabajo

En lo que respecta a la documentación generada sobre las reuniones de trabajo de las COPACO, la referencia en la Ley de Participación sobre su publicación en la Plataforma se indica en el artículo 89, el cual señala:

“...El registro de propuestas y de toma de decisiones, así como de las reuniones y su documentación deberán darse a conocer por medio de la Plataforma del Instituto Electoral. Dichas Comisiones tendrán la obligación de proporcionar la información oportuna para que el Instituto Electoral realice las acciones conducentes...”

De esta forma, el Instituto Electoral adquiere un papel relevante para la difusión de las actividades que realizarán las COPACO durante el periodo en que representarán a las personas habitantes de cada unidad territorial; en tanto la Plataforma se posiciona como el principal instrumento de consulta sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta metodología se concentra en la obligación institucional de publicar las evidencias documentales de las COPACO y en la necesidad que tienen las personas habitantes de cada unidad territorial de contar con un instrumento mediante el cual puedan consultar y conocer las actividades que realizan las COPACO.

Para tal efecto, la Plataforma consolida la información utilizando el Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 (SEDICOP), en el que se publica los nombres de las personas que integran las COPACO, las evidencias documentales de sus actividades y las modificaciones en su integración. Lo anterior se publica en tiempo real, por lo que se puede consultar información o documentos después de que las personas funcionarias de las direcciones distritales reciben y digitalizan la documentación, agregando al sistema las versiones públicas de dichos documentos.

**Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de
Participación Comunitaria 2023-2026. (SEDICOP)**

Ubica tu Unidad Territorial

Descarga base de datos
las reuniones de las COPACO

Descarga base de datos
de persona integrantes



Selecciona la Demarcación Territorial y la Unidad Territorial que deseas consultar:

Demarcación Territorial:
Benito Juárez

Unidad Territorial:
PORTALES ORIENTE

Distrito:
17

Integrantes

Actividades

Historico Integración

Sesión de Instalación

Impugnaciones

Fecha de última actualización: 23/06/2023

Integrantes actuales de la COPACO

Nombre Completo	Tomó protesta	Representación ante la Coordinadora	Periodo de la representación	Auxiliar
Alfredo Castillo Manzanilla	Sí	No		No
Angela Fonseca Ortega	Sí	Sí	Primer Año	No
Carlos Said Copado Montes De Oca	Sí	No		No
Juan Anibal Arteaga Hernandez	Sí	No		No
Luisa Fernanda Pineda Hernandez	Sí	No		No
Luz Maria Ortega Vazquez	Sí	No		No
Miguel Solis Ibarra	Sí	No		No
Valeria Michel Aguilar Ortiz	Sí	No		No
Yolanda Teresita Barquera Lopez	Sí	No		No

Integrantes que han causado baja en la COPACO

Pantalla del SEDICOP, el cual se puede consultar en la siguiente ruta electrónica:

<https://aplicaciones.iecm.mx/sedicop2023/publica/>

Alcance

En este apartado se definirá el alcance de la metodología a partir de los siguientes factores:

- Actores involucrados
- Evidencias requeridas
- Actividades que se valorarán

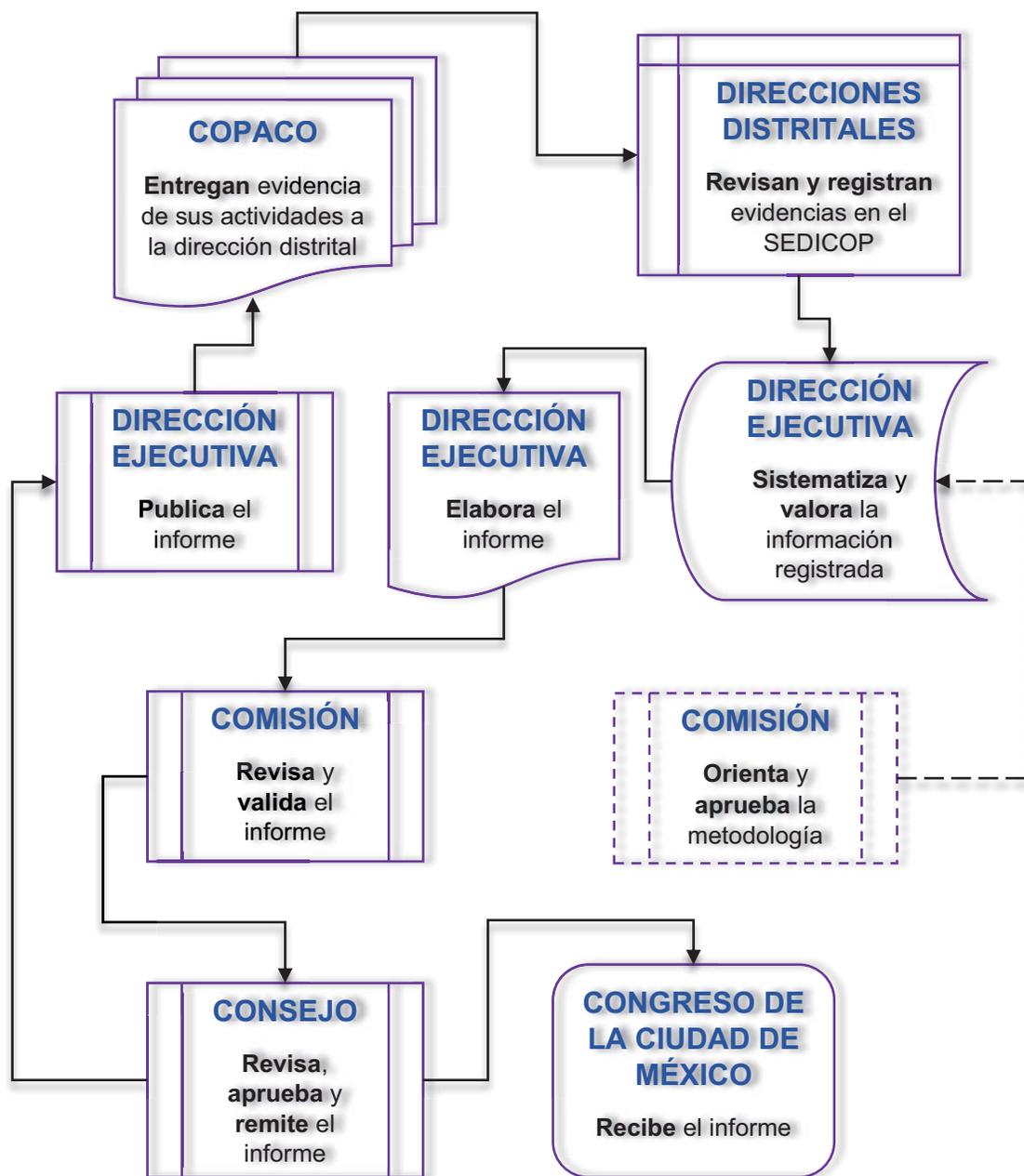
Actores involucrados

Para la medición del desempeño de las COPACO, se distingue la intervención de los siguientes actores:

- 1) Las **COPACO** intervienen en la elaboración y entrega de las evidencias documentales;
- 2) Las **Direcciones Distritales** reciben, revisan, elaboran las versiones públicas y registran las evidencias documentales, entregadas por las COPACO, para su publicación;
- 3) La **Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva)** sistematiza, clasifica y valora la información de las evidencias registradas por la Direcciones Distritales, y elabora el informe;
- 4) La **Comisión** orienta y aprueba esta metodología y valida el informe elaborado por la Dirección Ejecutiva;
- 5) El **Consejo General** aprueba el informe presentado por la Comisión y ordena su remisión al Congreso; y
- 6) El **Congreso de la Ciudad de México (Congreso)** recibe el informe para su análisis.

Para dar claridad a las acciones indicadas y su secuencia, en el siguiente esquema presentamos el diagrama de flujo de las acciones descritas para cada actor.

Actores involucrados en la medición del desempeño de las COPACO



Esquema 1

Evidencias requeridas

Las evidencias documentales que las COPACO entregan a las direcciones distritales son las siguientes:

1. Convocatorias de las Asambleas Ciudadanas y de las reuniones de trabajo;
2. Actas de las Asambleas Ciudadanas;
3. Minutas de las reuniones de trabajo;
4. Bitácora para el registro de los trámites realizados por la COPACO con autoridades;
5. Reportes generados por el SEDICOP; y
6. Otros: planes de trabajo, informes de sus actividades, oficios dirigidos a autoridades, etc.

**CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: [nombre de la unidad territorial]

Clave: [clave UT] Dirección Distrital: [clave] Demarcación territorial: [demarcación territorial]

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Sesión: [presencial/distancia] Número de reunión: [número] Tipo de reunión: [reunión de trabajo]

Lugar: [dirección]

Fecha de la reunión: [dd/mm/aaaa] Hora: [hh:mm]

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día de acuerdo con la convocatoria respectiva
3. []
4. []
5. []
6. []
7. []
8. []

Fecha de expedición: [dd/mm/aaaa] Esta fecha debe coincidir o ser inferior a la fecha de la reunión, para el caso de convocatorias y [] en caso de convocatorias y [] en caso de convocatorias.

Elaboró convocatoria: [Nombre de la persona que realizó la convocatoria]

Personas integrantes que convocó: []

Nombre personas convocantes: [] Firma: []

**MINUTA
DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad territorial: [nombre de la unidad territorial]

Clave: [clave UT] Dirección Distrital: [clave] Demarcación territorial: [demarcación territorial]

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Sesión: [presencial/distancia] Número de reunión: [número] Tipo de reunión: [reunión de trabajo]

Lugar: [dirección]

Fecha de la reunión: [dd/mm/aaaa] Hora de inicio: [hh:mm] Hora de término: [hh:mm]

Reunión cancelada por: []

Lista de asistencia

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. []
2. []
3. []
4. []
5. []
6. []
7. []
8. []
9. []

Número de integrantes presentes: [] Mujeres: [] Hombres: [] Otros: []

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada: [] Por unanimidad / Por mayoría de votos / Votos a favor: [] Votos en contra: []

Lectura y aprobación de la minuta anterior

Aprobada: [] Por unanimidad / Por mayoría de votos / Votos a favor: [] Votos en contra: []

Asuntos

Demarcación: [demarcación territorial]

Unidad territorial: [unidad territorial]

Clave: [clave de UT]

Bitácora para el seguimiento a los trámites realizados por la COPACO con alguna oficina de Gobierno

Fecha del trámite	Procedencia	Descripción	Oficina de Gobierno en la que se realizó el trámite	Medio por el cual se realizó el trámite	Estatus	Fecha de cierre	Observaciones
[dd/mm/aaaa]	[Asamblea Ciudadana / Reunión de la COPACO / Coordinaciones de trabajo / Plataforma IECM / Directo de persona habitante / Recorrido en la UT]	[]	[]	[SUAC / Directo en oficina / Coordinadora / Directo de personas habitantes / Recorrido en la UT]	[En trámite / Con observaciones / No viable / Resuelto]	[dd/mm/aaaa]	[]
[dd/mm/aaaa]	[Asamblea Ciudadana / Reunión de la COPACO / Coordinaciones de trabajo / Plataforma IECM / Directo de persona habitante / Recorrido en la UT]	[]	[]	[SUAC / Directo en oficina / Coordinadora / Directo de personas habitantes / Recorrido en la UT]	[En trámite / Con observaciones / No viable / Resuelto]	[dd/mm/aaaa]	[]
[dd/mm/aaaa]	[Asamblea Ciudadana / Reunión de la COPACO / Coordinaciones de trabajo / Plataforma IECM / Directo de persona habitante / Recorrido en la UT]	[]	[]	[SUAC / Directo en oficina / Coordinadora / Directo de personas habitantes / Recorrido en la UT]	[En trámite / Con observaciones / No viable / Resuelto]	[dd/mm/aaaa]	[]
[dd/mm/aaaa]	[Asamblea Ciudadana / Reunión de la COPACO / Coordinaciones de trabajo / Plataforma IECM / Directo de persona habitante / Recorrido en la UT]	[]	[]	[SUAC / Directo en oficina / Coordinadora / Directo de personas habitantes / Recorrido en la UT]	[En trámite / Con observaciones / No viable / Resuelto]	[dd/mm/aaaa]	[]

Nombre y firma de quien elabora la bitácora

Ilustración 1

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Respecto a la ilustración anterior, las imágenes son ejemplos de los formatos que utilizarán las COPACO para el cumplimiento de sus funciones y documentación de sus evidencias. Dichos formatos, se pueden consultar en el repositorio de documentos y formatos para las actividades de las COPACO.



Documentos y formatos para las actividades con las Comisiones de Participación Comunitaria



Ruta electrónica del repositorio: http://secure.iedf.org.mx/depc/formatos_copaco/2023_2026/inicio.html

En este tenor, es importante señalar que la Circular 72 emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) en 2023, es el documento normativo que regulará la elaboración, recolección y publicación de las evidencias documentales en las que las COPACO describen sus actividades a lo largo de gestión para el periodo 2023 – 2026. La Circular también se puede consultar en el repositorio de formatos.

Actividades que se valorarán

Las actividades de las COPACO que se valorarán para medir su desempeño, a partir de las evidencias documentales que los propios órganos entregarán a las Direcciones Distritales, son las siguientes:

1. Realizar la **insaculación** anual de la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria;
2. Realizar la **planificación** de sus actividades mediante un plan de trabajo que se debe aprobar en Asamblea Ciudadana;
3. Promover la rendición de cuentas mediante **informes** de sus actividades que debe presentar a la Asamblea Ciudadana;
4. Promover la participación ciudadana fomentado el **debate y la deliberación** en el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas;
5. Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial sometiendo temas a **votación** en las Asambleas Ciudadanas;
6. Cumplir las disposiciones, **acuerdos y asistir** a las reuniones de trabajo de la COPACO a la que pertenezcan;
7. **Asistir** a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y **acuerdos**;
8. Participar en los **trabajos de las coordinaciones** de trabajo a las que pertenezcan;
9. Fomentar la **capacitación** en materia de participación ciudadana y comunitaria;
10. Establecer **acuerdos con otras COPACO** para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo);
11. Acercar **autoridades** a las personas habitantes de las unidades territoriales; y
12. Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma, para dotar de visibilidad y transparencia a los procesos del órgano de representación ciudadana.

De la lista anterior, observamos que gran parte de las actividades pasan por las Asambleas Ciudadanas y las reuniones de trabajo, por ello es fundamental para medir el desempeño, que las COPACO entreguen evidencias documentales de sus actividades mediante actas de asambleas y minutas de reuniones.

Indicadores

El alcance de la metodología delimitó las actividades valoradas para definir los indicadores que a continuación construiremos, por lo que en este apartado precisaremos valoración o ponderación de dichos indicadores.

Descripción de los indicadores

A partir de las actividades señaladas en el apartado anterior, los indicadores se especifican en la siguiente tabla:

Actividad valorada	Indicador	Medio de verificación
Realizar la insaculación de sus representantes ante la Coordinadora de Participación Comunitaria	Porcentaje de personas representantes ante la coordinadora designadas por insaculación durante el periodo en funciones (no incluye sustituciones)	Minuta
Realizar la planificación de sus actividades mediante un plan de trabajo que se debe aprobar en Asamblea Ciudadana	Planes de trabajo aprobados por la Asamblea Ciudadana durante el periodo en funciones	Acta
Promover la rendición de cuentas mediante informes de sus actividades que debe presentar a la Asamblea Ciudadana	Informes sobre sus actividades presentados a las Asamblea Ciudadana de temas diversos durante el periodo valorado (no incluye informes de Asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Acta
Promover la participación ciudadana fomentado el debate y la deliberación en el desarrollo de las Asambleas Ciudadanas	Promedio de actas en las que se mencionan debates o deliberaciones de Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye debates o deliberaciones de Asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Acta
Consultar a las personas habitantes de la unidad territorial sometiendo temas a votación en las Asambleas Ciudadanas	Promedio de actas en las que se mencionan asuntos sometidos a votación en Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye asuntos de asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Acta
Cumplir las disposiciones, acuerdos y asistir a las reuniones de trabajo de la	Promedio de minutas en las que se mencionan acuerdos de las reuniones de trabajo	Minuta

Actividad valorada	Indicador	Medio de verificación
COPACO a la que pertenezcan	Porcentaje de reuniones de trabajo a las que asistieron la mayoría de las personas integrantes, durante el periodo en funciones	Minuta
Asistir a las sesiones de la Asamblea Ciudadana, acatar y ejecutar sus decisiones y acuerdos	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas de temas diversos a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones (no incluye asistencia de asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Acta
	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones (no incluye asistencia de asambleas de casos especiales)	Acta
	Promedio de actas en las que se mencionan acuerdos de las Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye acuerdos de Asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Acta
	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo realizadas durante el periodo en funciones (no incluye publicaciones de asambleas de temas diversos)	Acta
Participar en los trabajos de las coordinaciones de trabajo a las que pertenezcan	Coordinaciones de trabajo asignadas (no incluye sustituciones)	Minuta
	Promedio de minutas en las que se mencionan trabajos realizados por las coordinaciones de trabajo durante el periodo en funciones	Minuta
Fomentar la capacitación en materia de participación ciudadana y comunitaria	Porcentaje de cursos programados atendidos por la mayoría de las personas integrantes de la COPACO durante el periodo en funciones	Reportes SEDICOP (listas de asistencia)
Establecer acuerdos con otras COPACO para tratar temas de su demarcación (intercambiar experiencias y elaborar propuestas de trabajo)	Acuerdos en conjunto con otras COPACO durante el periodo en funciones	Minuta o Acta
Acercar autoridades a las personas habitantes de las unidades territoriales	Gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad reportadas durante el periodo en funciones	Bitácora (menciones en minutas o actas)

Actividad valorada	Indicador	Medio de verificación
Registrar sus actividades, documentos, encuentros, propuestas y votaciones por medio de la Plataforma, para dotar de visibilidad y transparencia a los procesos del órgano de representación ciudadana	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas de temas diversos publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones (no incluye publicaciones de asambleas relativas al presupuesto participativo)	Convocatoria y reporte del SISECOAAC
	Porcentaje de Convocatorias de reuniones de trabajo publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones	Convocatoria y reporte SEDICOP

Tabla 1

La tabla anterior, describe los 18 indicadores que se utilizarán para medir del desempeño de las COPACO, a continuación, se presenta la ponderación de cada uno.

Ponderación

El nivel que se le atribuye a cada indicador responde a la complejidad que implica su ejecución, para ello se definieron cuatro niveles Bajo, Medio, Alto y Sobresaliente, los cuales se describen a continuación.

El nivel **Bajo** incluye aquellas acciones que derivan del funcionamiento básico u ordinario de una COPACO, como asistir a reuniones de trabajo (artículo 91, fracción III Ley de Participación) o asambleas ciudadanas (artículo 91, fracción IV Ley de Participación) y seleccionar a la persona representante del órgano (artículo 114 Ley de Participación).

Estas acciones son el punto de partida para que las personas integrantes de las COPACO puedan llevar a cabo su función como representantes ciudadanas. Este nivel incluye acciones ordinarias a las cuales se les asigna 1 como puntaje y contempla cuatro indicadores:

- 1) Porcentaje de personas representantes ante la coordinadora designadas por insaculación durante el periodo en funciones.

- 2) Porcentaje de reuniones de trabajo a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones.
- 3) Porcentaje de Asambleas Ciudadanas de temas diversos a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones.
- 4) Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones.

Por otro lado, el nivel **Medio** considera acciones asociadas a la interacción entre las personas integrantes de la COPACO y de ésta con la comunidad que representan.

Dentro de este nivel se encuentran, por ejemplo, la elaboración de planes de trabajo los cuales se definen en reuniones de trabajo y se aprueban en asamblea ciudadana (artículo 84, fracción III Ley de Participación), participar en las actividades de las coordinaciones de trabajo durante las reuniones (artículo 91, fracción V Ley de Participación) y documentar y publicar sus trabajos en la Plataforma (artículos 10, fracción VI, 80, 84, fracción XII, 88 y 89, todos de la Ley de Participación).

Este nivel incluye acciones que requieren de destrezas para planificar y organizar sus trabajos mediante planes y coordinaciones, así como sus agendas de actividades definidas en sus convocatorias a reuniones de trabajo y asambleas ciudadanas.

En este orden de ideas, para este nivel, la asignación de puntos es de 2 y contempla cuatro indicadores:

- 1) Planes de trabajo aprobados por la Asamblea Ciudadana durante el periodo en funciones.
- 2) Coordinaciones de trabajo asignadas.
- 3) Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas de temas diversos publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones.
- 4) Porcentaje de Convocatorias de reuniones de trabajo publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones.

Por su parte, el nivel **Alto** recupera acciones que promueven la participación ciudadana, fomentan la capacitación, facilitan la rendición de cuentas y fortalecen el respeto, la tolerancia y la pluralidad.

Así, para este nivel encontramos: deliberar o debatir en asambleas ciudadanas (artículo 91, fracción I Ley de Participación), atender acuerdos en asamblea ciudadana (artículo 84, fracción VI Ley de Participación), someter a votación diversos asuntos en la asamblea ciudadana (artículo 91, fracción II Ley de Participación), asistir a cursos de capacitación impartidos por el Instituto Electoral (artículo 84, fracciones IX y XVIII Ley de Participación) e informar a la asamblea ciudadana sobre sus actividades y cumplimiento de acuerdos (artículos 84, fracción XV y 91, fracción VI Ley de Participación).

Las acciones de este nivel están relacionadas con la discusión, seguimiento, atención y organización de asuntos comunitarios y la adquisición, difusión y desarrollo de conocimientos; se les asigna 4 como puntaje y son ocho los indicadores que lo componen:

- 1) Informes sobre sus actividades presentados a las Asamblea Ciudadana de temas diversos durante el periodo en funciones.
- 2) Promedio de actas en las que se mencionan debates o deliberaciones de Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones.
- 3) Promedio de actas en las que se mencionan asuntos sometidos a votación en Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones.
- 4) Promedio de minutas en las que se mencionan acuerdos de las reuniones de trabajo.
- 5) Promedio de actas en las que se mencionan acuerdos de las Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones.
- 6) Promedio de minutas en las que se mencionan trabajos realizados por las coordinaciones de trabajo durante el periodo en funciones.
- 7) Porcentaje de cursos programados atendidos por la mayoría de las personas integrantes de la COPACO durante el periodo en funciones.
- 8) Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a Presupuesto Participativo realizadas durante el periodo en funciones.

El nivel **Sobresaliente** incluye facilitar, resolver, tramitar, comprometer o representar soluciones a las problemáticas comunitarias y su ejecución requiere que se lleven a cabo acciones de los niveles previos.

A partir de las consideraciones anteriores, en este nivel encontramos interacciones mediante reuniones de trabajo o Asambleas Ciudadanas para realizar acuerdos o soluciones con otras COPACO (artículo 113 Ley de Participación) y las gestiones que la COPACO realiza con autoridades u oficinas de Gobierno para atender problemáticas de la comunidad o simplemente para acercar información de interés común (artículos 10, fracción VI, 84, fracciones I, VI y XVI y 91, fracción II Ley de Participación).

A estas acciones se les asigna 8 como puntaje y se contemplan dos indicadores en este nivel:

- 1) Acuerdos en conjunto con otras COPACO durante el periodo en funciones.
- 2) Gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad reportadas durante el periodo en funciones.

Finalmente, en la siguiente tabla se establece el nivel, la ponderación y la fórmula para cada indicador:

No.	Indicador	Nivel	Ponderación	Fórmula para la asignación de puntos
1.	Porcentaje de personas representantes ante la coordinadora designadas por insaculación durante el periodo en funciones (no incluye sustituciones)	Bajo	1	$I_{b1} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ Donde: Evento = designaciones reportadas en minuta Esperado = 1 evento por periodo
2.	Planes de trabajo aprobados por la Asamblea Ciudadana durante el periodo en funciones	Medio	2	$I_{m1} = (Ponderación)(Evento)$ Donde: Evento = planes de trabajo aprobados
3.	Informes sobre sus actividades presentados a las Asamblea Ciudadana de temas diversos durante el	Alto	4	$I_{a1} = (Ponderación)(Evento)$ Donde: Evento = informes presentados

No.	Indicador	Nivel	Ponderación	Fórmula para la asignación de puntos
	periodo en funciones (no incluye informes de Asambleas relativas al presupuesto participativo)			
4.	Promedio de actas en las que se mencionan debates o deliberaciones de Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye debates o deliberaciones de Asambleas relativas al Presupuesto Participativo)	Alto	4	$I_{a2} = (Ponderación) \left(\frac{Evento}{Esperado} \right)$ <p>Donde: Evento = acta de asamblea con mención Esperado = actas publicadas</p>
5.	Promedio de actas en las que se mencionan asuntos sometidos a votación en Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye asuntos de asambleas relativas al presupuesto participativo)	Alto	4	$I_{a3} = (Ponderación) \left(\frac{Evento}{Esperado} \right)$ <p>Donde: Evento = acta de asamblea con mención Esperado = actas publicadas</p>
6.	Promedio de minutas en las que se mencionan acuerdos de las reuniones de trabajo	Alto	4	$I_{a4} = (Ponderación) \left(\frac{Evento}{Esperado} \right)$ <p>Donde: Evento = minuta de reunión de trabajo con mención Esperado = minutas publicadas</p>
7.	Porcentaje de reuniones de trabajo a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones	Bajo	1	$I_{b2} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ <p>Donde: Evento = minutas de reuniones con asistencia de la mayoría Esperado = minutas publicadas</p>
8.	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas de temas diversos a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones (no incluye asistencia de asambleas relativas al presupuesto participativo)	Bajo	1	$I_{b3} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ <p>Donde: Evento = actas con asistencia de la mayoría Esperado = actas publicadas</p>
9.	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a	Bajo	1	$I_{b4} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$

No.	Indicador	Nivel	Ponderación	Fórmula para la asignación de puntos
	Presupuesto Participativo a las que asistió la mayoría de las personas integrantes durante el periodo en funciones (no incluye asistencia de asambleas de casos especiales)			Donde: Evento = actas con asistencia de la mayoría Esperado = actas publicadas
10.	Promedio de actas en las que se mencionan acuerdos de las Asambleas Ciudadanas de temas diversos durante el periodo en funciones (no incluye acuerdos de Asambleas relativas al presupuesto participativo)	Alto	4	$I_{a5} = (Ponderación) \left(\frac{Evento}{Esperado} \right)$ Donde: Evento = acta de asamblea con mención Esperado = actas publicadas
11.	Coordinaciones de trabajo asignadas (no incluye sustituciones)	Medio	2	$I_{m2} = (Ponderación)(Evento)$ Donde: Evento = coordinaciones asignadas
12.	Promedio de minutas en las que se mencionan trabajos realizados por las coordinaciones de trabajo durante el periodo en funciones	Alto	4	$I_{a6} = (Ponderación) \left(\frac{Evento}{Esperado} \right)$ Donde: Evento = minuta de reunión de trabajo con mención Esperado = minutas publicadas
13.	Porcentaje de cursos programados atendidos por la mayoría de las personas integrantes de la COPACO durante el periodo en funciones	Alto	4	$I_{a7} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ Donde: Evento = cursos con asistencia de la mayoría Esperado = total de cursos programados por la dirección distrital
14.	Porcentaje de Convocatorias de Asambleas Ciudadanas de temas diversos publicadas en tiempo y forma durante el periodo en funciones (no incluye publicaciones de asambleas relativas al presupuesto participativo)	Medio	2	$I_{m3} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ Donde: Evento = convocatorias publicadas en tiempo y forma Esperado = convocatorias publicadas programadas para el periodo
15.	Porcentaje de Convocatorias de reuniones de trabajo publicadas en tiempo y	Medio	2	$I_{m4} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ Donde:

No.	Indicador	Nivel	Ponderación	Fórmula para la asignación de puntos
	forma durante el periodo en funciones			Evento = convocatorias publicadas en tiempo y forma Esperado = convocatorias publicadas programadas para el periodo
16.	Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a presupuesto participativo realizadas durante el periodo en funciones (no incluye publicaciones de asambleas de temas diversos)	Alto	4	$I_{a8} = (Ponderación) \left(\left[\frac{Evento}{Esperado} \right] [100]\% \right)$ Donde: Evento = actas publicadas Esperado = asambleas programadas para el periodo
17.	Acuerdos en conjunto con otras COPACO durante el periodo en funciones	Sobresaliente	8	$I_{s1} = (Ponderación)(Evento)$ Donde: Evento = acuerdos reportados en acta o minuta
18.	Gestiones con autoridades para resolver necesidades de la comunidad reportadas durante el periodo en funciones	Sobresaliente	8	$I_{s2} = (Ponderación)(Evento)$ Donde: Evento = bitácoras o menciones en actas o minutas, publicadas en el periodo

Tabla 3

De la tabla anterior, señalaremos que los periodos para los cortes de datos en la medición del desempeño son **del 1 de junio al 31 de mayo** de cada año, durante los tres años de trabajos de la COPACO.

Resultados y distintivos

La asignación de puntos para cada indicador se obtiene aplicando la fórmula descrita en la última columna de la tabla 3 para cada indicador.

Por ejemplo, para el indicador 16 “*Porcentaje de Asambleas Ciudadanas relativas a presupuesto participativo realizadas durante el periodo en funciones*”, en el periodo definido entre el 1 de junio de 2023 y el 31 de mayo de 2024, esperamos al menos dos Asambleas: la de Información y selección, y la de evaluación y rendición de cuentas.

Así, suponiendo que la COPACO únicamente convocó a **una de las dos** esperadas, aplicando su fórmula:

$$I_{a8} = (\text{Ponderación}) \left(\left[\frac{\text{Evento}}{\text{Esperado}} \right] [100]\% \right)$$

Sabiendo que 4 es el valor para la *ponderación*, 1 para el *evento* y 2 para *esperado*, el resultado sería:

$$I_{a8} = (4) \left(\left[\frac{1}{2} \right] [100]\% \right) = (4)([50]\%) = 2$$

De esta forma, el resultado final del desempeño (D_{copaco}), para cada COPACO, será la sumatoria del valor en la asignación de puntos en cada indicador, como se muestra en la siguiente fórmula:

$$D_{copaco} = I_{b1} + I_{m1} + I_{a1} + I_{a2} + I_{a3} + I_{a4} + I_{b2} + I_{b3} + I_{b4} + I_{a5} + I_{m2} + I_{a6} + I_{a7} + I_{m3} \\ + I_{m4} + I_{a8} + I_{s1} + I_{s2}$$

Al respecto, con la finalidad de presentar con claridad los resultados de la medición del desempeño de las COPACO, la valoración se presentará mediante un distintivo y/o mención, de acuerdo con lo indicado en la tabla siguiente:

Distintivo	Mención	Rango
	Destacado	49 o más puntos
	Nivel Oro	De 34 a 48 puntos
	Nivel Plata	De 16 a 33 puntos
	Nivel Bronce	De 5 a 15 puntos
	Sin distintivo	De 0 a 4 puntos

Tabla 4

Lo anterior, en especial para los supuestos de COPACO que realizaron actividades, pero no les fue posible documentarlas o entregar la evidencia a la dirección distrital correspondiente.

Sobre el contenido de la tabla anterior, los rangos se definieron considerando el acumulado de los niveles de los indicadores.

Para el caso de la mención “**Sin distintivo**”, 0 a 4 puntos representa que únicamente reportó actividades de los indicadores de nivel bajo; el “**Nivel Bronce**”, con un acumulado de 5 a 15 puntos asume que hay evidencias de actividades de nivel medio; mientras que, para el “**Nivel Plata**” la probabilidad de cumplir con actividades de nivel alto es mayor debido a que el puntaje acumulado debe rebasar los 15 puntos; para el “**Nivel Oro**”, asumimos que las actividades de nivel alto están realizadas en su mayoría considerando que se obtiene después de los 34 puntos; y para la mención “**Destacado**”, podemos inferir en el cumplimiento de actividades de nivel sobresaliente, tomando en cuenta la cantidad de puntos acumulado que es de 49 o más puntos.

De acuerdo con lo anterior, el informe sobre el desempeño de las COPACO que el Instituto Electoral presentará al Congreso hará referencia a porcentajes globales del cumplimiento para cada indicador y un apéndice con el distintivo y mención para cada COPACO, dejando los puntajes de cada indicador con insumo que podrá solicitar cada COPACO para su conocimiento.

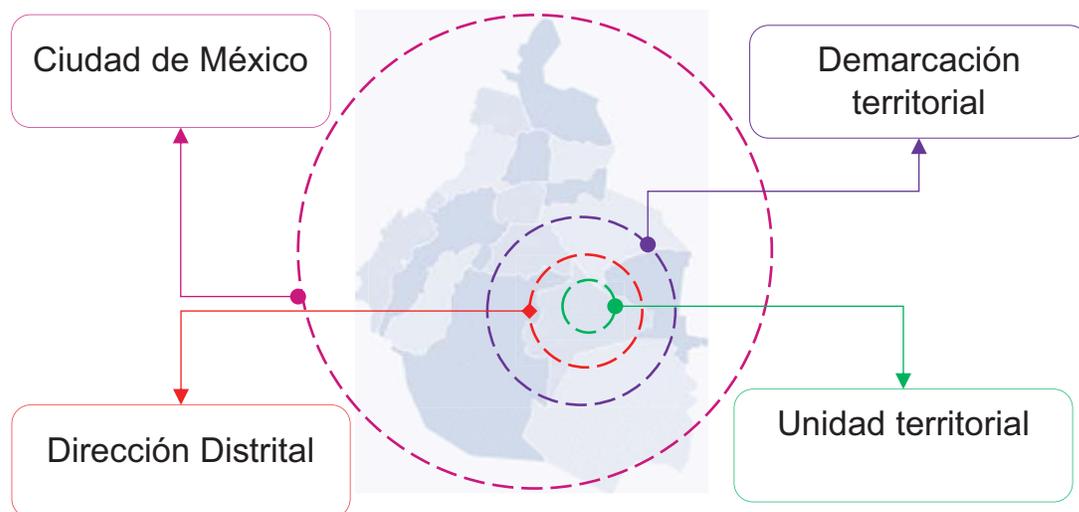
Nivel de análisis

Considerando que la metodología aquí expuesta establece indicadores que son aplicables a todas las COPACO, comenzaremos el análisis de este apartado indicando las características de las publicaciones en la Plataforma vinculadas a los trabajos de las COPACO:

- Oportuna: validación y sistematización de datos;
- Dinámica: actualizaciones de los indicadores;

- Histórica: se podrán consultar los resultados de los periodos anteriores;
- Verificable: la evidencia documental estará siempre disponible; y
- Datos abiertos: se podrá descargar un archivo Excel con la información de las publicaciones.

Así, las personas interesadas en hacer estudios a partir de la información publicada sobre los resultados del desempeño de las COPACO podrán consultar, descargar y verificar los datos, con referencias estandarizadas a partir de las claves de las unidades territoriales del marco geográfico de participación ciudadana, para los siguientes niveles de análisis:



Esquema 2

El esquema anterior muestra los cuatro niveles de análisis que se podrían implementar con los resultados del desempeño de las COPACO.

HOJA DE FIRMAS

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: cTzpRkhw2pUvPwe8k5LdogsthS1PqE/i6vVkb+BM42Y=
Fecha de Firma: 30/08/2024 03:27:21 p. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: yiqpEhrqHVhSVgKTZI7GQc9X8BeuGq1Wv+WKeOzTRV4=
Fecha de Firma: 30/08/2024 06:22:53 p. m.